

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

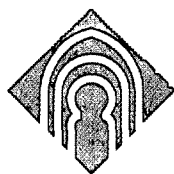
Número 1 Junio 1993 PVP 850 Pts.



Economía regional:
Despegue
con barreras

José Antonio
Marina:
La inteligencia
moral

Autovía de
Cuenca:
Una promesa
de 150 años



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA - LA MANCHA
CURSOS DE VERANO 1993

“La financiación de las Comunidades Autónomas en la década de los 90”

Dtor.: D. Miguel Angel Collado Yurrita
Cuenca, 24 y 25 de junio

“El medio ambiente en el espacio urbano”

Dtor.: D. Miguel Panadero Moya
Cuenca, del 28 de junio al 2 de julio

“La traducción técnica y literaria de inglés y del francés: teoría y práctica”

Dtores.: D. Nicolás Campos Plaza y D. Juan Herrero Cecilia
Cuenca, 5 al 7 de julio

“La fiscalidad de las regiones en la Europa comunitaria. Alternativas para el caso español”

Dtor.: D. Alfredo Iglesias Suárez
Cuenca, 7 y 8 de julio

“Literatura infantil de tradición popular”

Dtores.: D. Jaime García Padrino y D. Pedro C. Cerrillo Torremocha
Cuenca, 8 y 9 de julio

“La salud de las mujeres, las mujeres de la salud”

Dtora.: Dña. M.^a Paz Mompart
Cuenca, 12 al 14 de julio

“Las huelgas en la historia de España. (1833-1993)”

Dtores.: D. David Ruiz y D. Alvaro Soto
Cuenca, 21 al 23 de julio

“Curso de lingüística Inglesa. Discourse and grammar”

Dtora.: Dña. Angela Dowing
Cuenca, 22 y 23 de julio

“III Curso de Verano de Informática”

Dtor.: Isidro Ramos Salavert
Albacete, 30 de junio al 2 de julio

“III Curso de Cultura Hispano-Judía y Sefardí: la Inquisición y los Conversos”

Toledo 6 al 9 de septiembre

(Para cualquier información sobre este curso, deben dirigirse al Museo Sefardí. Tfno.: 925 22 36 65)

Para más información, deben dirigirse a:
Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Ronda de Julián Romero, 18

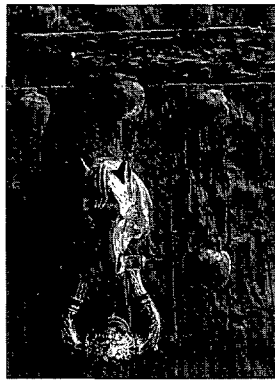
16071-CUENCA

Tfno.: (966) 22 82 01-11

(966) 22 99 84

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA



AÑO 1. Número 1
Junio, 1993. PVP.: 850 Pts.

Director:

Alfonso González-Calero

Consejero de Redacción:

Luis Enrique Esteban Barahona
José Luis Loarce
Ana López Dorado
Manuel Requena Gallego
José Rivero Serrano
Isidro Sánchez Sánchez
Miguel Ángel San José
Manuel Tejado
Concha Vázquez Sánchez

Diseño:

Manuel Estrada

Foto cubierta:

Juan Pedro Clemente

Edición, Administración, Distribución,

Publicidad y Suscripciones:

Celeste Ediciones, S. A.
Fenando VI, 8
28004 Madrid
Tfno.: 310 05 99
Fax: 310 04 59

Producción:

José María Castellano e Ignacio Ramos

Copyright: © 1993 CELESTE EDICIONES, S. A.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño gráfico puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, sin la autorización previa escrita de la empresa editora.

CELESTE EDICIONES, S. A., no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos publicados en AÑIL, cuyos únicos responsables son los propios autores.

Fotocomposición y Fotomecánica:

Megachrom, S. A.
Megatipo, S. A.

Imprime:

Fareso, S. A.
ISSN: 1133-2263

Depósito legal: M-18.632-1993



Una página abierta

Decía Thomas S. Eliot que «una revista debe ser un órgano de documentación. Eso significa que la colección de números aparecidos durante una década debe representar la evolución de la sensibilidad más penetrante y del pensamiento más destacado que se haya producido durante esos 10 años». Pues bien, con esa pretensión justa y ambiciosa nace ahora **Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha**.

Desde mi punto de vista personal, nace con nostalgia. Y este sentimiento procede del hecho de que entre 1980-82 un grupo de amigos de CLM —algunos de los cuales se han unido ahora a este nuevo proyecto— dimos vida a un intento similar: **Almud**, Revista de Estudios de Castilla-La Mancha, que con todas sus limitaciones fue el primer intento de una revista regional, surgida en el umbral del nacimiento de nuestra comunidad autónoma, cuando casi nadie apostaba por ella. Lamentablemente, en los 10 años que han transcurrido desde las primeras elecciones autonómicas, no ha existido ningún proyecto de esa naturaleza, ni público ni privado, lo que ha imposibilitado que se cumpliera el deseo que expresaba la cita inicial de Eliot.

En cualquier caso, más vale tarde...

Ahora, cuando en Castilla-La Mancha se han puesto algunos importantes cimientos, pero quedan tantos otros ladrillos por colocar, **Añil** sale a la palestra para ofrecer desde sus páginas un foro de debate y reflexión sobre nuestras realidades, nuestros problemas, nuestras aspiraciones, nuestras creaciones...

Porque eso queremos que sea **Añil**, una página abierta en la que universitarios e investigadores, profesionales y artistas, estudiosos y periodistas, personas de proyección pública y ciudadanos con su nombre y apellidos puedan hacer sus aportaciones y críticas —en clave que deseamos siempre constructiva— para el mejor conocimiento de nuestra realidad, paso éste imprescindible para su reforma.

Y una página limpia y clara en la que todas y todos podamos conocer trimestralmente, con profundidad y rigor, esos análisis, esos debates y esas propuestas que surgen de nuestra realidad, aspirando a mejorarla.

Una realidad la nuestra, la de Castilla-La Mancha, compuesta —como no podía ser de otra manera— de luces y de sombras; de arranques y de bloqueos; de iniciativas y de inercias. Los 10 años que ahora se cumplen desde las primeras elecciones autonómicas, que dieron paso a las pri-

meras Cortes Regionales democráticas y al primer Gobierno autónomo, son un buen momento para preguntarnos dónde está hoy nuestra Región. Ciertamente que permanece todavía en lugares muy atrasados en gran cantidad de clasificaciones sociales y económicas que miden parámetros comparativos con las restantes comunidades españolas. Pero es muy cierto también que ha habido en estos diez años avances muy importantes tanto en creación de infraestructuras económicas como en dotación de equipamientos sociales, culturales y educativos. No es el único desde luego, pero no quiero dejar de mencionar por la importancia —real y simbólica— que tiene la consecución de la Universidad Regional y la consolidación de la misma en el último quinquenio.

También es evidente que se han desarrollado las instituciones políticas y jurídicas que configuran nuestra Comunidad: Cortes, Consejo de Gobierno, Consejerías, Tribunal de Justicia, etc. De lo que ya no estoy tan seguro es de si se ha consolidado la sociedad regional: ese difícil entramado de intereses colectivos, sectoriales o territoriales, profesionales o ideológicos, que conforman la ciudadanía. Quizá aquí la respuesta afirmativa sea problemática, y quizá un reflejo de ello sea la dificultad para la consolidación de un medio de comunicación regional. Tal vez por sus impoderables empresariales pero tal vez también —por qué negarlo— porque hoy por hoy, todavía, es muy complicado encontrar asuntos que interesen a la vez a las mujeres y hombres de cada una de las cinco provincias que integran Castilla-La Mancha.

Y, sin embargo, nuestra Región está viva, tanto dentro como fuera de sus límites geográficos. Dentro, como lo demuestran los individuos y los grupos que día a día la analizan y la transforman. Fuera, como son ejemplos las personalidades que nacidas en nuestra tierra desarrollan su trabajo en otras zonas, dando muestras de universalidad, creatividad y progreso. Ahí están los nombres de Antonio López García, cuya exposición es visitada estos meses por decenas de miles de personas en el Centro de Arte Reina Sofía de Madrid; o José Antonio Marina, que acaba de recibir el Premio Nacional de Ensayo; o Francisco Nieva en la creación dramática y escénica, o Pedro Almodóvar con sus innovaciones en el lenguaje cinematográfico; o Jesús Villa Rojo en música, o Vicente Notario con sus investigaciones sobre el origen del cáncer, y tantos otros más.

Toda esa viveza —la que se produce dentro y la que se da fuera— conforma el progreso de nuestra Región, tanto si su objetivo se dirige o no específicamente a ella. Y a toda ella queremos dar cabida en las páginas de *Añil* que aquí y hoy se abren.

Desde aquí recordamos que *Añil* no va a deberse más que a sus lectores. Serán ellos, como suscriptores o compradores ocasionales, más la generosidad de nuestros anunciantes, quienes la mantengan viva. De momento es la apuesta audaz de una editorial pequeña aunque ambiciosa —Celeste Ediciones— la que hace posible que hoy estemos con vosotros.

Este número y los siguientes

El contenido de este número —podéis verlo en el Sumario— dedica una importancia grande a la descripción de la realidad económica de nuestra Región. Los materiales que presentamos son obra de profesores universitarios —de nuestra propia Universidad—, y éste es un dato que evidentemente no habríamos podido mencionar hace 10 años. Además, incluimos un artículo serio y que seguro será polémico sobre la malograda autovía Madrid-Cuenca-Valencia, asunto que suscita la mayor controversia en esa provincia. Un documentado trabajo histórico recoge la síntesis de lo que ha sido la historia parlamentaria de Castilla-La Mancha desde finales del XIX hasta la II República: una historia de «oligarquía y caciquismo», una historia de elites y ocultamiento de los intereses populares; una historia que desde 1977 ha quedado desterrada en nuestro país.

Una reflexión sobre los delitos y las penas en *El Quijote*, a cargo del rector de nuestra Universidad; una entrevista con un toledano inteligente, José Antonio Marina; la obra de uno de nuestros mejores pintores jóvenes, Carlos Muñoz Mendoza; un recorrido por los paisajes y las gentes del valle de Alcudia; los perfiles biográficos de personalidades distinguidas con la medalla de oro de la Región o nombradas doctor *honoris causa* por la universidad; junto con una abundante sección de libros, música clásica y otras noticias culturales componen la oferta de esta primera entrega de *Añil*.

Pero los asuntos de interés de y sobre Castilla-La Mancha no se agotan ahí. En números sucesivos trataremos de la situación del medio ambiente, de la arquitectura y el urbanismo de nuestras ciudades, de la evolución electoral, de la situación de la mujer en nuestra comunidad, e igualmente continuaremos revisando las creaciones de nuestros artistas y la producción de nuestros investigadores y escritores. Y, sobre todo, estaremos atentos a vuestras propuestas sobre asuntos que puedan ser de interés para nuestros conciudadanos.

Así de clara es nuestra oferta. Esperamos ahora vuestra respuesta. ■

Alfonso G.-Calero
Director

SUMARIO

N.º 1 Junio 1993



La economía de Castilla-La Mancha 5

La economía de Castilla-La Mancha ante el Mercado Unico europeo 6

La reforma de la política agrícola comunitaria y el futuro de la agricultura en Castilla-La Mancha 10

La industria de Castilla-La Mancha ante el Mercado Unico europeo 13

El sector servicios en España y en Castilla-La Mancha 15

El sistema financiero español: notas para Castilla-La Mancha 17

La política regional europea: presente y futuro para Castilla-La Mancha 23

Cambio tecnológico y desarrollo regional. El Mercado Unico y la política tecnológica en Castilla-La Mancha 24



José Antonio Marina: la inteligencia moral 29

La emoción intelectualizada del arte: Carlos Muñoz, pintor en Flandes 33

La autovía Madrid-Cuenca-Valencia: una promesa de ciento cincuenta años 42

Delitos y penas en *El Quijote* 49

Elites políticas y sociedad rural en Castilla-La Mancha.

Dos siglos de historia 52

Paisajes y gentes del valle de Alcudia 60

Artistas y solidarios, distinguidos con la medalla de oro de la región .. 64

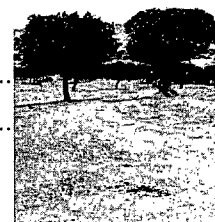
Esta es mi tierra 68

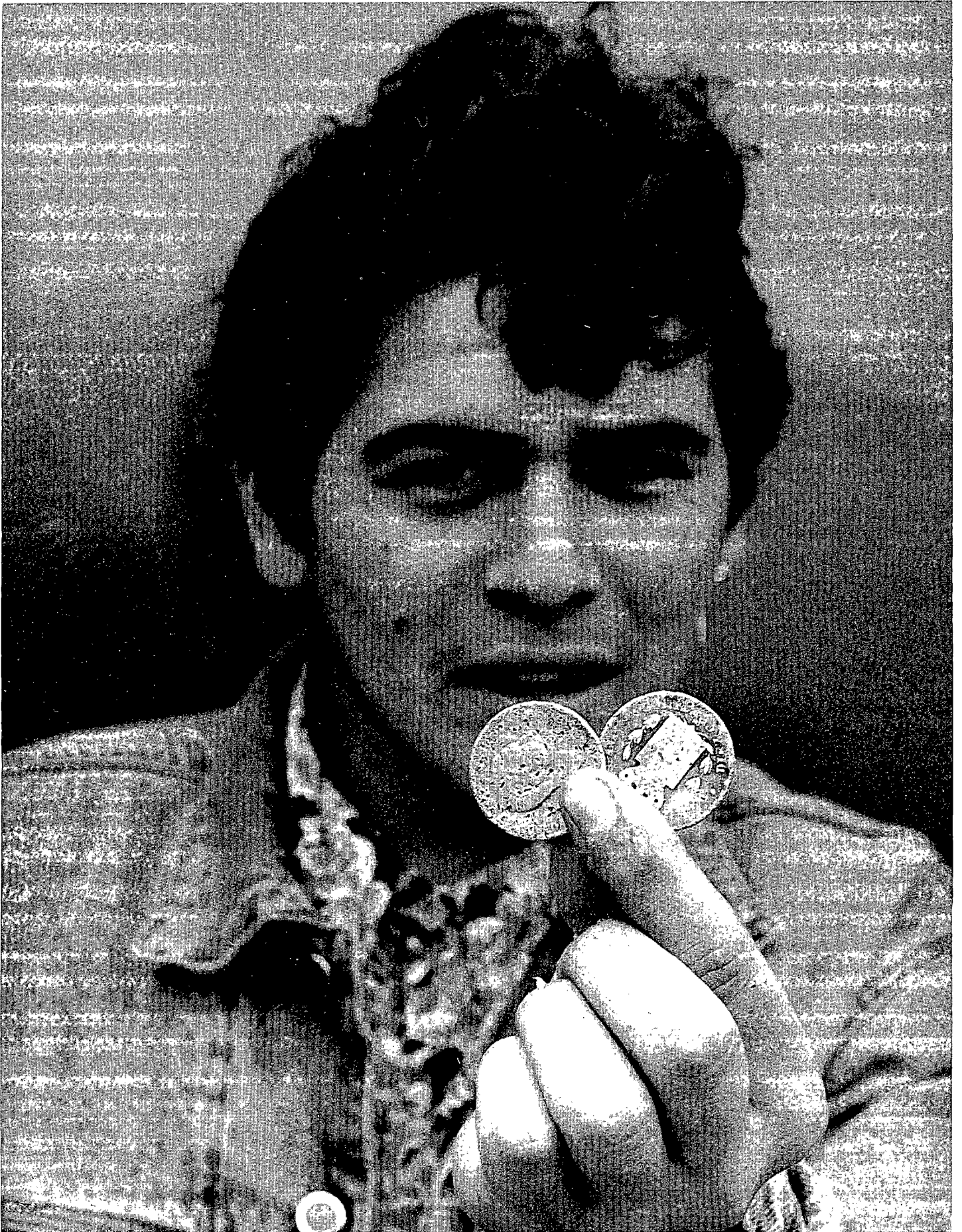
Entrambasaguas y Avalor-Arce elevan el honor de nuestra universidad 69

Libros 70

De Rossini al maestro Guerrero 76

Agenda Cultural 78







INFORME

Despegue con barreras

La economía de Castilla-La Mancha

Casi todos los estudios recientes coinciden en señalar que la economía de nuestra Región va a crecer por encima de la media nacional en este año (un 2% frente al 1% español). Recuerdan también que con esa tasa de crecimiento seremos la Comunidad de mayor crecimiento, y que en el pasado (1985-91) hemos crecido asimismo por encima de la media del país, como lo demuestra el hecho de que hemos acortado diferencias en el retraso que manteníamos: en valor añadido por habitante hemos pasado de representar el 70% de la media nacional, en 1986, a alcanzar hasta el 78% en 1991.

También nuestra tasa de paro es menor que la nacional (16% frente a 20%, aproximadamente).

Pero todos esos datos positivos no pueden hacernos olvidar que en muchos parámetros seguimos ocupando los tres últimos puestos en las clasificaciones socioeconómicas de las CC.AA. españolas: en densidad, en población ocupada, en renta familiar disponible por habitante, en costes salariales en la industria, en cuota exportadora, en PIB por habitante, etc.

En este último parámetro, pese a los avances registrados nos situamos en el 60% de la media comunitaria.

Así pues, el gran despegue producido en los últimos 10 años, y que todos reconocen, se ve constreñido por barreras o inconvenientes estructurales difíciles de superar en poco tiempo: insuficiencias en comunicaciones, sobre todo interregionales; deficiencias en la generación de valor añadido y en la comercialización de productos agrarios; escasez de regadíos; excesivo peso de la construcción, que es un factor variable y muy estacional; débil tasa de exportaciones; escasa especialización industrial y escaso desarrollo en sectores competitivos de la industria, etc.

De todos estos temas, de los avances y de los bloqueos, tratan los artículos que siguen a continuación, y que proceden de un seminario organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado el pasado curso en Albacete y Cuenca.



La economía de Castilla-La Mancha ante el Mercado Único europeo

Alfredo Iglesias Suárez

Catedrático de Economía Política. Universidad de Castilla-La Mancha

El nuevo marco comunitario abre nuevas perspectivas al desarrollo regional. La consecución de la cohesión económica y social que se consolida tras la cumbre de Maastricht, en su aspecto de superación de los desequilibrios territoriales supone a priori una potencialidad que deben aprovechar las regiones desfavorecidas de la Comunidad (Regiones Objetivo 1), entre las que se encuentra Castilla-La Mancha. Sin embargo, esta potencialidad puede devenir en estrangulamiento, si no se es capaz de aprovechar el denominado proceso de «convergencia» que, bien es cierto, sobrepasa el ámbito regional, pero que viene directamente influido por él.

Castilla-La Mancha, por tanto, debe aprovechar sus recursos y sus peculiaridades para situarse en el grupo de «cabeza» de las regiones desfavorecidas que va a ser el núcleo básico de actuación para la consecución de una Europa más cohesionada económica y socialmente.

La evolución económica de Castilla-La Mancha, en los últimos años, permite albergar dosis de esperanza e ilusión para lograr este objetivo. En los últimos años, Castilla-La Mancha ha experimentado tasas de crecimiento de la economía regional por encima de la media nacional y situándose entre las primeras regiones a lo que hay que añadir la evolución positiva de las variables macroeconómicas (tasa de paro, renta *per cápita*, etc.)

En definitiva, se debe tratar de conseguir una situación de partida idónea para aprovechar el efecto multiplicador de la Política Regional Europea y minimizar los riesgos, sobre todo, de intensificación de la competencia que la instauración de un Mercado Único conlleva.

Castilla-La Mancha cuenta con una superficie de 79.230 km², que equivale al 15,7% de la española, ocupando el tercer lugar entre las 17 CC.AA. Comprende cinco provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, y la población de derecho, en 1991, era de 1.663.296 habitantes (4,29% de la población española) y una densidad de 20,99 hab. por km², inferior a la media nacional (77,6 hab./km²), siendo Toledo la que tiene la densidad de población más alta (31 hab./km²), y Guadalajara la más baja (12 hab./km²).

La evolución económica durante el período 85-91 se ha caracterizado por:

— En 1985 el PIB regional representaba el 3,35% del nacional, descendiendo al 3,26% en 1988, recuperándose

en 1989, 1990 y 1991, alcanzando el 3,43%, 3,42% y 3,39%, respectivamente.

— En cuanto al PIB por habitante, en términos relativos existe una tendencia al alza. Si en 1985 el PIB *per cápita* era el 76,8% del nacional, en 1991 fue del 78,84% teniendo una ganancia de dos puntos porcentuales, que si bien es reducida ha servido para no perder posiciones como ha ocurrido con Castilla-León, Extremadura, Asturias, País Vasco y Cantabria. Respecto a la media de la CEE el PIB *per cápita* regional representa el 62,44%.

— La tasa de crecimiento del PIB regional pasa del 0,3% en 1986 al 6,2% en 1989, 4,1% en 1990 y 2,2% en 1991, lo que supone una tasa media del 4,2%, superior a la registrada a nivel nacional (4,0%).

— Respecto al mercado de trabajo hay que decir que a pesar de que en el período mencionado el número de activos se ha incrementado en un 10%, debido sobre todo a las nuevas expectativas generadas en la región. La tasa de paro regional ha disminuido del 18,3% en 1985 al 12,9% a finales de 1991, muy por debajo de la media nacional que se situaba en el mismo período de 1991 en un 17%, lo cual convierte a Castilla-La Mancha en una de las regiones españolas con menor tasa de paro en la actualidad.

Los problemas más acuciantes de la economía castellano-manchega vienen determinados por su estructura económica junto con la evolución experimentada en el marco de la economía española durante la década de crisis (1974-84), añadiéndose a lo ya mencionado la baja tasa de actividad presente en el mercado de trabajo regional.

Desequilibrios

Los principales desequilibrios que afectan a la Comunidad Autónoma se centran en:

a) Infraestructura viaria, en la que hay que considerar dos grandes puntos negros en la región castellano-manchega; por un lado las dificultades de accesibilidad a muchos núcleos de población debido a la configuración de la topografía, y por otro los problemas de calzada y trazado deficiente de la red de carreteras.

b) Infraestructura en abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, cuyo principal problema es la infradotación y deficiencias de las redes de saneamiento y depuración.

Cuadro núm. 1

SITUACION RELATIVA DE LAS CC.AA. EN RELACION
AL PIB POR HABITANTE

CC.AA.	1987	1988	1989	1990
Andalucía	69,9	70,7	1,0	70,9
Aragón	111,5	111,4	111,8	112,1
Asturias	97,1	95,4	95,4	94,8
Baleares	148,7	148,2	143,4	137,9
Canarias	99,4	100,5	97,2	93,7
Cantabria	93,7	94,1	95,5	95,4
CASTILLA-LA MANCHA	77,0	77,2	78,4	78,9
Castilla y León	90,1	90,8	89,8	90,4
Cataluña	124,7	124,2	124,5	124,7
Comunidad Valenciana	107,2	107,9	107,1	106,3
Extremadura	64,3	64,6	64,6	65,6
Galicia	79,9	79,8	79,9	80,0
Madrid	128,9	126,8	127,7	129,2
Murcia	84,3	84,3	84,4	84,4
Navarra	112,3	111,8	112,4	112,5
País Vasco	110,4	110,7	111,2	111,2
Rioja	106,9	107,6	108,3	108,4
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: FIES

c) Infraestructura energética. En este punto tenemos que destacar principalmente los problemas de electrificación rural que afectan a municipios de las zonas más deprimidas y la escasa diversificación en las fuentes de aprovisionamiento como por ejemplo en la red de gasoductos.

d) Infraestructura agraria, destacando el escaso desarrollo de las estructuras comerciales agroalimentarias, la falta de formación y captación agrarias, el reducido número de cultivos y las propiedades agrícolas de escaso tamaño.

e) Infraestructura industrial y comercial, en la que existe un escaso dinamismo de la clase empresarial, estructura financiera inadecuada y obsoleta, mínima relevancia de la empresa pública, escasas cuantías dedicadas a investigación, falta de captación de inversión extranjera, explotaciones con escasas dimensiones y deficiente red de comercialización junto con una demanda interna insuficiente.

En un contexto internacional de creciente integración económica y social, dentro del marco de la Comunidad Económica Europea motivado muy especialmente por los acuerdos de la cumbre de Maastricht, los países de la CEE han comenzado un proceso de mayor aproximación y evolución de las políticas económicas nacionales, con los objetivos de: fortalecer la unión europea y la coordinación entre ellos, particularmente en el caso de la Política Regional Comunitaria, pretender hacer un esfuerzo en la cohesión de la misma, con el fin de corregir los desequilibrios territoriales y alcanzar así una más eficiente distribución de los recursos económicos, financieros y sociales esencialmente.

Con estas consideraciones generales, Castilla-

La Mancha, junto con las regiones considera como ella «Objetivo I» en el ámbito comunitario, se encuentran en una situación idónea para recibir las inversiones de los fondos estructurales que puedan ser el motor de arranque de dinamización de las economías de las regiones más desfavorecidas.

Los satisfactorios resultados conseguidos por la economía regional en los últimos años deben presentar un estímulo para que los agentes económicos regionales, tanto públicos como privados, hagan frente a los obstáculos que todavía lastran el desarrollo de esta comunidad autónoma. La persistencia de desequilibrios territoriales y sectoriales, la deficiencia e inadecuación de los sistemas de transportes, la despoblación del territorio, y la falta de integración y articulación del espacio regional, constituyen problemas aún pendientes de resolver.

Sector agrario

Por lo que hace referencia al sector agrario, de cara a 1993 y con el objetivo de adecuar y dinamizar este sector en la región, el Plan de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha (1988-1992), señalaba objetivos prioritarios, de los que destacamos los siguientes:

— Creación, mejora y ampliación de los regadíos para rentabilizar más las explotaciones, a la vez que se deben diversificar las producciones, mejorando y ordenando la producción vegetal, con la finalidad de reducir al máximo los riesgos. En 1989, el Gobierno ha aprobado la conversión en regadío de 50.000 has. de las provincias de Albacete y Cuenca.

— Mejora y ordenación de la producción animal, fomentando la ganadería extensiva, para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos pastables, racionalizando las explotaciones con criterios de rentabilidad, tanto económica como social y posibilitando a la vez el asentamiento de nuevas explotaciones ganaderas en zonas con escasas alternativas, todo ello enmarcado en la consecución de un saneamiento integral de la cabaña ganadera.

— Es prioritario favorecer el asentamiento de la juventud en el medio rural con el fin de detener el proceso de envejecimiento de la población; para ello, es necesario incrementar la oferta de servicios sanitarios y culturales, con el fin de que se mejore la infraestructura en general en el medio rural.

— Impulsar la industria agroalimentaria reforzando los canales de comercialización de 108 productos agrarios, con el fin de lograr una mayor competitividad en el sector y la captación del valor añadido generado por el sector primario.

Al mismo tiempo será conveniente fomentar algunas producciones cuyas posibilidades de comercialización son claras con vistas al futuro, tal es el caso del ajo, cebolla, azafrán y productos hortofrutícolas en general.

Una reducción de los problemas de la comercialización podría venir por la vía del fomento de cooperativas de segundo grado que aproveche las potencialidades de la economía social.

El futuro de Castilla-La Mancha se presenta íntimamente ligado a sus posibilidades de desarrollo

interno. El aprovechamiento y racionalización de los abundantes recursos naturales, la transformación de la producción agraria (industrias agroalimentarias), aunque sea en sus fases elementales, y la adecuada comercialización e integración de los productos en el mercado deben ser parte integrante de los objetivos finales de la política económica regional.

La renovación, sustitución y potenciación de ciertos cultivos alternativos a los tradicionales permitirán aumentar la competitividad y proporcionar un mayor valor añadido en la agricultura. El impulso y ordenación de la producción animal, fomentando la ganadería extensiva y el uso de pastizales, permitirán incrementar la producción final agraria y la creación de oportunidades de empleo en zonas donde existen escasas alternativas. No obstante, la obtención de estos resultados exige la previa reforma de las estructuras agrarias, con un redimensionamiento de las explotaciones a través de acciones de concentración parcelaria y creación de infraestructura rural. La creación, mejora e intensificación de zonas regables permitirá la explotación de los cultivos hortofrutícolas y de plantaciones industriales con tasas de rentabilidad más elevadas.

Es importante señalar las especiales circunstancias que rodean a la agricultura de montaña en Castilla-La Mancha. Los objetivos a perseguir, en la perspectiva de 1993, se centran en una ordenación y conservación del medio físico y de su patrimonio cultural y artístico, en el aumento de la productividad agraria y agroindustrial, con el aprovechamiento del turismo como factor dinamizador, en el incremento de la calidad de vida, creando la infraestructura necesaria en materia de servicios colectivos, actividades culturales y de ocio, y en la mejora de la formación profesional.

Finalmente, en relación con el sector agrario, hay que hacer especial mención a la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y su incidencia en la región, donde, a priori, parece ser positivo el hecho de compensación de rentas que plantea, en lugar de la intervención de precios y mercados, ya que nos encontramos en una región compuesta principalmente por pequeños y medianos propietarios agrarios y con tierras de bajos rendimientos por hectárea.

Industria y servicios

Las actuaciones precisas en el sector industrial y de servicios deben encaminarse a formar un tejido y una clase empresarial todavía escasos, con una mayor diversificación de la producción y una mejor localización de las industrias. Además, el sector industrial debe plantearse una reducción de los costes de producción y una mejora en la calidad de los productos, en aras de conseguir un incremento en su competitividad. La favorable situación geográfica, por su proximidad a los principales centros suministradores de materias primas (Madrid y regiones mediterráneas) y, al mismo tiempo, por su elevada capacidad de absorción, ofrece unas buenas perspectivas para el desarrollo industrial de la región.

La Ley 50/1985, de 23 de diciembre, de Incentivos Regionales, y su desarrollo normativo por el Real Decreto 1535/1987, configuran un nuevo marco regulador de los

incentivos con especificidad regional. Su necesidad deriva de la ineficiencia de las múltiples figuras yuxtapuestas existentes con anterioridad y de la adecuación de esta normativa a los cambios institucionales acaecidos con la nueva configuración territorial del Estado y la integración en la CE.

Ayudas

De cara a la promoción de nuevos proyectos empresariales en la región, el Real Decreto 489/1988, de delimitación de la Zona de Promoción Económica (ZPE) de Castilla-La Mancha, constituye el instrumento más poderoso para hacer frente a los estrangulamientos citados. Dicho Real Decreto establece que toda la región queda como ZPE, por lo que se puede obtener hasta el 50% de la subvención máxima sobre la inversión efectuada. Este Real Decreto establece los sectores promocionales y las zonas prioritarias que constituyen el auténtico tejido vertebrador de las actividades económicas en la región.

También existe otra serie de instrumentos para facilitar la accesibilidad de la financiación de las PYMES, como son:

— Convenio financiero de la Junta de Comunidades para préstamos a la PYME, cuyo objetivo es facilitar la financiación de aquellos proyectos de inversión que permiten mejorar y ampliar la estructura de las PYMES en Castilla-La Mancha.

— Avaluos de la Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla-La Mancha (SOGAMAN), con el fin de conceder avaluos a las PYMES de la región para la obtención de créditos y préstamos.

— Con el propósito de conseguir una mayor potencial de capital humano, existen acciones encaminadas a potenciar las estructuras administrativas, de gestión y comercialización de las empresas de la región, mediante la prestación de servicios a las empresas, en particular, a través de:

* Programas de formación de empresarios y de cuadros técnicos en cooperación con otras instituciones, cuyos efectos, difícilmente medibles por ser de tipo cualitativo, se basan en la mejora de la gestión técnica de las empresas en las áreas de gestión, procesos de producción y análisis económico financiero.

* Realización de estudios de impactos sectoriales de viabilidad económico-financiera de los proyectos de inversión y, en general, cubrir las deficiencias en el ámbito de la gestión de las empresas mediante un sistema de información a las mismas.

En este sentido, la creación de la Universidad en la región puede ser un apoyo importante si se tiene en cuenta el entorno socioeconómico en el que se desarrolla.

Respecto al estímulo del empleo están previstas unas ayudas provenientes del Fondo Regional, en relación con las contrataciones que se realicen por tiempo indefinido.

Hay que recordar el papel desempeñado por los ejes de desarrollo de la industria castellano-manchega, la promoción de suelo industrial a través de polígonos y minipolígonos industriales, que se viene haciendo en estos últimos años tanto por iniciativa privada como por la pública.

Apoyo europeo

Finalmente, otro factor a considerar cara a 1993 es la Comunidad Europea y sobre todo la implantación del Mercado Único, a partir del referido año, y como consecuencia las ayudas de ámbito europeo a los que se puede acceder. En esta línea hay que mencionar las consecuencias altamente favorables que se pueden derivar de los «Acuerdos de Maastricht». Cabe resaltar de ellos la «Cohesión Económica y Social», pues para las regiones poco desarrolladas (Objetivo 1), se traduce en una mayor dedicación de los Fondos Europeos a las mismas, con el objetivo de reducir las desigualdades existentes con respecto a las regiones más desarrolladas. Castilla-La Mancha, por ser región «Objetivo 1», va a resultar beneficiada con la previsible duplicación de fondos para ayudas de FEDER, FEOGA y FSE, destinados a: Infraestructuras de base, reforzamiento de los sectores productivos con programas similares al PEDIP aplicado a la industria de Portugal, programas de formación profesional y ayudas específicas a la agricultura.

Asimismo, habrá que estar a la espera de la materialización del denominado «Fondo de Cohesión» del que posiblemente van a ser las regiones «Objetivo 1» las grandes beneficiarias. Por otra parte habrá que articular los mecanismos necesarios para que el proceso de convergencia, en lo que afecta a la reducción del gasto público y de disminución del margen de maniobra de actuación a nivel descentralizado, no suponga un estrangulamiento en el proceso de desarrollo económico que ha de venir con la unión económica.

Todo ello debe recogerse en los programas del Gobierno Regional, dentro del próximo Programa de Desarrollo Regional (1993-1996), que a lo largo del año se presentará a las Cortes Regionales para su aprobación, y que debe ser el instrumento definitivo que permita el despegue de la región hacia la consecución de los niveles de progreso y bienestar acordes con lo que debe ser una región europea en el año 2000. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de las Comunidades Europeas (1989): *Marco Comunitario de Apoyo 1989-1993 para el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas (Objetivo núm. 1)*. España, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha (1988b): *Programa de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 1986-88*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- (1989): *Programa de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 1988-92*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- (1990): *Boletín Estadístico núm. 6*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- Fundación FIES (1987): *Papeles de Economía Española: «Economía de las Comunidades Autónomas» núm. 5*. Dedicado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Iglesias Suárez, A.; Olaya Iniesta, A., y Sanz Gómez, M. (1989): «Factores impulsores a medio y largo plazo de la economía de Castilla-La Mancha». En *Arethuse II Rencontres*. Université de Montpellier, págs. 28-30.
- (1990): «Castilla-La Mancha: realidad y perspectivas». En *Papeles de Economía Española*, núm. 45, págs. 187-199.
- Iglesias Suárez, A., y otros (1990): «Una primera aproximación a la economía de la región de Castilla-La Mancha. Aspectos generales». En *Información Comercial Española*, núm. 686, págs. 197-217.
- (1992): «La economía de Castilla-La Mancha: situación actual y perspectivas futuras». En *Revue d'Economie Regionale du Sud-Ouest*. Université de Bordeaux I. Ed. Bières. Bordeaux. (En prensa.)



La reforma de la política agrícola comunitaria y el futuro de la agricultura en Castilla-La Mancha

Juan Sebastián Castillo Valero

Profesor del Area de Economía Aplicada de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

La agricultura en Castilla-La Mancha tiene el mismo futuro que le depara el futuro a la agricultura europea. De ahí que es imprescindible analizar los posibles efectos de la recientemente aprobada (mayo de 1992) reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en el agro de la Región.

Previamente hay que señalar que la PAC, en sus líneas básicas, se conformó por una situación deficitaria en la mayoría de los productos alimenticios y los mecanismos que desarrolla fueron concebidos en función de esta situación. Los objetivos globales de esta política están recogidos en el Tratado de Roma:

- Incrementar la productividad agraria asegurando un desarrollo racional.
- Garantizar el nivel de vida de los agricultores.
- Estabilizar los mercados agroalimentarios.
- Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Las actuaciones para llevar a cabo estos fines se dividieron en las de precios y mercados (a través del FEOGA-Garantía), fundamentalmente mediante la intervención y protección en las fronteras o en su defecto mediante ayudas variables («deficiency payments») a las industrias agroalimentarias, y a las estructuras agrarias (a través del FEOGA-Orientación), meramente subsidiaria desde sus inicios.

Desde que se comienza a aplicar la PAC, a principios de los años sesenta, hasta que llega la crisis del petróleo, esta orientación netamente productivista tiene los efectos deseados. Es a partir de 1973, fundamentalmente, cuando aparecen los primeros «stocks» alimentarios estructurales y su consecuencia: se disparan los gastos presupuestarios del FEOGA-Garantía, además de detectarse claramente que son beneficiarios de ellos los países con mayores recursos. Esta situación se agrava todavía más, si cabe, con la ampliación de los países del sur de la Comunidad a partir de 1985, cuando a la reaparición de fuertes excedentes se une el aumento de los problemas estructurales de la agricultura europea. Todo ello hace que en dicho año con el «Libro Verde» se abra un amplio debate sobre las perspectivas de futuro de la agricultura

europea que concluye en el Consejo Europeo de Febrero de 1988 con la «tímida» reforma de las Organizaciones Comunes de Mercado basada en los estabilizadores, que consisten en un mecanismo más o menos automático de reducción de precios y de garantías, por encima de un determinado umbral de producción. Esta «minirreforma» consigue frenar el paulatino avance de la producción y, unido a la coyuntura económica favorable, contener los gastos presupuestarios, pero sigue existiendo un fuerte desequilibrio entre los ritmos de crecimiento de la producción agrícola y la evolución de la demanda interna de la Comunidad.

Por otra parte, la ayuda aportada por el FEOGA-Garantía sigue siendo proporcional a la cantidad producida, en función de la garantía de precios en que se basa su filosofía, por lo que se sigue incentivando permanentemente el aumento de la producción y la intensificación.

Además, la política de estabilizadores sólo puede ser efectiva si se acompaña de importantes medidas de compensación que no estén relacionadas con el volumen de producción, pero estas medidas han tenido un papel marginal, fundamentalmente porque se han añadido a un sistema cuyos principios no han sido modificados.

En definitiva, el anterior sistema de la PAC estaba perfectamente adaptado a la situación de agricultura deficitaria, pero ha puesto de manifiesto grandes defectos desde el momento en que la Comunidad pasa a ser excedentaria en la mayoría de sus productos. Estos defectos los resume la misma Comisión de las Comunidades Europeas en el Documento de Reflexión de Febrero de 1992:

— Entre 1973 y 1988 el volumen de producción agraria de la CE aumentó anualmente en un 2%, mientras el consumo interno sólo creció en un 0,5% anual. Esto ha conllevado una costosa acumulación de excedentes (3700 millones de ecus en el presupuesto de 1991). La presión para la exportación de estos productos explica, en parte, las tensiones comerciales que tienen su reflejo en el seno del GATT.

— Al estimular los mecanismos de la PAC la intensificación productiva, se ha explotado abusivamente la naturaleza.

— El 80% de las ayudas concedidas por el FEOGA se han destinado al 20% de las explotaciones. Ello es explicable porque las garantías de precios resultan claramente proporcionales al volumen de producción, beneficiando por tanto a las explotaciones más grandes y más intensivas.

— A pesar de la caída de la población activa agraria de la CE en un 35%, entre 1975 y 1989, la renta agraria apenas ha variado y ello es muy difícil de aceptar ya que en ese un período el presupuesto del FEOGA se ha triplicado en términos reales y se ha multiplicado por siete en términos corrientes.

La reforma de la PAC

Todos estos condicionantes nos sitúan ante el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado en Bruselas del 18 al 21 de mayo de 1992 donde se ha aprobado la propuesta de Reforma de la PAC que procedía ya desde julio de 1991 de la Comisión.

En términos generales la Reforma centra su objetivo en disminuir para los grandes cultivos el protagonismo administrativo de la CE en la formación de precios agrarios y por tanto devolver al mercado un papel protagonista en la formación de rentas, y a la hora de las tomas de decisiones empresariales por el productor, compensando la pérdida de renta, resultante de la bajada de precios, previsible por la situación del mercado internacional de estos productos, con ayudas directas más selectivas, para beneficiar a los más pequeños y modestos agricultores. En definitiva, se trata de que la agricultura eficiente se demuestre, no en la capacidad de absorber recursos públicos, sino en la aptitud para producir productos de calidad y que respondan a una demanda existente en el mercado, a un coste competitivo y sobre todo con métodos de producción compatibles con el mantenimiento del medio ambiente.

Las medidas concretas se plasman en tres grandes bloques para la reforma de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM):

1. Disminución de los precios institucionales.
2. Garantizar las rentas con el establecimiento de primas de compensación.
3. Medidas para el control de la oferta, como la retirada de un porcentaje de superficie de la explotación o un programa de cese de actividad voluntaria.

Y en cuanto a las medidas de acompañamiento, éstas se centran en:

1. Agricultura y su «hermanamiento» con el medio ambiente.
2. Plantación forestal en tierras agrícolas y cuidados de superficies forestales.
3. Cese anticipado de la actividad agraria con reestructuración de explotaciones.

Repercusiones

Es lógico, pues, preguntarnos, cómo va a afectar este cambio en una región eminentemente agraria y desfavorecida como Castilla-La Mancha.

Es evidente que como en todo tipo de medidas hemos de destacar aspectos positivos y negativos. Entre los

primeros y, resumidamente, hemos de señalar que Castilla-La Mancha es una región donde el 91% de las explotaciones tiene menos de 50 has. y además la población activa agraria representa un 16%, superior a la media nacional (10,1%) y que se caracteriza por un envejecimiento preocupante.

Ante esta situación, la región se verá beneficiada en:

- Mayor estabilidad en los ingresos de los agricultores.
- Distribución más equitativa de las ayudas.
- Jubilación anticipada digna que permitirá explotaciones más viables para el resto de la población activa.
- Salvaguardar los espacios más degradados, como las zonas de los acuíferos sobreexplotados.
- Fomento de las posibilidades forestales y de turismo rural (sobre todo cinegético) en la región.
- Solución al déficit en equipamientos e infraestructura.

Entre los aspectos negativos, cabe señalar:

— Se elimina la posibilidad de desarrollo convencional sobre la base de la protección del sector primario. Es evidente que con este sistema la agricultura no puede ser el motor del desarrollo regional.

— No serán las regiones como Castilla-La Mancha las grandes beneficiadas por los fondos destinados a los problemas de medio ambiente y de la conservación de los recursos naturales, que irán en mayor proporción a las zonas más densamente pobladas y con una agricultura más intensiva donde estos problemas están más agudizados.

— Dificultad en la reconversión, en estas regiones, de escasa formación y cualificación humanas, para pasar de la producción agraria a la producción de servicios de ocio, turismo rural, conservación de las reservas naturales, hostelería etc.

— No habrá incentivos para productos deficitarios en la CE, como pueda ser el maíz, para producirlos en condiciones de competitividad con otras agriculturas, como puede ser la estadounidense, para lo que hacen falta grandes inversiones.

— Riesgo de erosión y desertificación en amplias zonas donde los agricultores, en su totalidad, están muy envejecidos y, por tanto, abandonarán totalmente cualquier tipo de actividad.

— Es posible que la tierra ya no interese por lo que pueda producir sino por el derecho a percibir la ayuda, es decir, más como «títulos de renta fija» que como factor de producción.

En definitiva, existen luces y sombras en la reforma pero parece obvio que el sector agrario no será el motor de desarrollo de una región como ésta, aunque también es evidente que esta medida no ha ido contra este tipo de regiones sino que al menos trata de «apuntalar» un sector claramente en declive. ■

ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

Revista bimestral de economía editada por el Colegio de Economistas de Madrid

Números publicados:

1. Profesionales ante el cambio.
2. La enseñanza de la economía en España.
3. VII Congreso Mundial de Economía.
4. VII Congreso Mundial de Economía.
Un primer balance.
5. Programa Económico (1983-86).
6. Economía de Madrid.
7. Perspectivas de la economía española (1984).
8. Gestión universitaria.
9. Financiación de las Autonomías.
10. La prensa económica en España.
11. España 1984. Un balance (*Extraordinario*).
12. ¿Es posible una política antiinflacionista en España?
13. La auditoría en España.
14. ¿Tenemos el sistema financiero que necesitamos?
15. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
16. Internacionalización bancaria.
17. España 1985. Un balance (*Extraordinario*).
18. Economía de los Servicios Sociales.
19. Privatización de la empresa pública.
- Especial: Elecciones 86. Programas económicos.
20. Generación de empleo.
21. Economía española, 1936.
22. Economía de la defensa.
23. España 1986. Un balance (*Extraordinario*).
24. Economía de la población.
25. Nuevas promociones.
26. Diez años de Reforma Fiscal.
27. Economía de Madrid.
28. Dirección Estratégica de la Empresa.
29. España 1987. Un balance (*Extraordinario*).
30. Banca pública.
31. La contabilidad en España.
32. El nuevo mercado de valores.
33. Fondos de pensiones.
34. Comercio exterior.
35. España 1988. Un balance (*Extraordinario*).
36. Empresas y empresarios.
37. Negociación colectiva.
38. Los derechos de propiedad en el análisis económico.
39. Población, territorio y gastos sociales.
40. La Unión Monetaria Europea.
41. España 1989. Un balance (*Extraordinario*).
42. Economía de las drogodependencias.
43. Sector eléctrico: ¿Regulación o liberalización?
44. Reforma de la Imposición sobre la Renta y el Patrimonio.
- 45-46. La política regional en España.
47. España 1990. Un balance (*Extraordinario*).
48. La crisis del turismo en España.
49. Privatizaciones.
50. 50 números. Un recuento.
51. Economía del sector no lucrativo.
52. España 1991. Un balance (*Extraordinario*).
53. Convergencia europea: el Programa español.
54. Crisis y ajuste de la economía española.
55. España 1992. Un balance (*Extraordinario*).

Colegio de Economistas de Madrid
Hermosilla, 49 - 28001 Madrid
Teléfonos: 576 80 64/68



La industria de Castilla-La Mancha ante el Mercado Unico europeo

*José Baños Torres
Inmaculada Ortiz García*

Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Albacete

Analizar en pocas palabras el sector industrial implica, en primer lugar, tener en cuenta aquellos factores que limitan su aparato productivo industrial, y que motivan que la región se encuentre:

— En una situación caracterizada por niveles muy reducidos de diversificación sectorial, con fuerte predominio de las actividades agrarias.

— Con dificultades para alcanzar un significativo grado de integración y, por ende, de industrialización avanzada.

Sin embargo, la contribución del sector industrial castellano-manchego al total nacional aumentó de manera leve, coincidiendo con el período de recuperación de finales de la década de los ochenta. A pesar de este crecimiento, la relevancia industrial no es uniforme en todo el espacio regional, siendo Ciudad Real y Toledo las provincias más industrializadas (entre ambas suponen más del 65% del Valor Añadido Bruto industrial), mientras que Albacete se encuentra en un plano intermedio y Guadalajara (excepto la zona del «Corredor del Henares») y Cuenca detentan un bajo grado de industrialización.

En este sentido, junto a áreas con un elevado grado de industrialización coexisten extensas zonas calificables como verdaderos «desiertos industriales», pudiendo así distinguirse núcleos regionales importantes como:

— Las zonas «Norte de Toledo», «Corredor del Henares» y «Noroeste de Cuenca», como centros significativos por su proximidad a Madrid.

— La zona de La Mancha, con núcleos fabriles importantes, desarrollados principalmente sobre factores endógenos.

— Enclaves dispersos (Albacete, Almansa, Caudete, Cuenca, etc.) en los que a la existencia de ciertos recursos locales hay que añadir la iniciativa empresarial local para explicar la localización industrial.

— Áreas rurales, desindustrializadas, cuya principal vía para lograr un cierto nivel de industrialización parece ser el aprovechamiento de recursos endógenos y una mayor atención por parte de las Administraciones Públicas.

En cuanto a la estructura productiva industrial de Castilla-La Mancha, ésta se caracteriza por presentar sus mayores grados de especialización en subsectores tradicionales y ramas productivas oferentes de bienes de

consumo final, siendo la mayoría de ellos intensivos en mano de obra, y con un elevado grado de concentración industrial, fundamentalmente en los subsectores de productos energéticos y agua; productos metálicos y maquinaria; productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, cuero y calzado y los productos relacionados con la madera, corcho y muebles.

Teniendo en cuenta la dinámica inversora producida en la región castellano-manchega y diferenciando entre inversiones nuevas y ampliaciones, cabe destacar la mayor importancia adquirida por la «reestructuración» interna de las empresas ya existentes en los últimos años, que cabe interpretar como el proceso de modernización industrial que se está llevando a cabo de determinadas ramas productivas.

Por subsectores hay que destacar sobremanera el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco, donde se ha producido un fuerte incremento de la inversión en nuevas industrias, convirtiéndose en uno de los de mayor expansión y dinamismo, fundamentalmente en lo que a la industria agroalimentaria se refiere, que en estos últimos años se ha convertido en una de las de mayor crecimiento, hasta el punto de ser considerada como uno de los subsectores estratégicos de cara al desarrollo económico regional. Aunque en menor medida, otros subsectores que han demostrado un notable grado de dinamismo dentro de la industria castellano-manchega son los de textil y confección, cuero y calzado, madera y mueble.

Sin embargo, tomando como punto de partida los datos relativos a la caracterización de especialización regional y a los factores de competitividad, Castilla-La Mancha quedaría colocada dentro de aquellas Comunidades Autónomas que presentan unas perspectivas inciertas de crecimiento industrial (conjuntamente con Asturias, Cantabria, Extremadura y Murcia).

Dicho futuro incierto se fundamenta en:

— Su falta de especialización en actividades manufactureras, que impide la incorporación y transmisión de los cambios tecnológicos y limita la obtención de ganancias de productividad y, por ende, de un mayor crecimiento de la producción.

— Su estructura industrial está asociada a actividades intensivas en el uso del factor trabajo, pero con Valor Añadido y una productividad tan reducidos que no puede aprovechar adecuadamente las ventajas de coste derivadas

de su bajo nivel salarial (Castilla-La Mancha es una de las regiones con menores costes salariales de las 17 Comunidades Autónomas).

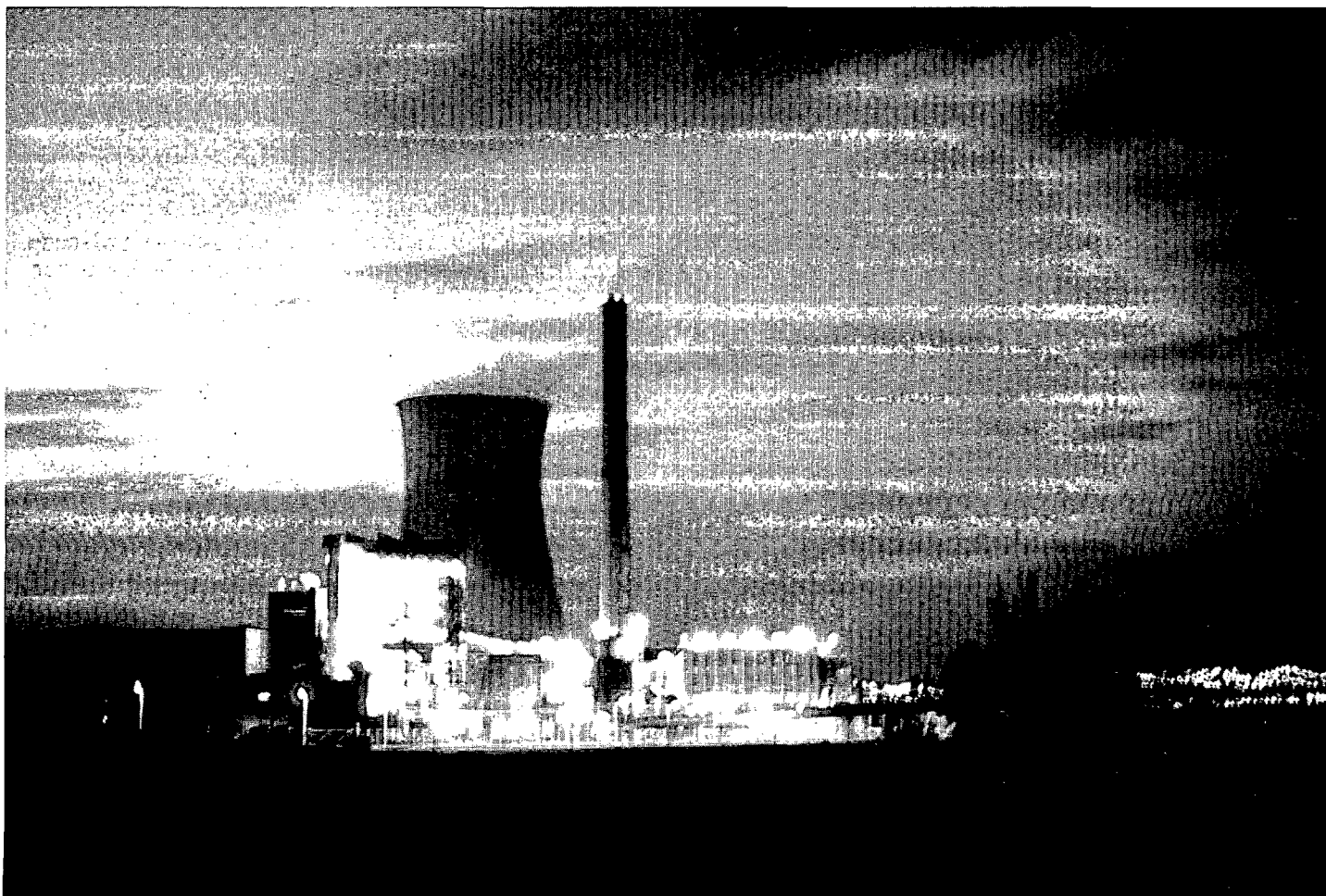
El Mercado Unico europeo puede ser un marco apropiado, sin embargo, para factores favorables a la industria castellano-manchega, para conseguir un mayor desarrollo. Entre estos aspectos tenemos que destacar:

— El aprovechamiento de las economías de escala, que se derivan de la buena posición geográfica en la que se encuentra la región, próxima a los nuevos ejes más dinámicos (eje del Ebro y Mediterráneo), así como de un posible eje Portugal-Levante español.

— La eficiencia en la distribución y gasto de los Fondos Estructurales europeos —al ser Castilla-La Mancha una región clasificada como de objetivo núm. 1—, puede ayudar a aumentar las posibilidades de crecimiento.

— El crecimiento que se viene produciendo en estos últimos años en el sector agroalimentario puede servir de base para mantener la industria de bienes de consumo como uno de los más estratégicos del sector industrial.

Para hacer realidad este deseado mayor crecimiento industrial, es necesario, sin duda, el consenso entre todas las fuerzas económicas y sociales, tanto públicas como privadas, que emprendan el desarrollo integral de la región. ■



Juan Pedro Clemente



El sector servicios en España y en Castilla-La Mancha

Mercedes Sanz Gómez

*Profesora del Area de Economía Aplicada. Facultad de CC. Económicas y Empresariales de Albacete.
Universidad de Castilla-La Mancha*

En las tres últimas décadas se ha producido en las economías occidentales un profundo cambio estructural, consistente en una importante desagravación, un intenso desarrollo industrial y una expansión definitiva de los servicios. La intensidad de estas transformaciones ha sido desigual en las distintas economías nacionales y regionales, dependiendo de la posición relativa de cada una de ellas y su grado de desarrollo.

En este contexto, el crecimiento de los servicios se ha explicado desde varios puntos de vista: un enfoque tradicional o convencional, que utiliza para ello elementos propios de la demanda y un enfoque moderno, en el que se combinan estos últimos con otros factores por el lado de la oferta.

En España el sector terciario ha pasado por distintas etapas, siguiendo la evolución general de la economía española. En la década «milagrosa» de los años sesenta y primeros setenta, los servicios experimentaron un fuerte crecimiento (7% de tasa anual acumulativa), con efectos expansivos sobre el empleo. Iniciada la crisis económica, y hasta 1985, las actividades del terciario desempeñaron en la economía española un papel anticíclico. A pesar de la disminución en la tasa de crecimiento (2,4% de tasa anual acumulativa), ésta fue considerablemente mayor a los incrementos en la producción del resto de sectores, con lo que se amortiguaron los efectos negativos de la grave recesión económica. Finalmente, a partir de 1985, los servicios iniciaron una nueva etapa de crecimiento, en el marco de una mejor y más favorable coyuntura económica.

La evolución general de los servicios en las economías regionales no ha diferido sustancialmente de la acontecida a nivel nacional, salvo ligeras excepciones en determinadas Comunidades Autónomas y ramas de actividad. En el último quinquenio han sido los

subsectores de «Administración Pública y Defensa», «Servicios Comerciales» (servicios a las empresas), entre otros, los que han experimentado mayores tasas de crecimiento en la producción y en el empleo. Por el contrario, las actividades de «Crédito y Seguros» y «Enseñanza y Sanidad», entre otras, han reducido su participación relativa en las dos variables mencionadas.

En particular, y como ejemplo, en Castilla-La Mancha, los servicios de «Administración Pública y Defensa» han supuesto el 23%-24% de la producción en los últimos años y han generado el 30%-31% de los empleos totales, sin duda, como en el resto del país, influenciado este comportamiento por la creación y consolidación de la estructura administrativa autonómica en la región.

A nivel global, la economía española es en la actualidad una economía terciarizada, tras haber superado el límite del 50% referido a la generación de empleo en los servicios, respecto a los empleos totales.

Castilla-La Mancha no alcanza dicho límite (44,8% en 1990), por lo que no puede considerarse a la economía castellano-manchega como una «economía de servicios». Sin embargo, el papel que el sector servicios puede y debe desempeñar en el desarrollo regional no es nada despreciable. Al contrario, hay que apostar por una decidida y eficaz «política regional de los servicios», como ya han apuntado varios autores, que junto con una adecuada política de desarrollo industrial sirvan para equilibrar y reequilibrar las economías regionales. Equilibrar, por cuanto que estas actividades promuevan un armónico desarrollo interno y reequilibrar, por cuanto que éstas permitan reducir y atenuar las diferencias regionales, aproximando las economías «periféricas» (con menor grado de desarrollo) a las de mayor nivel económico. ■





El sistema financiero español: notas para Castilla-La Mancha

José María Cantos Cantos

Doctor en Ciencias Económicas y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídico-Sociales de Toledo

Uno de los pocos escollos que, en lo económico, quedan por superar en ese proceso tan lento que es la unidad europea es el de la completa liberalización de los mercados financieros y el libre establecimiento de las entidades que en él operan. Sin embargo, cualquier entidad bancaria puede instalarse libremente ya en los doce países comunitarios.

Es preciso aclarar, previamente a entrar en el desarrollo de este trabajo, que vamos a asimilar los conceptos de sistema financiero y sistema bancario cuando se circunscriben a Castilla-La Mancha. Haciendo uso de la clasificación del sistema financiero español que aporta cualquier manual de economía, cabe distinguir entre los intermediarios financieros que crean dinero y aquellos que no, y dentro de los primeros, la subclasificación entre Banco de España, banca privada, cajas de ahorro y entidades de crédito cooperativo, que conforman el sistema bancario. Es en este último concepto donde pretendo centrar mi exposición, con un especial interés hacia el ámbito de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Si nos preguntamos sobre el papel reservado al sistema financiero en una economía nacional, claramente parece que aquél puede ser considerado,

a) bien como una rama más de las actividades económicas con una aportación importante a los niveles de empleo y valor añadido globales de la economía, o

b) como un sector horizontal cuyo objetivo se orienta a apoyar al resto de sectores de la producción y/o los servicios.

Naturalmente que los dos enfoques que podamos adoptar son válidos, pero el que aquí atrae nuestra atención es el segundo, es decir, el sistema financiero como sector estratégico en la instrumentación de la política monetaria, y cuya horizontalidad, al contrario que en la mayoría de los sectores de servicios, abarca al conjunto de la actividad económica nacional.

Es este sector sobre el que la Autoridad Monetaria —representada por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España— instrumentaliza, directa o indirectamente, gran parte de sus medidas de política para el logro de sus objetivos intermedios y finales. Por tanto, serán la Banca Privada, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito el objeto de los comentarios que siguen.

Evolución reciente del sistema bancario en Castilla-La Mancha

Si tuviéramos que definir en una sola frase cuál ha sido la evolución de los agentes financieros en Castilla-La Mancha, ésta tendría que contener alguna alusión a dos extremos:

a) La especificidad de un ámbito de actuación rural, de un ámbito territorial con una economía de corte tradicional. Eso podría explicar en buena parte por qué la cuota de mercado de las entidades financieras de carácter territorial —cajas de ahorro y cooperativas de crédito— tienen un mayor peso específico respecto a la media nacional.

b) Asimismo, también es subsidiaria de esta idea la evidente penetración de las cajas de ahorro foráneas en Castilla-La Mancha.

Un compendio de circunstancias han configurado históricamente el papel desempeñado por cada subgrupo de entidades. La dispersión poblacional ha determinado un sistema de reparto proporcional de las oficinas, donde la banca privada ha incidido en las localidades con una densidad de población siempre superior al resto de entidades y, a su vez, las cajas de ahorro con sede en la Región —que han visto la luz en momentos del tiempo más recientes que las cooperativas de crédito— han descendido hasta núcleos de población, en promedio, mayores que las cooperativas. Sin embargo, a la hora de analizar la evolución de nuestros intermediarios financieros, conviene no ceñirse exclusivamente a la presencia a través del número de oficinas, indicador que puede resultar bastante engañoso. Así, se observa que, mientras la banca privada ha pasado de contar con 652 oficinas en el territorio de Castilla-La Mancha en 1985, a tener 600 en 1990, con una pérdida del 8% —porcentaje similar al de las cooperativas de crédito—, las cajas de ahorro pasan de 640 a 756 oficinas en el mismo período, un 18% más. Las conclusiones que arrojan estos datos no se corresponden con aquellas otras obtenidas al considerar la evolución de la cuota de mercado de los tres grupos de entidades. Como rasgos diferenciadores del sistema financiero en Castilla-La Mancha en relación a otros territorios, podemos destacar:

a) Que a pesar de haber desaparecido entre 1985-1991

cuatro cajas rurales —Caja Rural de La Mancha, Caja Rural de Talavera, Caja Rural de Cenizate y Caja Rural de Guadalajara—, según estos indicadores las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha han mantenido a lo largo de este período su cuota de mercado —medida por los depósitos totales en unos niveles que triplican la misma *ratio* referida al conjunto del Estado.

Este es un primer rasgo diferenciador del sector financiero regional que tiene su sustento, no sólo en la tradición cooperativa de algunas provincias como Albacete, Ciudad Real y Toledo, sino que viene también explicado por la ya mencionada atomización de los núcleos poblacionales, la baja densidad de población y la consiguiente barrera natural que ha impuesto a la expansión de la banca privada.

b) Esta última circunstancia nos sirve también para resaltar una segunda característica: la importante y creciente presencia de las cajas de ahorro en el mercado regional, que supera en cuota de mercado a la Banca privada a partir de 1987. Sin duda, las medidas de liberalización en la operativa de las entidades financieras a que ha dado lugar la Ley 13/85, han beneficiado en mayor medida a las cajas de ahorro, debido a que éstas mantenían unos coeficientes de inversión obligatoria más elevados que la banca. La tendencia ascendente, como muestra claramente el gráfico 1, lo ha sido a costa de la banca privada, a pesar de que durante los dos últimos años la agresividad del sector bancario en la captación de depósitos ha acercado las posiciones con las cajas de ahorro.

c) Finalmente, cabe apuntar un tercer rasgo inherente a la evolución del sector financiero en el período, cual es la estabilidad en la aportación de ahorro intermediado en Castilla-La Mancha respecto al total nacional. Ciertamente esta nota distintiva no resulta fácil de interpretar, debido a la probable menor desintermediación financiera acaecida en Castilla-La Mancha, pero la información trimestral disponible apunta hacia un claro sostenimiento en las cifras, prescindiendo de los factores de estacionalidad.

Encrucijada actual del sistema financiero español

Durante los últimos años se ha operado una transformación importante entre los grandes intermediarios financieros nacionales. Fue primero la OPA frustrada del Banco de Bilbao sobre la propiedad del Banco Español de Crédito; posteriormente el proyecto de fusión —casi ya consumado en su fase operativa— de aquel banco con el Vizcaya dando lugar al grupo BBV, después el Banco Central con el Hispano, etc. En paralelo, han sido frecuentes los procesos de concentración de cajas de ahorro, apareciendo nuevas entidades producto de la fusión como Ibercaja en Aragón, Unicaja en la Andalucía oriental, Bancaixa en la Comunidad Valenciana, Caja España en la meseta norte, y un sinnúmero de procesos de fusión a menor escala, hasta llegar a nuestros días con la recientemente constituida Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Esta transformación del mapa de los intermediarios financieros nacionales ha estado presidida por la imperiosa necesidad de incrementar las condiciones de competencia

con vistas a un mercado que, ya desde 1977, se ha ido liberalizando progresivamente. En España, en quince años hemos pasado de un sistema financiero superregulado, protegido y al servicio de una política económica propia de un mercado cerrado al exterior, a un sistema financiero que debe competir desde el 1 de enero de 1993 con entidades extranjeras en igualdad de condiciones y que, mucho nos tememos, todavía no se encuentra en las óptimas condiciones, a pesar de los avances operados en los últimos años. Y no es cuestión de hacer recaer totalmente la responsabilidad en las entidades financieras, puesto que éstas han seguido históricamente las pautas marcadas por la autoridad monetaria. A nadie se le escapan las ingentes cantidades de recursos que han tenido que canalizar a través de los coeficientes obligatorios de inversión —especialmente las cajas de ahorros—, o el excesivo abuso del coeficiente de caja como instrumento de la política monetaria y, de paso, como resorte privilegiado de financiación del Estado a bajo coste, prácticas que han desvirtuado la estrategia operativa de las entidades potenciando el sobredimensionamiento de oficinas y personal, y el correspondiente sobremargen financiero necesario para poder alcanzar una tasa de beneficios cuasi garantizada y sostenida en el tiempo.

La década de los ochenta ha tenido en la Ley 13/1985, sobre Recursos Propios, Inversiones y Obligaciones de Información, la más importante norma en orden a la transformación de la intermediación financiera que estamos viviendo. Aquí se inicia una etapa en que la normativa de ordenación del sector ha proliferado a ritmo vertiginoso en pro de la liberalización y desregulación. En la actualidad, podemos formularnos y tratar de responder, en la medida de lo posible, a dos cuestiones:

a) en primer lugar, interesa conocer cuál es el grado de acercamiento que presentan nuestras instituciones financieras en relación con los objetivos de la reglamentación comunitaria para 1993 y, en segundo término,

b) en qué nivel de competitividad se encuentran los intermediarios financieros españoles respecto a los comunitarios, para poder evaluar las consecuencias de la integración en el Mercado Único.

En relación con el primer interrogante, el Acta Única Europea prevé para 1993 la creación de un mercado sin fronteras tras la eliminación de las barreras de carácter físico, técnico y fiscal. Podemos acercarnos a la armonización normativa a través de tres aspectos de gran interés:

* **Expansión:** la tímida apertura al establecimiento de intermediarios extranjeros en España que trajo la reforma de 1977, se ha ido ampliando progresivamente, pero hasta finales de este año todavía son importantes las limitaciones impuestas a estas instituciones en lo referente a la apertura de oficinas y composición del pasivo. La plena libertad de establecimiento, unida al postulado básico introducido por el Acta Única sobre aplicación de la normativa del país de origen a las instituciones que operen en otros países comunitarios, tendrá unas consecuencias previsibles para el mercado financiero nacional que se traducirán en un incremento de la competencia, vía cuota de mercado según depósitos y, en menor medida, a través de la expansión de la red de oficinas.

* **Recursos propios:** la posición actual de la normativa española en esta materia es próxima a la de las Directivas Comunitarias 89/229/CEE y 89/647/CEE reguladoras, respectivamente, de los fondos propios y del coeficiente de solvencia. Existen, sin embargo, una serie de precisiones a formular para el caso de las cajas de ahorro. Como es sabido, la naturaleza fundacional de su origen les impide el acopio de capital bajo postulados de la ortodoxia mercantil, al igual que la banca, por lo que presentan una insuficiencia crónica de recursos propios. La adaptación española al marco comunitario —de cercana entrada en vigor— en materia de recursos propios debe pasar por:

— La distinción entre recursos básicos y complementarios con la limitación de que éstos no superen a aquéllos.

— Determinar las condiciones que deberán cumplir los beneficios corrientes para ser computados como recursos propios.

— Determinar si la totalidad de los fondos de la Obra Benéfico-Social, o parte de ellos, puede ser computada.

— Decidir si las dotaciones genéricas a fondos de insolvencia (1%) por inversiones y riesgo de firma con los sectores privado y no residente, formarán parte del coeficiente. De ser así, sólo las cajas de ahorro podrían computar más de 100.000 millones de pesetas por este concepto.

Realmente, no cabe esperar importantes efectos a corto plazo de las adaptaciones normativas sobre recursos propios, dada la avanzada legislación española en este tema. Incluso, en lo que se refiere al coeficiente de solvencia, desde la Ley 13/1985, España adoptó las recomendaciones del Comité Cook en el sentido de establecer un coeficiente de solvencia, no en función del pasivo —como ocurría hasta entonces—, sino de las inversiones y de la distinta calidad de los riesgos contraídos. De esta forma, el doble criterio de mínimos vigente, basado en un coeficiente genérico del 5% sobre la inversión, y de otro selectivo por calidad del riesgo, supera con creces las exigencias de la Directiva 89/647/CEE. De cumplirse las previsiones, España suprimirá el coeficiente genérico del 5%, lo que traerá más ventajas a las cajas de ahorro que a la banca. Sin embargo, sí se prevé que afecte en mayor medida a las cooperativas de crédito de reducida dimensión, al aumentar los mínimos obligatorios para las aportaciones a capital.

* **Coefficientes de Caja y de inversión:** se encuentran actualmente bajo una normativa transitoria. En lo que respecta a los coeficientes de inversión obligatoria, el más importante es el de pagarés del Tesoro, cuyo nivel de cobertura a la fecha actual es aproximadamente del 3,5% y que, al igual que el resto, tendrán que reducirse a cero al finalizar 1992. Por su lado, el coeficiente de caja, que no se encuentra sujeto a una regulación comunitaria específica, por razones de homogeneidad operativa con las entidades extranjeras debe ser fijado por la autoridad monetaria española en niveles similares a los de otros países comunitarios.

Consecuencias de la liberalización

El segundo aspecto de interés que las instituciones de intermediación financiera presentan ante el 93 se encuentra

referido a las consecuencias operativas en un mercado liberalizado. La banca española y las cajas de ahorro, tradicionalmente protegidas y obligadas a operar en mercados segmentados, han sido utilizadas como soporte de la actividad financiera pública, como uno de los mayores exponentes del oligopolio con amparo oficial. Un mercado carente de estímulos competitivos ha propiciado procesos productivos ineficientes alimentados por la imposición de dimensionamientos territoriales y funcionales fijados con criterios ajenos al mercado, donde los costes de transformación son excesivamente elevados —algo más en las cajas de ahorro— en relación a otros países avanzados. Por otro lado, la tradicional práctica abusiva del Estado de utilizar a estas entidades para satisfacer sus necesidades financieras y/o de la planificación económica general, han abocado a una situación en la que los elevados porcentajes de recursos cautivos bajo los coeficientes legales de inversiones y caja, imponían altos márgenes de intermediación que encarecían el crédito.

Los aires renovadores de la reforma operada en los ochenta, han traído consigo cambios importantes, equiparando progresivamente los ámbitos operativos de banca, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, por un lado, y liberalizando su actividad financiera, por otro. Algo similar ha ocurrido con el coeficiente de caja, que hace no muchos años se encontraba en el 20% de los recursos ajenos, y cuya finalidad atendía al objetivo bifronte de servir de instrumento a la política monetaria regulando el multiplicador del dinero y de paso, aportar al Tesoro, a través del Banco de España, una financiación barata —e incluso a coste cero—. La circular del Banco de España 2/1990, sobre coeficiente de caja, a la vez que reduce sustancialmente su nivel desde el 17% al 5%, es un fiel reflejo de esto último, manteniendo como rémora un tramo transitorio del 12% a cubrir con certificados del Banco de España, a suscribir por una sola vez, remunerados a un tipo anual del 6% —muy inferior al precio de mercado—, materializado en anotaciones en cuenta, de transmisibilidad limitada y con un calendario de amortización que va desde 1993 hasta el año 2000. Como algún autor ha escrito, esta operación es asimilable a una leva sobre el patrimonio del sector bancario que podría ser cuantificada en unos 750.000 millones de pesetas.

Con todo, la liberalización y desregulación del sector financiero todavía arroja discrepancias importantes que penalizan la convergencia en la estructura de costes de las entidades españolas en relación con las de otros países, y que son perfectamente aplicables a las que operan en Castilla-La Mancha. Dos notas bastan para corroborar lo expuesto:

a) Por un lado, aspectos peculiares de las entidades españolas, como una excesiva red de oficinas articulada en torno a un tipo de mercado protegido, donde los precios tradicionalmente no han ejercido el papel que les corresponde, y donde la competencia se establecía a través de la expansión, han impuesto unos elevados costes de transformación que no tiene la banca extranjera que opera en España.

b) Por otra parte, los comparativamente elevados costes de personal, sobre todo en las cajas de ahorro, consolidados a lo largo del tiempo como consecuencia de la fácil traslación vía precios hacia el cliente, van a ralentizar la necesaria reconversión del sector.

Este cúmulo de especificidades nos conducen a contemplar cómo los intermediarios financieros españoles, a pesar de operar con una estructura de costes penalizada, como se acaba de ver, son capaces —y nos referimos ahora a la banca privada— de situarse en los primeros puestos de la clasificación mundial de rentabilidad sobre recursos propios, es decir compatibilizan unas elevadas aportaciones a la producción y empleo nacionales y unos elevados costes unitarios, con una rentabilidad muy elevada.

Ahora bien, ante una nivelación de las condiciones de la competencia para 1993 con libertad de expansión y captación de recursos, sin duda, es necesario —y así creemos que lo entienden la mayoría de los intermediarios— hacer un replanteamiento estratégico presidido por el logro de mayores dosis de eficiencia, y que pasa inexorablemente por la reducción de los costes medios —ganancia de economías de escala—. Puede decirse que son dos los objetivos intermedios a perseguir: bien reducir los costes medios operando con la actual oferta de productos financieros, o reestructurar la oferta de los mismos con acceso a nuevos productos más competitivos. Un tercer objetivo perfectamente compatible con los anteriores pasa por una fórmula mixta.

Inmediatamente se plantea el problema de cómo alcanzar ese óptimo operativo que permita el mayor acercamiento a los objetivos mencionados, e inmediatamente, también, se ponen de manifiesto las dos estrategias más esgrimidas: las fusiones entre entidades, y las actuaciones sobre las estructuras existentes que permitan mejorar las *ratios* de depósitos por oficina y empleado. Pronunciarse al respecto requiere conocer los casos concretos, y puede decirse que no existen recetas de amplio espectro aunque, en realidad, ambas estrategias conviven con mucha frecuencia. En el caso de la banca privada española, un análisis internacional comparado nos dice que su tamaño medio según los activos resulta inferior al de los bancos de Austria, Bélgica u Holanda, pero al comparar los activos con el PIB, resultan equiparables en tamaño a los bancos alemanes e italianos, no existiendo evidencia clara sobre la necesidad de forzar una concentración mayor o de actuar sobre la estructura existente, por lo que cabría decir que es más importante la forma en que tiene lugar la expansión que la expansión en sí misma.

Pero, si en el caso de la banca española, no existen argumentos inequívocamente claros a favor del incremento en la dimensión operativa, la situación en el sector de cajas de ahorro es algo distinta. La existencia de más de una cincuentena de cajas de ahorro confederadas que intermedia más del 40% del ahorro nacional, ilustra sobre la excesiva atomización del sector aunque, también es cierto, que las diferencias de dimensión entre ellas son considerables. Un estudio encargado por la CECA a J. Revell en 1989, demostró que al clasificar las cajas de ahorro en cuatro grupos según su dimensión, las disparidades de costes dentro de cada grupo excedían a las existentes entre cada uno de los grupos, evidencia de que la estructura de costes no se encuentra genuinamente ligada a la dimensión. Sin embargo, Raymond y Repilado (1991) obtienen evidencia de que la existencia de economías de escala con la fusión es muy relevante si las entidades fusionantes tienen reducida dimensión, mientras

que esta ventaja desaparece cuando se trata de grandes cajas. Otra conclusión importante es que una forma alternativa y más eficiente de alcanzar una mayor dimensión pasa por incrementar el tamaño medio de los depósitos y, en menor medida, por la mejora de la *ratio* de depósitos por oficina.

El ahorro en Castilla-La Mancha

Vistas esta serie de cuestiones generales, es preciso señalar que el comportamiento del sistema financiero en Castilla-La Mancha participa de las notas apuntadas, con carácter general, para el sistema financiero nacional, como no podía ser de otra forma dada la gran integración geográfica de este mercado. Los datos que nos ilustran sobre la reducida importancia del sector en esta región, son inherentes a cualquier entorno económico escasamente desarrollado, y algo similar cabe predicar sobre la menor *ratio* de Depósitos por habitante.

Pero sí merece ser resaltado el extremo ya apuntado más arriba, acerca de la gran importancia relativa que en Castilla-La Mancha presentan las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito respecto a la media nacional, signo de la tradicional vocación territorial de sus ahorradores, aunque es de justicia resaltar —como ya se analizó—, que esto ha ocurrido en buena medida por la falta de interés que ha mostrado la banca privada durante las últimas décadas, más preocupada por operar en ámbitos geográficos más poblados y con mayor ahorro potencial. El fuerte empuje de las cajas de ahorro durante la década de los ochenta, como consecuencia de la liberalización y desregulación del mercado, les ha llevado a una progresiva ganancia en cuota de mercado, cuyo ascenso sólo se vio truncado a partir del tercer trimestre de 1989, con la aparición de la llamada «guerra de las supercuentas» que puso en marcha la banca privada, y que tuvo que desestimar a mediados de 1991.

La mayor importancia que en Castilla-La Mancha tienen las entidades financieras de vocación territorial —cajas de ahorro y cooperativas de crédito— debe suponer un dato positivo a tener en cuenta a la hora de plantear una mayor fijación del ahorro en esta demarcación. Ahora bien, conviene distinguir entre las cajas de ahorros autóctonas y las foráneas, puesto que en las segundas los centros de decisión son en buena medida ajenos a las demandas socioeconómicas propias del territorio de Castilla-La Mancha.

La importancia pasa de ser un mero matiz, puesto que no se trata sólo ya de lograr las mayores cotas posibles de fijación del ahorro —ligeramente superiores en las cajas autóctonas—, sino que en estas entidades cuyo objeto social se encuentra al servicio del desarrollo socioeconómico de la zona de actuación, la toma de decisiones sobre inversiones y aplicación de la Obra Benéfica Social responde en mayor medida a necesidades intrarregionales.

Por eso, y con la mirada puesta en la libertad de establecimiento de las entidades financieras en todos los países de la CE, es interesante detenerse en la estrategia deseable para las cajas de ahorro y cooperativas de crédito con sede en nuestra región. En este sentido, resulta de obligada referencia el proceso de fusión de las cuatro cajas de ahorro con sede en Castilla-La Mancha —a la postre,

tres—, a la luz de las apreciaciones vertidas con anterioridad en relación, básicamente, con el logro de mayores cotas de eficiencia.

Parece claro, en términos comparativos, que la dimensión de las cuatro cajas de ahorro era reducida si la comparamos, tanto con la media del sector, como con aquellas cajas con sede en otras regiones y que operan en Castilla-La Mancha (Caja de Madrid tiene 2 billones en depósitos). Bajo las predicciones generales de varios trabajos empíricos realizados en el sector de cajas de ahorro, puede aventurarse que la fusión de las cajas de ahorros de Albacete, Cuenca-Ciudad Real y Toledo (ha quedado autoexcluida la Caja de Guadalajara) permitirá mejoras significativas en las economías de escala, tanto por la vía del acceso a nuevas gamas de servicios que pueda posibilitar una mayor dimensión, como por el incremento del tamaño medio de los depósitos e incluso, en una segunda fase, mediante el incremento de la *ratio* depósitos/oficina. Sin embargo, la estrategia de fusión, en sí misma, no garantiza la mejora en los costes medios. Se hace necesario complementarla con medidas de reestructuración de las grandes líneas organizativas y de expansión, así como adecuar la gama de productos financieros típicos y atípicos en consonancia con los nuevos mercados a que pueda acceder. El resultado, entonces, sería una previsible mejora en los costes medios de la intermediación y una mayor equiparación a otras cajas competidoras en nuestro territorio.

El caso de las cooperativas de crédito presenta peculiaridades diferentes. La fuerte tradición del crédito cooperativo en Castilla-La Mancha llega a nuestros días con una oferta de ocho cajas rurales autóctonas, con una cuota de mercado respecto a su sector en Castilla-La Mancha cercana al 100% pero donde la mitad de ellas tiene una muy reducida dimensión. Hasta fechas recientes, la fuerte especialización de estas entidades, junto a una todavía no mermada capacidad del sector agrario para absorber gran parte del ahorro que canalizaban, y al trato de favor del que han gozado en algunos aspectos, les ha permitido disfrutar de un desenvolvimiento aceptable en el negocio bancario. Pero, a pesar de la evolución ascendente de las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha dentro de su sector a nivel nacional, el pulso de la inversión crediticia tradicional se está viendo afectado por la crisis del sector agrario, por lo que cada vez son mayores las colocaciones de recursos en el mercado interbancario. La previsible reducción de tipos de interés asociada a la libre circulación de capitales, unido al incremento del coste del pasivo que el aumento de la competencia traerá consigo, plantea serios interrogantes sobre las futuras cuentas de explotación de estas entidades, en especial las pequeñas. Por otra parte, el hecho de que las formas asociativas en torno a grandes bancos cooperativos extranjeros todavía presenten incertidumbre sobre su articulación y viabilidad futuras pone en tela de juicio esta estrategia e invita a pensar en formas de integración más tradicionales. Posiblemente basten pocos impulsos para ponerlas de acuerdo. ■

BIBLIOGRAFÍA

- De Piniés Bianchi, Jaime (1990): «La regularización de la liberalización financiera española», *Economistas*, Colegios de Economistas de Madrid, núm. 40, octubre-noviembre.
- Durán Herrera, Juan José (1991): «Banca extranjera en España: Estrategias de implantación y evaluación económico-financiera (1985-1989)». *ICE, Revista de Economía* núm. 692, abril.
- Mañas Antón, Luis A. (1990): «El sector bancario ante el mercado único: reflexiones críticas», *Papeles de Economía Española*, FIES, núm. 44.
- Negueruela, Darío, y Gómez Roldán, A. (1990): «El sistema bancario español en la década de los ochenta», *Papeles de Economía Española*, FIES, núm. 43.
- Pampillón, Fernando (1991): «Recursos propios: situación actual y efectos de las Directivas comunitarias», *Papeles de Economía Española*, FIES, núm. 47.
- Poveda, Raimundo (1990): «La reforma de los coeficientes de solvencia», *Papeles de Economía Española*, FIES, núm. 44.
- Raymond, J. L. y Repilado, A. (1991): «Análisis de la economía de escalas en el sector Cajas de Ahorro», *Papeles de Economía Española*, FIES núm. 47.
- Zavvos, George S. (1990): «La política bancaria de la CE para 1992?», *ICE, Revista de Economía*, núm. 678, febrero.



Juan Pedro Clemente



La política regional europea: presente y futuro para Castilla-La Mancha

*Carmen Bayod Guinalio
Carmen Jiménez Arias*

Profesoras de la Facultad de Económicas. Universidad de Castilla-La Mancha

La política Regional Comunitaria, instrumento principal para solucionar las desigualdades regionales, dispone de los Fondos Estructurales, cuya finalidad es la cohesión económica y social de los Estados Miembros mediante la ayuda a las regiones atrasadas, reconversión de las zonas en declive, desarrollo de nuevas tecnologías y, en general, el fomento de la inversión, cofinanciando dichas actividades junto al Estado y las Regiones en cuestión. Esta descentralización se lleva a cabo en 1989, fecha en la que se crea el Marco Comunitario de Apoyo, que viene a establecer las líneas básicas de funcionamiento de los Fondos Estructurales, para una mayor eficacia de los mismos. Dichas líneas, complementadas con las medidas adoptadas en Maastricht (duplicación de los fondos existentes y creación de un Fondo de Cohesión) pueden hacer posible que la solidaridad interregional sea un hecho.

Las políticas de la Comunidad que se intentan hacer efectivas son:

— Política Agrícola, a través del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación, y Garantía Agrícola), en su sección Orientación, que trata de mejorar las explotaciones agrícolas desde un punto de vista estructural.

— Política Social, a través del FSE (Fondo Social Europeo), que busca el fomento de la ocupación.

— Política de Desarrollo Regional, a través del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), que intenta contribuir a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las áreas más desfavorecidas de los países comunitarios, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha.

Vistos estos instrumentos de política regional europea, nos resta decir que, una vez analizados los problemas estructurales de la región castellano-manchega, así como los programas operativos que compone nuestro Marco Comunitario de Apoyo, la incidencia de estos Fondos europeos en esta Comunidad ha sido satisfactoria, como lo demuestran los datos que a continuación detallamos:

FEDER.— En 1986 esta Comunidad recibía un 9,2% del total de importes netos comprometidos por este Fondo, para pasar, en 1990, a un porcentaje de 21,28%.

Y por habitante, Castilla-La Mancha ha pasado, de ocupar el cuarto puesto en 1986 a situarse, en 1990, en la comunidad autónoma en la que mayor cantidad de

recursos tiene comprometidos el FEDER.

FEOGA-ORIENTACION. De las ayudas recibidas de este Fondo, hay que resaltar el hecho de que esta Comunidad con 13.111 ptas./hab., se convierte en la más favorecida de entre todas las regiones «objetivo 1».

FONDO SOCIAL EUROPEO. Las acciones financiadas en el período 1986-90 alcanzan un total de 15.385 millones de pesetas, y más de 89.000 el número de personas beneficiarias, siendo el dato más importante a tener en cuenta para Castilla-La Mancha que el importe de las acciones financiadas entre 1986 y 1990 ha crecido a una tasa acumulativa anual del 11,8%.

Por otra parte, si observamos el Cuarto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las Regiones de la Comunidad editado por la Comisión de las Comunidades Europeas, vemos como la modificación de la posición de Castilla-La Mancha respecto a la media comunitaria en el transcurso de los años 80 ha mejorado tanto desde la perspectiva del ratio PIB/hab. como desde la tasa de paro.

Pero este diferencial de crecimiento y estas mejoras relativas, sólo nos permitirían igualarnos a la media europea en el transcurso de decenas de años.

Sin embargo, a partir de la Cumbre de Maastricht, los Fondos Estructurales van a duplicar su cuantía y se creará el Fondo de Convergencia que supondrá una ayuda Comunitaria, con escasa financiación de los Estados Miembros. Además, el porcentaje de cofinanciación de los Fondos Estructurales que se sitúa en la actualidad en un 50%, se prevé, tras el Tratado, que se eleve, con lo cual es de esperar que las CC.AA. objetivo 1 tengan un acicate mayor para superar las deficiencias estructurales.

Pero hay que decir que nos surge una duda, ya que en Maastricht también se habla de reducir el déficit público, y por tanto las posibilidades de gasto por parte de estas regiones, pudiendo tener problemas a la hora de aportar la cuantía de financiación que les corresponde.

De ahí que consideremos imprescindible una POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA más activa y beligerante y una política regional de la administración autónoma que sepa aprovecharse de las posibilidades de la comunitaria, al menos en la misma medida que se ha beneficiado hasta el presente de los Fondos Estructurales y poder, por tanto, explotar al máximo las potencialidades de crecimiento diferencial de nuestra Región. ■



Cambio tecnológico y desarrollo regional. El Mercado Unico y la política tecnológica en Castilla-La Mancha

Juan José Ramírez Hijosa

Jefe del Servicio de Innovación y Desarrollo Industrial de la Consejería de Industria y Turismo

Los cambios y transformaciones operados a lo largo de las últimas décadas en el contexto de la evolución de la economía internacional han puesto de relieve, entre otros aspectos, la importancia de la innovación y el desarrollo tecnológico como uno de los factores clave de la competitividad.

La consideración de la innovación como factor clave de la competitividad y la progresiva asociación de la investigación y el desarrollo tecnológico (I + D) a la idea de progreso social y económico, han llevado al conjunto de las Administraciones Públicas a otorgar un creciente protagonismo a la política tecnológica en el marco de sus respectivas políticas industriales.

El presente trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, justificar la necesidad de una política tecnológica de dimensión espacial, adaptada a las necesidades y potencialidades de la realidad sobre la que se pretende actuar. Por otro, el presente trabajo tiene por objeto realizar una aproximación a lo que son los objetivos y líneas de actuación más importantes de la política tecnológica regional de Castilla-La Mancha.

Dicha política tecnológica regional no puede verse separadamente de los cambios y transformaciones operadas durante los últimos años en el contexto de la economía internacional, así como al margen de la perspectiva de la consecución del Mercado Unico y del proceso de convergencia europeos. De la misma manera que no puede abstraerse de la evidencia empírica acerca del desarrollo regional durante las últimas décadas y de las reflexiones y reformulaciones sobre los objetivos e instrumentos de la política regional. Como tampoco puede contemplarse, evidentemente, desvinculada de la realidad concreta regional sobre la que pretende actuar, de recursos y potencialidades y necesidades tecnológicas.

Se trata de una política joven, relacionada estrechamente con el proceso de desarrollo y consolidación de la Comunidad Autónoma y de las Instituciones de autogobierno regional. Pero que, sin embargo, ha adquirido un gran protagonismo durante los últimos años en el marco de la política de desarrollo regional y, particularmente, dentro de la política industrial de la Comunidad Autónoma. Un protagonismo que, a buen seguro, será creciente en el tiempo si se pretende la

adecuación de la estructura productiva regional a la nueva situación y a sus importantes retos.

Cambios y transformaciones en la escena internacional

La evolución de la economía internacional durante las últimas décadas se ha visto afectada por numerosos cambios y transformaciones, los cuales no solamente han motivado la reestructuración productiva de las diferentes economías nacionales y regionales y sus relaciones entre sí, sino que lógicamente condicionarán su futuro a corto y medio plazo.

Algunos de estos cambios y transformaciones han consistido en la creciente internacionalización y globalización de los mercados; un espectacular desarrollo de los transportes y comunicaciones; la irrupción de los llamados nuevos países industrializados (Taiwan, Corea, Brasil, Hong-Kong, etc.) en los mercados internacionales; el desarrollo del sector financiero y los servicios destinados a empresas; los cambios operados en la demanda y en los hábitos de consumo en el sentido de una mayor diferencia por los productos diferenciados y con un mayor componente de diseño y calidad, así como los profundos cambios generados en el ámbito tecnológico, una de cuyas expresiones más visibles ha sido la aparición de las nuevas tecnologías (NNTT) en los campos de la electrónica, las telecomunicaciones, la biotecnología, etc.

La combinación de todos estos factores ha llevado a importantes transformaciones y reestructuraciones en las economías nacionales y regionales, así como ciertos cambios en el mapa del desarrollo regional, pero particularmente ha supuesto, por una parte, un incremento de la competencia a nivel internacional, y, por tanto, una mayor preocupación de las distintas administraciones públicas y agentes económicos y sociales por la competitividad.

Por otra parte, la conjugación de los anteriores cambios y transformaciones han alterado las condiciones en las que se basaba hasta ahora el propio concepto de competitividad. Y es que, hoy, la competitividad ya no se

vislumbra como el resultado de una única variable, sino como el producto de una adecuada combinación de elementos en los que la innovación y el desarrollo tecnológico, la calidad, el diseño y la formación de los recursos humanos han ganado peso específico en detrimento del precio y/o los costes de personal.

La consecuencia final de todo ello ha sido un creciente protagonismo de las políticas tecnológicas en el marco de las diferentes políticas y estrategias industriales, sean éstas nacionales, regionales o supranacionales.

La necesidad de una política tecnológica de dimensión espacial

Paralelamente a este creciente protagonismo de la política tecnológica, se ha producido una progresiva, aunque lenta, toma de conciencia sobre la necesidad de una política tecnológica de dimensión espacial. Es decir, una política tecnológica adaptada a la situación concreta territorial sobre la que pretende actuar y en la que los diferentes organismos e instituciones públicas, locales o regionales desempeñen un papel decisivo tanto en su elaboración como en su ejecución.

Efectivamente, aun cuando existía desde hace tiempo la constancia de la desigual distribución de la tecnología y del cambio tecnológico desde un punto de vista territorial, no ha sido hasta la última década cuando un número creciente de administraciones públicas nacionales (Francia, Alemania, Japón, EE. UU., etc.), regionales, locales y supranacionales (Comunidades Europeas) han atendido de forma explícita la dimensión espacial de la política tecnológica.

Por lo que se refiere a nuestro país, la descentralización política y administrativa derivada de la configuración del Estado de las Autonomías ha permitido a las diferentes Comunidades Autónomas (CC. AA.) la elaboración y desarrollo de políticas de ámbito regional.

Unas políticas tecnológicas que si bien han sido diferentes en cuanto al momento de su puesta en marcha, organización, intensidad, orientación y amplitud —dependiendo de la situación concreta de cada región, de sus diferentes capacidades, especialización o «mezcla» productiva, etc.— han encontrado un punto de coincidencia en los objetivos, medidas y actuaciones. Hoy estas últimas suponen un auténtico caleidoscopio multicolor que van desde la creación de parques y centros tecnológicos a la creación de redes de cooperación tecnológica, pasando por programas de apoyo financiero a la I + D o la creación de oficinas de información y asesoramiento tecnológico; en algunos casos aplicados por mero mimetismo, moda o un escaso estudio de su realidad y potencialidades.

Innovación y política regional. El Mercado Unico europeo

Del mismo modo que en los diferentes países se ha despertado un creciente interés por la dimensión espacial del cambio tecnológico, las Comunidades Europeas han emprendido una reformulación de su política regional,

sobre todo a partir del establecimiento como objetivo del Mercado Unico europeo y la necesidad de la cohesión económica y social en el marco del Acta Unica europea.

En este sentido ha comenzado a cobrar cierta importancia dentro de la política regional comunitaria y de sus respectivos Instrumentos —especialmente el FEDER y el FSE— aspectos como la capacidad de innovación, la formación de los recursos humanos, la calidad de la producción y de la gestión empresarial, etc., aspectos en los que las regiones menos desarrolladas (R.M.Ds.) parten de una situación de debilidad y atraso frente a las regiones más desarrolladas.

La toma de conciencia por parte de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la difícil situación en la que se encuentran las RMDs ante el reto de la mayor competencia que se derivará de la consecución del Mercado Unico con la libre circulación de factores de producción, mercancías y servicios y la liberalización de los mercados públicos y la consecución de la cohesión económica y social establecida en el Acta Unica ha impulsado a la misma a la puesta en marcha de una serie de programas orientados hacia la mejora de la capacidad tecnológica (STRIDE), desarrollo de las telecomunicaciones (TELEMÁTICA), formación (EUROFORM), calidad industrial (PRISMA), etc., de las empresas ubicadas en las R.M.Ds. Programas todos ellos que, de una u otra forma, tienen como objetivo el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

La situación tecnológica en Castilla-La Mancha

A pesar del fuerte crecimiento experimentado por la economía regional durante el último quinquenio, Castilla-La Mancha sigue siendo considerada como una de las regiones europeas con menor nivel de desarrollo, como lo refleja que su PIB/habitante tan sólo suponga el 62% del PIB/habitante de la media comunitaria.

Si este distanciamiento de los niveles de desarrollo europeos es importante, mucho mayor es la brecha que separa a la región de los niveles medios europeos en el plano tecnológico. Así, el esfuerzo regional en I + D, medido en términos de Producto Interior Bruto, suponía en 1988¹ tan sólo el 0,2%; un porcentaje muy alejado de la media nacional (0,8%), pero sobre todo de países como Francia (2,3%), Alemania (2,8%), Gran Bretaña (2,2%) e incluso de países con un menor nivel de desarrollo como Irlanda (3,9%) o Grecia (0,4%).

Este evidente atraso o déficit tecnológico respecto a las economías más desarrolladas ha tenido su causa y/o efecto, lógicamente, en una multitud de factores y aspectos, entre los que cabría señalar: escasa dotación de recursos materiales y humanos en I + D, la ausencia de una adecuada infraestructura tecnológica y de servicios a empresas, el tardío proceso de industrialización de la región así como su todavía bajo nivel de desarrollo industrial, una especialización productiva basada en sectores tradicionales (calzado, textil-confección, madera y muebles, cerámica, etc.), una escasa presencia de industrias de alta tecnología, así como unos establecimientos industriales de reducidísimas dimensiones.

Pese a todos estos problemas y obstáculos, algunos datos apuntan, afortunadamente, hacia un cambio de tendencia. Por una parte, a lo largo de los últimos años se ha constatado un fuerte crecimiento de los gastos de I + D regionales, con una tasa de aumento sensiblemente superior a la media nacional (un 34,2% en tasa anual acumulativa frente al 23,2% de la media nacional en el período 1986-88).

Por otra, la creación y progresiva consolidación de la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que supone un elemento de primer orden en la configuración de un sistema de ciencia-tecnología regional.

Cabría destacar también el progresivo crecimiento del número de empresas que realizan tareas de I + D, como lo demuestra el incremento del número de proyectos presentados por empresas de la región a los diferentes programas de incentivación, tanto regionales, nacionales como comunitarios; en este último caso resulta altamente positivo que durante el primer semestre de 1992, por primera vez, empresas de la región presentaran proyectos al Programa Marco Europeo en I + D².

Por último, señalar el progresivo crecimiento del número de empresas de alta tecnología en la región (industrias de material eléctrico y electrónico, industria farmacéutica, aeronáutica, etc.)³.

No obstante, la consolidación de esta favorable tendencia, así como la superación de muchos de los problemas señalados anteriormente, qué duda cabe que exigirá tanto del conjunto de las Administraciones Públicas como de la iniciativa privada un redoblamiento de los esfuerzos tendentes a reducir la brecha tecnológica que todavía hoy separa a Castilla-La Mancha de las economías más desarrolladas. Es en esta dirección en la que se enmarca la política tecnológica regional.

La política tecnológica regional

Uno de los objetivos básicos de la política industrial regional establecidos en el Programa de Desarrollo regional es el fomento de la innovación tecnológica⁴.

Definiremos la política tecnológica regional como el conjunto de actuaciones emprendidas por la Administración Autonómica en el sentido de promover la innovación y el desarrollo tecnológico en el tejido industrial de Castilla-La Mancha.

Dicha política se fundamenta básicamente, por una parte, en la consideración de la actividad industrial como un sistema complejo e interdependiente en el que intervienen un numeroso conjunto de factores y agentes (administraciones públicas, iniciativa privada, organizaciones sociales, etc.) entre los cuales debe existir una eficaz coordinación y colaboración. Sobre la base de este supuesto nos encontramos diversos convenios suscritos con la Administración Central (cooperación tecnológica, calidad industrial, etc.), de la misma manera que la oferta realizada por la Consejería de Industria y Turismo a todos los agentes sociales y económicos de llegar a un pacto industrial, que recoja los objetivos y directrices generales de la política industrial para los cuatro próximos años.

Por otra parte, en la consideración que la innovación —entendida esta última como un proceso orientado a la puesta en el mercado de un producto o proceso— se trata

de un proceso complejo, cuyo éxito depende de multitud de factores como el grado de implicación de la iniciativa privada, la cooperación empresarial, la mejora de las estructuras organizativas empresariales, la creación de unos servicios de información y asesoramiento, la creación de estructuras tecnológicas, la cualificación de los recursos humanos, etc.

Por último, la consideración de la política tecnológica como un elemento más de la política de desarrollo regional y un factor de primer orden para la modernización y diversificación productiva de la región, del mismo modo que un instrumento necesario para la adecuación de las estructuras productivas de las empresas a los desafíos que presenta el Mercado Único.

Esta imbricación de la política tecnológica en la política regional queda claramente puesta de manifiesto en el hecho de que en el período 1989-93 la Administración Autonómica tenga previsto dedicar en torno al 6% de las ayudas FEDER (unos 1.500 millones de pesetas) a promover de una u otra forma la capacidad tecnológica regional; se trata de un porcentaje sumamente importante si consideramos que la media de los países más desarrollados ofrece un porcentaje similar.

La participación de la Administración Autonómica en los diferentes programas comunitarios de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico (STRIDE, PRISMA TELEMÁTICA, etc.), ha posibilitado a la misma el acceso a un importante volumen de recursos financieros que han venido a reforzar las dotaciones propias. Así, el presupuesto de la Consejería de Industria y Turismo dedicado a la política tecnológica propiamente dicha se ha multiplicado casi por seis en 1992 con respecto al año inmediatamente anterior, pasando de una dotación de 115 millones de pesetas a 590 en el presente ejercicio.

En cuanto a las líneas de actuación más importantes de la política tecnológica regional, cabe señalar: por una parte, la mejora del conocimiento de la industria regional, de sus potencialidades y necesidades tecnológicas, así como de las implicaciones de las nuevas tecnologías en los sectores productivos regionales.

Por otra, la creación y mejora de la infraestructura tecnológica regional, al objeto de promover el acceso de las PYMES —mayoritarias en la región— a una serie de servicios tecnológicos que por sí mismas no podrían obtener. En este sentido cabe destacar los proyectos de creación próximamente de tres centros tecnológicos en los sectores de la cerámica, madera y mueble y textil-confección, con un volumen de inversión global cercano a los 1.600 millones de pesetas.

En tercer lugar, el apoyo financiero a proyectos innovadores y de reconversión tecnológica a través de programas como el de Promoción de los Sectores Productivos Industriales, el Programa de Apoyo Financiero a PYMES o bien el programa de ayudas derivadas de la declaración de Castilla-La Mancha como Zona de Promoción Económica.

En cuarto lugar, la mejora de la formación de los recursos humanos mediante el Programa de Formación y Desarrollo Profesional de la Empresa, realizado en colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria y las Federaciones de Empresarios.

En quinto lugar, la información y el asesoramiento tecnológico a empresas, bien con carácter general o a

través de programas específicos, como el recientemente puesto en marcha Plan de Difusión de los Programas Comunitarios en I + D.

En sexto lugar, la promoción de la calidad en el marco del próximo Plan Regional de Calidad Industrial, con ayudas a empresas y laboratorios.

Y, por último, el fomento del diseño industrial como factor dinamizador de la innovación, con la realización de una serie de actuaciones encaminadas a sensibilización y fomento (ejemplo: Concurso de Diseño Industrial del Mueble) o la mejora de la formación de los jóvenes diseñadores en centros e Institutos nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

La configuración de la innovación y el desarrollo tecnológico como elemento clave de la competitividad en un contexto internacional cada vez más globalizado y competitivo; el incremento de la competencia que se derivará de la consecución del Mercado Unico europeo, así como el todavía importante déficit tecnológico que hoy ofrece Castilla-La Mancha en relación con las economías nacionales y regionales más desarrolladas, son todos ellos factores que contribuirán a buen seguro a corto y medio plazo a dotar a la política tecnológica regional de un nuevo impulso.

No obstante, este nuevo impulso y reforzamiento de la política tecnológica regional será insuficiente si la empresa castellano-manchega no cambia la actitud ante el cambio tecnológico, incorporando la innovación y el desarrollo tecnológico a su estrategia empresarial. Los últimos datos sobre participación de las empresas regionales en los programas de fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico (I + D regionales, nacionales y comunitarios) denotan un cambio de tendencia favorable.

La adaptación a la nueva situación creada por la consecución del Mercado Unico y la posibilidad de aprovechar las ventajas que supondrá una ampliación de los mercados requerirá, sin embargo, una profundización y ampliación de esta tendencia y un aumento de los recursos destinados a la modernización y renovación tecnológica del tejido industrial regional. ■

NOTAS

⁽¹⁾ Véase Estadística sobre Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, INI. Años 1986, 1987 y 1988.

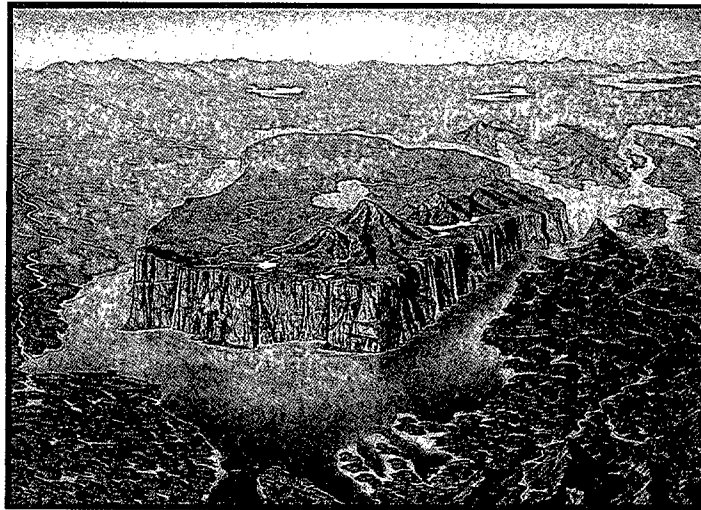
⁽²⁾ Dentro del Plan de Difusión de Programas Europeos en I + D, durante el primer semestre de 1992 se presentaron un total de 4 proyectos al Programa Marco Europeo en I + D.

⁽³⁾ Por ejemplo, el crecimiento experimentado por el sector de material eléctrico y electrónico durante los últimos años en la región ha contribuido a incrementar sensiblemente su importancia relativa en el contexto de la industria regional, hasta el punto de absorber el 6,8% del VAB industrial, un porcentaje superior a la media nacional (5,3%).

⁽⁴⁾ Véase Programa de Desarrollo Regional 1988-1992. Consejería de Economía y Hacienda 1988.

La isla del ensueño

Autores: Jesús Tablate y Joaquín Lledó



La «Sociedad de la Niebla» es una «conspiración hermética» para acceder a Atlántica, una isla que no está en el mundo que conocemos, sino más allá, en otra dimensión. Desde los orígenes sólo conoció de su existencia un reducido número de iniciados, misteriosos personajes que fueron conocidos como «Los Inductores» y que durante milenios guardaron el secreto.

Novela histórica (utópica), ambientada en el Renacimiento.

Un grupo de hombres cultos y sensibles parten a la búsqueda y exploración de una recién descubierta isla virginal y paradisíaca, una isla edénica en la que se aspira a construir una sociedad ideal.

– Formato de 25,5 × 29,5 cm. – Encuadernado en seda italiana – Texto en papel verjurado de alto lujo – Imágenes sobre papel couché de 200 gramos – 50 ilustraciones en color sobre cuadros y grabados renacentistas – Láminas de Botánica

OFERTA ESPECIAL 7.500 ptas.

Nombre y apellidos

Dirección

Ciudad Provincia (Distrito postal)

Deseo recibir en mi domicilio el libro LA ISLA DEL ENSUEÑO de Jesús Tablate y Joaquín Lledó, edición de lujo, acogiéndome a la oferta especial para suscriptores de ALBUM (7.500 pesetas más 500 pesetas de gastos de envío en los pedidos contra reembolso)

FORMA DE PAGO: Contra reembolso o Giro postal a ALBUM LETRAS ARTES C/ Juan Alvarez Mendizábal, 58 (28008 Madrid).





Oliva Blanco
Alfonso G.-Calero

José Antonio Marina: la inteligencia moral

El estudio de la Inteligencia es el asunto central de lo que queda de siglo. La inteligencia deja de ser una habilidad para convertirse en la función de supervivencia del ser humano. Lo que no es muy inteligente es un comportamiento que lleve a la destrucción». Quien así habla es José Antonio Marina. Profesor de Ética en un Instituto de Bachillerato en la provincia de Madrid, estudioso de la teoría de la Inteligencia y premio Anagrama de Ensayo 1992 por su libro *Elogio y refutación del ingenio*. Ya en prensa estas páginas, nos llega la noticia de la concesión a José Antonio Marina del Premio Nacional de Ensayo 1993.

Toledano, nacido en 1939, abandonó pronto la docencia para dedicarse a la investigación teórica y posteriormente vivió de la horticultura. Hace pocos años ha vuelto a la enseñanza, que ahora compagina con sus investigaciones sobre la inteligencia.

P.—¿Están todos los investigadores de acuerdo en la definición de la inteligencia?

R.—Mi preocupación principal en estos momentos es la teoría de la inteligencia. Se trata de ver cómo funciona la cabeza de los creadores, que es tanto como decir cómo funciona la cabeza de todos. Hay un cambio de concepto en la manera de considerar lo que es la inteligencia. Hasta ahora, los especialistas no nos hemos puesto de acuerdo para definirla. En los años treinta hubo un congreso para definirla y no se llegó a ninguna conclusión unánime. Poco después uno de los participantes en aquel congreso, que tenía mucho prestigio, llegó a decir: «Inteligencia es lo que miden los tests de inteligencia». Eso es una salida de pata de banco. ¿Cómo vamos a saber lo que es un test de inteligencia, si no sabemos lo que es la inteligencia?

Nosotros medimos cosas, habilidades, que, por sentido

común, podemos decir que tienen que ver con la inteligencia. Si alguien es capaz de hacer un razonamiento, de completar una serie a la que le falta algún elemento, si puede reconocer unos dibujos, etc., todo eso puede considerarse una manifestación de inteligencia. Durante una época todo pasaba por los tests, si una persona los superaba era inteligente y si no, no lo era. Esto, ahora, ha caído en descrédito porque con esa fórmula sólo se medían habilidades muy concretas y resultaba que había discrepancias muy grandes entre los resultados de los tests y los resultados académicos o escolares de un alumno y la manera como esa persona se comportaba en su vida. De tal modo que gente con malas calificaciones académicas resultaban ser grandes personalidades en tal o cual disciplina. Y, a raíz de eso, los psicólogos empezaron a ver que allí había algo que no casaba. Si medíamos la inteligencia en abstracto debíamos medir también la inteligencia de tipo práctico.

Detrás de lo que estamos ahora todos es de lograr una definición de inteligencia que esté relacionada con las grandes finalidades de la vida. La inteligencia es la gran función adaptativa que tenemos los humanos. Pero para adaptarnos a algo tenemos que saber los fines, los valores a los que queremos adaptarnos. De modo que la Inteligencia no son ya sólo unos mecanismos o habilidades para hacer cosas sino que la pregunta es, con todas esas habilidades, cómo dirijo yo mi vida hacia los objetivos que deseo.

P.—Lo que distingue el ingenio de la razón es, entonces, el componente ético que sí tiene esta última, ya que, según dice en su libro, el ingenio se niega a tener ese componente ético.

R.—La inteligencia puede hacer muchas cosas pero tiene, sobre todo, dos funciones muy importantes: una,

conocer la verdad de lo que nos rodea. Porque la verdad no es un lujo, necesitamos saber qué pasa a nuestro alrededor para ajustar a ello nuestro comportamiento. La segunda función es más curiosa, es la de inventar posibilidades diferentes con los elementos que se nos muestran en la realidad.

La realidad es lo que es en sí misma más lo que nosotros podemos hacer que sea mediante los proyectos o planes que elaboramos. Eso pasa también con la persona. Al ser inteligentes podemos desarrollar en nosotros muchas posibilidades: aprender unas cosas u otras, hacer o no unas u otras cosas. En el momento en que la inteligencia nos obliga a elegir entre unas cosas y otras, esto nos conduce a la ética, porque ética es lo que uno piensa cuando se plantea qué comportamiento debe seguir ante un hecho u opción determinada.

Durante todo este siglo, se pensaba con frecuencia que el someterse a reglas no era creador. Gran parte de la filosofía y del arte han eludido someterse a reglas y al no hacerlo se crea una forma de actuación que es el ingenio. El ingenio cree que la única posibilidad de crear está en alejarse de las normas, de la seriedad, etc.

P.—¿Qué diferencias hay entre inteligencia y razón?

R.—La palabra inteligencia es más amplia que la palabra razón y ésta es una especialización de aquélla. Por ejemplo, una de las cosas que hace la inteligencia es inventar hipótesis. Esto no es un comportamiento estrictamente racional, en el que se va desde unas premisas hasta una conclusión. Es algo previo a la razón. La razón es menos inventiva; va de lo conocido a lo conocido, por eso las matemáticas son más racionales. En cambio, la invención del fonógrafo, por ejemplo, no se puede atribuir a un acto de razón, pero sí fue un acto inteligente. Se trata de un juego de adivinaciones, de suposiciones de sucesivas comprobaciones. Dentro de la inteligencia está todo el juego de los sentimientos. Hay sentimientos más o menos inteligentes. Una de las grandes creaciones de la inteligencia humana es haber logrado sentimentalizar la sexualidad. Lo que consigues con esto es unificar dos movimientos que aparentemente van en dirección contraria. La sexualidad va de lo genérico a lo genérico. Un macho se siente atraído por una hembra, y ello es una función impersonal. Y el sentimiento va justo en el sentido contrario, hacia lo personal: me gusta o quiero a esta persona y no a aquella otra. El que se hayan podido unificar estas dos tendencias tan opuestas dentro de una forma unificada de comportamiento, la sentimentalización de la sexualidad, me parece un invento de la inteligencia humana, no tanto de la razón.

P.—Es curioso, pero leyendo el libro no hay una sola cita de mujeres ingeniosas.

R.—Sí, en efecto, porque las mujeres no han valorado mucho el ingenio. Estoy seguro, por mi experiencia, que la mujer desconfía del ingenio porque la mujer está mejor integrada en la realidad que el hombre. Como el ingenio, en gran parte, es una huida de la realidad, la mujer, más realista, siente un cierto rechazo hacia él. Las mujeres, por ejemplo, son menos bromistas que los hombres. Es muy difícil que las mujeres se lo tomen todo a broma. Es raro

que haya mujeres completamente escépticas porque siempre encontrarán algo que se puede mejorar. La inteligencia de la mujer está más arraigada a lo real, incluso sentimentalmente, es más difícil que se vaya por las nubes, y por todo ello puede decirse que no siente mucha simpatía por el ingenio.

Es cierto que hay muy pocas mujeres que hayan hecho profesión de ingeniosas. Sí es cierto que hay actrices cómicas, pero no ingeniosas.

P.—*Tampoco hay mujeres que se hayan dedicado al aforismo.*

R.—El ingenio va unido al exceso. Para devaluar las cosas, tienes que tener pocos sentimientos hacia esas cosas. El ingenioso es muy frío. Un ejemplo de Ramón Gómez de la Serna, tan cercano al aforismo: «Al amputado de los dos brazos le han dejado en chaleco para toda la vida». Es muy duro, es una frase en la que, en principio, el que la dice nunca a va a ser el propio amputado y, en segundo lugar, está referida a un amputado lejano, a alguien a quien no conoce o en todo caso por el que no siente ningún respeto o proximidad. El ingenio es frío e insensible. Freud lo planteaba un poco al revés. Si consigo reírme de las cosas, me insensibilizo hacia ellas y ya no me hacen daño.

Huye de las normas porque le coaccionan, huye de los sentimientos porque le comprimen, huye de la realidad porque le esclaviza. El ingenioso siempre está huyendo, por eso dice que nada tiene importancia, que nada vale la pena, etc.

Y la mujer difícilmente cae en esas actitudes. Yo creo que, tal vez por la devaluación sistemática a la que se ha sometido a la mujer, ellas se valoran más a sí mismas, aunque no lo crean a simple vista. Cuando el ingenio lo llevas a su máxima expresión, se convierte en cinismo. El ingenioso acaba no creyendo en nada, ni siquiera en sí mismo. Dice que todos somos un desastre, y que él también lo es. A la mujer toda esta actitud no le interesa mucho, le puede divertir, como a todo el mundo, pero no le interesa la ingeniosidad como forma de vida.

P.—*Ortega y Gasset, en su opinión, es un filósofo ingenioso o inteligente.*

R.—Su caso es muy parecido al de Sartre. Se trata de dos filósofos muy ingeniosos, que en muchas cosas se dejaron llevar de la ingeniosidad aunque hicieron esfuerzos por salir de ella. El tipo de ingenio de Ortega es teorizador. Organizaba una teoría sobre cualquier cosa. De modo que no es tanto que hiciera siempre filosofía, sino que se le ocurrían muchas cosas. También es cierto que no se quedó ahí solamente. Y él mismo se daba cuenta de que había que parar el ingenio y lo hizo y gracias a eso pudo escribir libros de filosofía importantes. Era ingenioso, se divertía con ello. Le gustaba ser brillante. A Sartre le pasaba igual. Era un ingenioso puro y duro.

P.—¿Cómo se vinculan entonces inteligencia y moral?

R.—Uno de los enlaces a través del cual se comunica la teoría de la inteligencia con la moral lo ha estudiado muy bien el psicólogo Piaget cuando reflexiona en qué

momento el niño empieza a ponerse en el lugar del otro, y en el momento en que consiguen hacer esto, una acción o un suceso determinado comienza a juzgarse de otra manera. Empiezan a poder jugar a juegos que implican reglas, o convenios que deben ser respetados porque si no no hay juego. Todo eso son ya operaciones que requieren inteligencia.

Por eso a mí me parece que el ingenio implica una cierta vuelta a la situación de la infancia. Los ingeniosos tienen a la infancia como su etapa ideal, porque en ella no había reglas.

El trato con un ingenioso a la otra persona le puede enloquecer, porque al ingenioso cuando se le exige algo va a responder con una gracia, que es lo mismo que escaparse, salirse de todo control. Una gracia sobre el mismo, algo como no ofrecer resistencia, pero eso también produce estragos.

P.—*Todo esto de lo que habla implica la elaboración de teorías que hacen converger los campos de la psicología, la filosofía y la moral.*

R.—Pero todavía lo complico más. Lo que a mí me interesa es conocer la inteligencia, cómo funciona ella misma y que función tiene en la vida de las personas. Y el tema de la inteligencia, que durante mucho tiempo perteneció a la filosofía, que pasó después a la psicología, ahora resulta que lo están estudiando ciencias nuevas, tales como la lingüística, la psicolingüística (Chomsky quería hacer una teoría de la inteligencia, no tanto de la sintaxis); la neurología, una rama de la psicología, la psicología cognitiva, la ciencia de la inteligencia artificial, etc. El estudio de la inteligencia es el asunto central de lo que queda de siglo. La Inteligencia deja de ser una habilidad para convertirse en la función de supervivencia del ser humano. Lo que no es muy inteligente es un comportamiento que lleve a la destrucción.

Un razonamiento se distinguía si era correcto —si sigue las leyes de la lógica— y si es verdadero. Es decir, que un razonamiento puede ser correcto pero no verdadero. «Todos los hombres son gatos./ Sócrates es hombre./ Luego, Sócrates es gato» es un razonamiento correcto pero obviamente no es verdadero.

Gran parte de las mediciones que se han venido haciendo de la inteligencia eran puramente formales y se dejaban de lado los contenidos.

Ahora se trata no sólo de que la inteligencia juegue el juego de la razón sino de considerar los objetivos. Es decir: jugar sí, pero para algo. Antes los fines no se consideraban importantes y por tanto la inteligencia era compatible con todo. Una persona podía ser muy inteligente y destructor, o ser muy inteligente y no entender nada de la vida.

P.—*La educación —dice en su libro— debe tender al desarrollo de la atención inteligente, de la mirada inteligente, de la imaginación inteligente. ¿Cree que, actualmente, la educación en España está cumpliendo esas tres funciones?*

R.—No. La reforma de la LOGSE, que no está mal pensada, que no está mal teorizada, va a tener muchas dificultades para ponerse en práctica —pienso— por falta

de medios. Por poner algún ejemplo, recientemente he tenido noticias de un profesor de educación física al que le han dado un puesto de matemáticas; las plazas de música se las han dado a gente de Historia, plazas de dibujo se le conceden a personas cuya especialidad es la literatura, etc. Si empiezan con este baile, y siguen no valorando al profesorado, la cosa puede ir mal. Esto sucederá si no se reconoce el valor social del profesorado, que es absolutamente imprescindible para el éxito de su tarea. Esto que no es algo que tenga que ver con el amor propio, si el profesor no tiene un papel socialmente muy reconocido, su enseñanza es casi ineficaz, porque se mueve por unos conductos muy peculiares, en los que la actitud del alumno respecto del profesor, influye en el rendimiento de aquél. El alumno que estudia con profesores interinos aprovecha menos que los que lo hacen con personal estable. Esto lo hemos comprobado en mi instituto.

Vivimos en una época en la que casi todo se está devaluando. Una vez que todas las cosas estén devaluadas, vamos a decir, bien ¿y ahora qué? Nada va a valer la pena. El esfuerzo no servirá para nada. Una de las condiciones del ser humano es que no puede vivir sin venerar alguna cosa, y esa veneración no es una esclavitud como podría decir el ingenioso, sino algo que nos da razones para conseguir nuestros objetivos. Claro que vale la pena que el alumnado salga bien preparado. También vale la pena que sepan disfrutar con la literatura, etc.

Uno de los fundamentos de la moral, desde este punto de vista, sería entonces el siguiente: resulta que el comportamiento de las personas que me rodean influye definitivamente en el mío. Entonces, aunque sea por una especie de razón ecológica, si yo puedo pedir que la gente no eche humo, también puedo exigir no recibir informaciones polucionantes o actitudes contaminantes, tales como la violencia, la acritud, el desprecio de unos a otros. Y yo no quiero vivir en medio de un ambiente con esos elementos.

Todos estamos unidos entre nosotros por miles de lazos, y no es indiferente para los demás nada de lo que hagamos cada uno. Esto que para un ingenioso puede ser una tortura o una especie de condena, resulta que no lo es tanto. Porque si hay algo que resulta destructivo para una persona es considerarle absolutamente insignificante.

P.—*¿A qué se debe el cambio del papel social del profesorado a que antes se refería?*

R.—Por una parte, al desprestigio de los valores culturales y por otra al sobre-prestigio de los valores económicos. Sólo tienen importancia social los trabajos que están bien remunerados y las enseñanzas que conduzcan a estos trabajos. Después, se ha confundido la tolerancia con el hecho de que algunas funciones necesitan una autoridad, de modo que el papel del profesor, que tiene que imponer normas a sus alumnos, que tiene que ejercer una autoridad, ha sido también afectado por esta especie de miedo a la autoridad, por esta idea falsa de que toda autoridad es una tiranía. Con lo cual hay clases que son un desbarajuste por el simple hecho de que nadie se atreve a llamar la atención a los alumnos.

Se pone de moda, por ejemplo, el concepto de consenso. Muchos profesores dicen en sus exposiciones

ante un tribunal: «Tendremos que consensuar el programa o la lección según el criterio de los alumnos. Cada uno da su opinión y al final consensuamos la opinión de toda la clase». O, en otra variante: «Hay que negociar con el alumno las evaluaciones». Todo eso refleja un sentimiento de inseguridad en el profesorado que parece que si afirma un poco su postura de profesor se está excediendo y está atentando contra algún derecho básico del alumno. También se debe a que la consideración laboral del profesor por parte de las Administraciones es a veces muy ofensiva; no ha puesto interés en valorar la figura del profesor. El hecho de que en la enseñanza oficial haya 40.000 interinos es algo disparatado.

P.—*En otro momento del libro dice que madurar es endurecerse...*

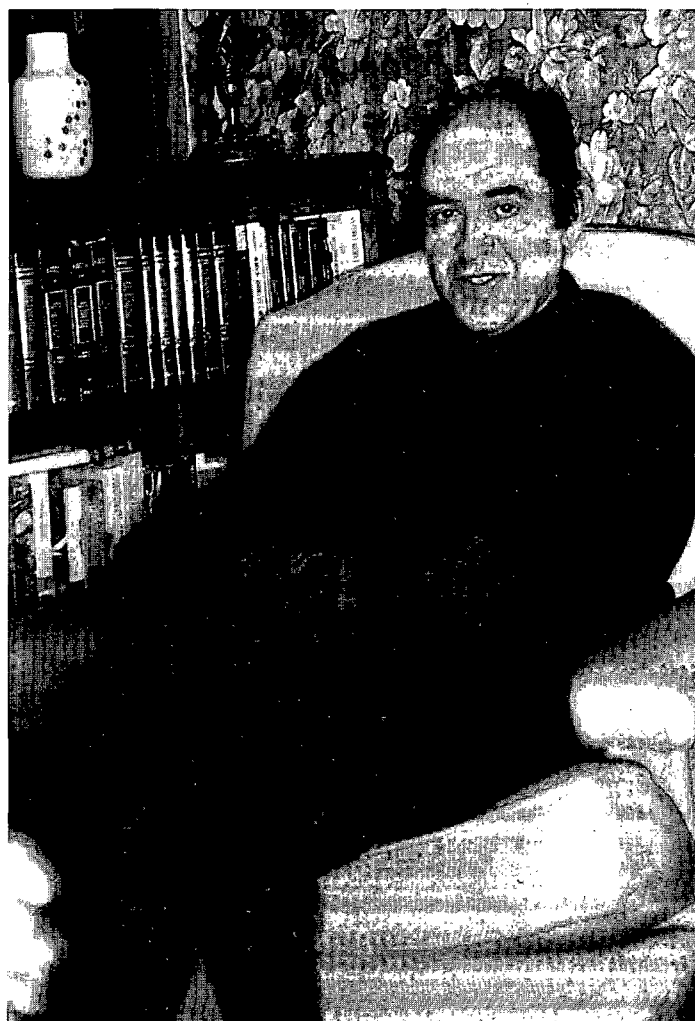
R.—Lo que estaba haciendo ahí era reflejar la postura de buena parte de los artistas modernos, cuando expresan: «Yo no puedo tener técnicas porque si me aferro a ellas me estoy endureciendo, por el contrario se me tiene que ocurrir cada día una cosa nueva».

Las funciones psicológicas e intelectuales pasan también por modas. Durante los últimos 20 ó 25 años ha habido una función intelectual que estaba pasada de moda y que se consideraba incluso retrógrado mencionarla: me refiero a la memoria. Se considera que la memoria era un elemento de conservación de cosas ya pasadas, ya vistas y que si queríamos tener mentalidad creadora no se debía utilizar la memoria, lo cual es disparatado, porque percibimos desde la memoria, producimos cosas o ideas desde la memoria, y si no tuviéramos memoria no reconoceríamos ni siquiera nuestra casa. Ese fenómeno estaba provocado por un rechazo al exceso de memorismo, de aprendizaje de memoria que se dio en una época. Pero estaban olvidando que el aprendizaje de las habilidades también es un aprendizaje de la memoria. Se pueden aprender habilidades, hábitos creadores en vez de limitar nuestras posibilidades, las aumentamos. Y ése es el gran tema de la educación.

Los grandes artistas tienen hábitos creadores, habilidades, que no les endurecen sino que, por el contrario, gracias a ellos pueden adquirir otras habilidades y construir nuevas formas creativas. La inteligencia es, en este caso, una especie de flexibilidad que nos permite a partir de hábitos muy estables crear combinaciones nuevas.

Ese es el terreno en el que la educación debería moverse: crear un tipo de hábitos tan flexibles, que después pudieran utilizarse para diversidad de tareas creadoras.

Defino la inteligencia como la capacidad para suscitar, controlar y dirigir nuestras actividades mentales. Tenemos actividades mentales similares a los animales: vemos como ellos, recordamos, fijamos la atención, formamos conceptos. Pero ¿cuál es la diferencia entre nosotros y los animales? Pues que en los animales su comportamiento está dirigido por los estímulos, mientras que en la persona ella misma dirige sus comportamientos. ¿En qué se diferencia la mirada de la persona de la del animal? La mirada del animal sobre un objeto lo analiza de una sola manera, en cambio la mirada humana puede hacerlo de muchas formas distintas. El edificio es el mismo, la



José Antonio Marina

persona es una pero en función de su interés podrá mirar o contar sus ventanas, mirarlo y admirar su belleza. Dirige la mirada conforme a su proyecto y eso hace que la mirada humana pueda ser una mirada inteligente. Multiplica su eficacia, mezcla información, elabora con ella otras cosas, etc.

En el momento en que cada una de esas funciones (la atención, la memoria, la mezcla de diversas informaciones, etc.) es capaz de autodeterminarse, entonces los resultados que se adquieren son fantásticos, multiplican su eficacia, al ser capaces de expandir la inteligencia de tal modo que, al cabo de muchos siglos, nos ha acabado diferenciando de los animales.

Por todo ello puede decirse que la inteligencia humana es una inteligencia animal transfigurada por la libertad. Por eso el tema de la libertad, el hecho de que seamos capaces de dirigir nuestros pensamientos, nuestros actos, no se puede eliminar de la teoría de la inteligencia y por eso al hablar de la libertad tenemos que hablar también de ética.

Por eso también Aristóteles no separó nunca la inteligencia y la ética; las ha separado mucho después la psicología cuando confundió la inteligencia con el mecanismo de hacer operaciones, pero ahora nos interesa reintegrarlo a su verdadera dimensión para concluir diciendo que la persona más inteligente es la persona que se comporta mejor moralmente, y esto suena muy raro. ■



ARTE

La emoción intelectualizada del arte: Carlos Muñoz, pintor en Flandes

José Luis Loarce

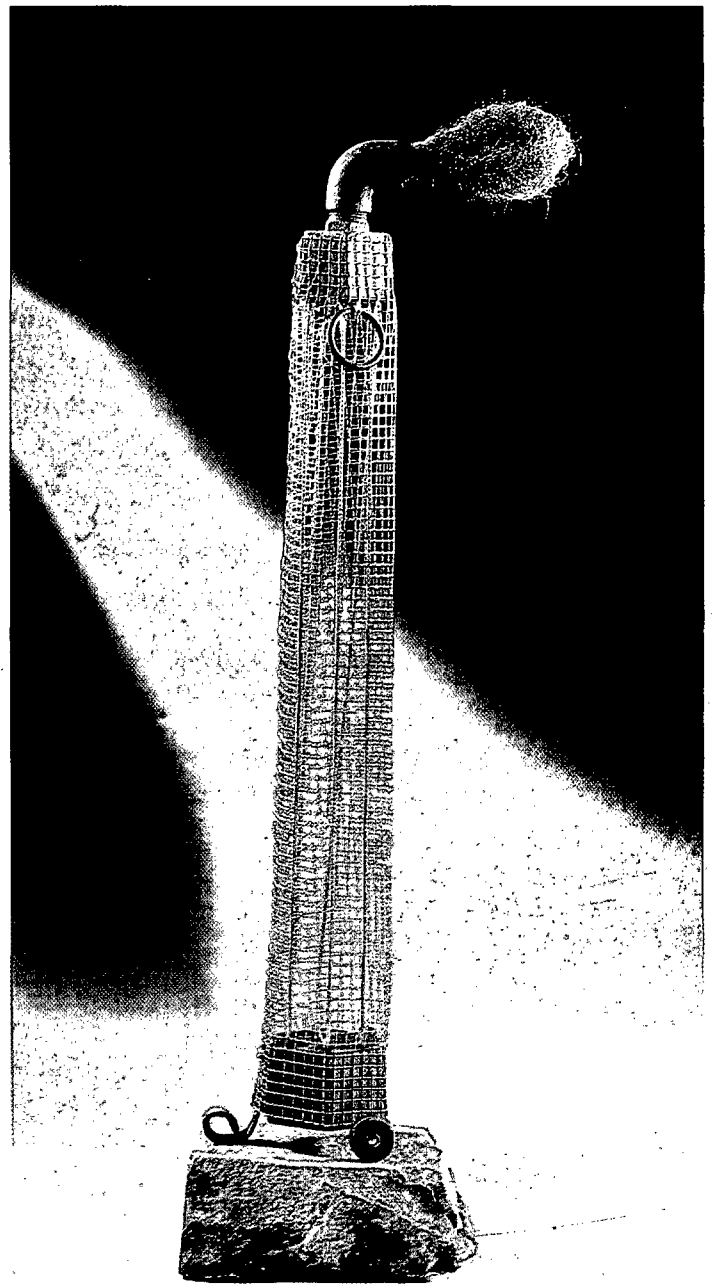
Prototipo de pintor culto, dueño de una fría pasión por el arte, modelado interiormente por un intelectualismo tan sutil como poco pedante, Carlos Muñoz Mendoza (Ciudad Real, 1956) es uno de esos artistas que sin hacer demasiado ruido, y a pesar de su juventud, ha conseguido poner en pie una trayectoria artística muy personal, rigurosa y cimentada nada más que en sí mismo.

La obra de este autor manchego, residente en Bélgica desde el verano de 1985 —donde se dedica casi exclusivamente a la creación artística—, es una paciente y tranquila relación con la pintura desde las iniciales etapas formativas, de aprendizaje realista, hasta desembocar en sus actuales propuestas en las que figuración/abstracción se convierten poco menos que en un binomio de solución imposible.

Seres y máquinas

Pero ha sido, sin embargo, la figura —él ha proclamado siempre la necesidad de la presencia humana— un elemento diría que consustancial a su pintura; siempre permanente, sea de forma más o menos directa o inducida. Y esa misma necesidad arquetípica de la figura le ha llevado también a implicarse en una suerte de narración o aventura iconográfica: ya se trate de historias más o menos sentimentales, literarias, intelectualizadas o fantásticas. Figura y acción, personas y elementos, seres y máquinas, vidas y acontecimientos, personajes y actitudes, han sido, por tanto, armazones permanentes de su obra y sobre cuyas circunstancias y vicisitudes han pivotado todos los recursos de lenguaje de Carlos Muñoz.

Me he de remitir así a la etapa activista de su Ciudad Real natal, en un entorno mediocre y provinciano como tantos, cuando un pequeño grupo de inquietos pintores, dibujantes y estudiantes —lo que podría denominarse como vanguardia local— irrumpe críticamente bajo el rótulo de Grupo TEAV (Taller Experimental de Artes Visuales), con la encomiable voluntad de ser un revulsivo en el cerrado y grisáceo panorama de entonces. La experiencia se mantiene entre los años 1977-1981 y, además de recoger las ansias creativas de los jóvenes seguramente más comprometidos y valiosos de la provincia, es el prólogo a las diversas aventuras artísticas personales, y en algún caso muy fructíferas, que más tarde emprenderían muchos de los componentes del aquel grupo. Carlos Muñoz será el artista con más proyección del TEAV y, sin duda, el más conocido fuera de España, estando presente en numerosas muestras individuales y colectivas y contando con el apoyo de varias galerías europeas.



Little Bang
Altura: 140 cm.

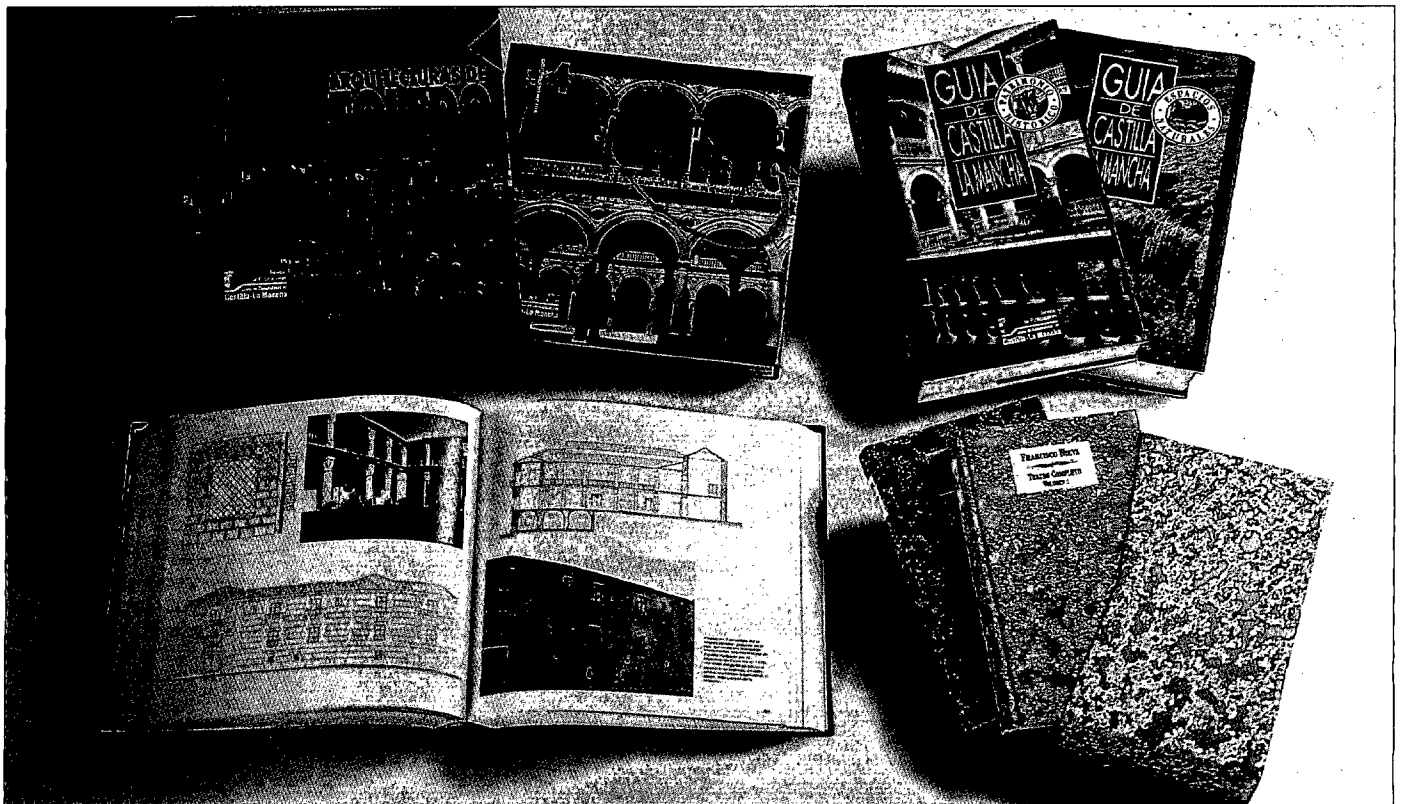
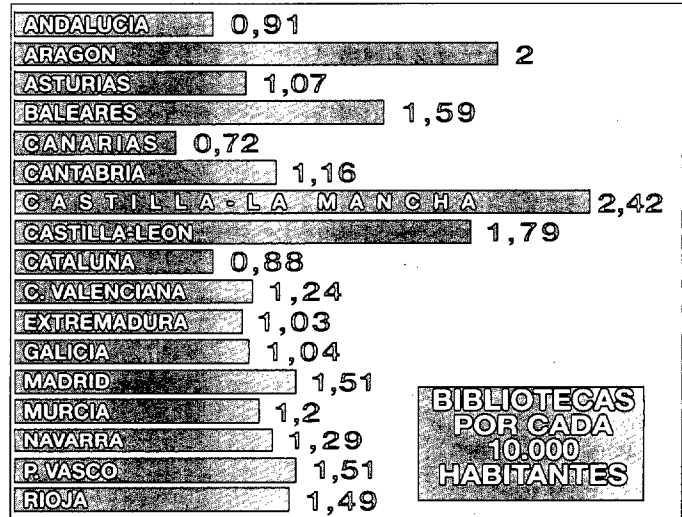
Castilla-La Mancha,

La cultura: una herramienta de futuro.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR LA CULTURA

Concediendo prioridad absoluta al desarrollo intelectual como instrumento idóneo para el progreso y el desarrollo.

La región se encuentra a la cabeza del "ranking" nacional de bibliotecas por habitante, disponiendo de una biblioteca por cada 4.500 habitantes. Este ratio duplica las recomendaciones de la UNESCO en esta materia y es el resultado de una política integral que ha dotado a la región de infraestructuras y ha dinamizado la actividad asociativa.



CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR LOS LIBROS

Como soporte divulgador de nuestra cultura. El Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades ha editado grandes obras que acogen en sus páginas el vasto patrimonio histórico, artístico, literario y natural de una región que sorprende siempre a quien la conoce por vez primera.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR LA CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO

Los programas llevados a cabo y los que se vienen realizando están permitiendo, de manera paulatina, que el tesoro monumental y artístico que ha acumulado esta región sea motivo de orgullo para las generaciones actuales y las venideras. Las escuelas taller vienen, desde el año 1985, realizando esta labor y consiguiendo dos objetivos: por una parte, la rehabilitación del patrimonio y, por otra, el aumento de la oferta de empleo en un sector poblacional especialmente necesitado como son los jóvenes.

un espacio de futuro.

La historia no es suficiente.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR EL PACTO INDUSTRIAL

Una plataforma válida para sentar las bases definitivas del desarrollo industrial de la región. El protocolo que han firmado todas las fuerzas sociales y económicas de la región y al que se va a dotar con más de 120.000 millones de pesetas, ha de convertir definitivamente a Castilla-La Mancha en un espacio atractivo para la creación de riqueza, en lo que será la culminación de un proceso que va a transformar esta región eminentemente agrícola en un espacio industrial.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR LAS COMUNICACIONES

Como motor imprescindible para el desarrollo integral. El Gobierno Regional tiene presente esta premisa y, por ello, mantiene programas de dotación de infraestructuras, tanto en carreteras como en telecomunicaciones.



Castilla-La Mancha ha pasado de no tener ni un solo kilómetro de autovía hace diez años a contar con más de mil kilómetros en la actualidad lo cual permite ofrecer, junto a otras comunicaciones como el Tren de Alta Velocidad, posibilidades de desarrollo y competitividad de primer orden.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR LA SOLIDARIDAD

El principal patrimonio que tiene un territorio es su gente y, por tanto, su principal activo para el futuro. El Gobierno Regional trabaja para conseguir una sociedad más solidaria y justa. En el desarrollo de programas concretos ha construido centros médicos rurales que llegan a los últimos rincones y desarrolla políticas de integración de las capas sociales más necesitadas.

La ecología: una obligación de todos.

CASTILLA-LA MANCHA APUESTA POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA

Desarrollando un eficaz programa de conservación del patrimonio natural. Es el momento privilegiado de intervenir de manera consciente como aliados de la armonía con la naturaleza y el Gobierno de Castilla-La Mancha está desarrollando actuaciones decididas para el mantenimiento de Parques Naturales como Cabañeros o el Alto Tajo y la recuperación de otros.

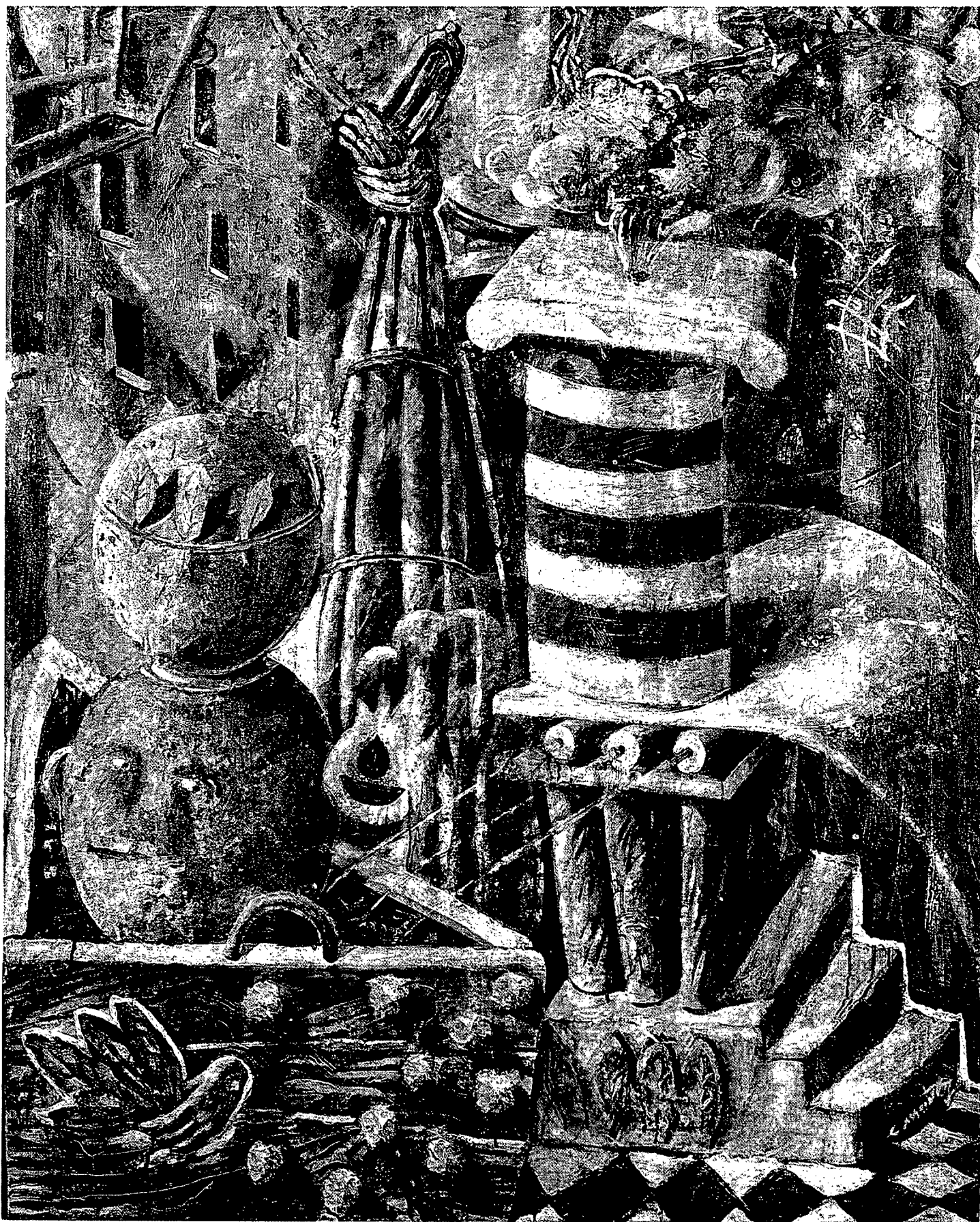


En esta línea, recientemente se ha presentado en Bruselas el Plan para la Recuperación de los Humedales de las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera en lo que supone la más novedosa e importante iniciativa en materia de medio ambiente que ha recibido la CE.

Una apuesta por el futuro.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



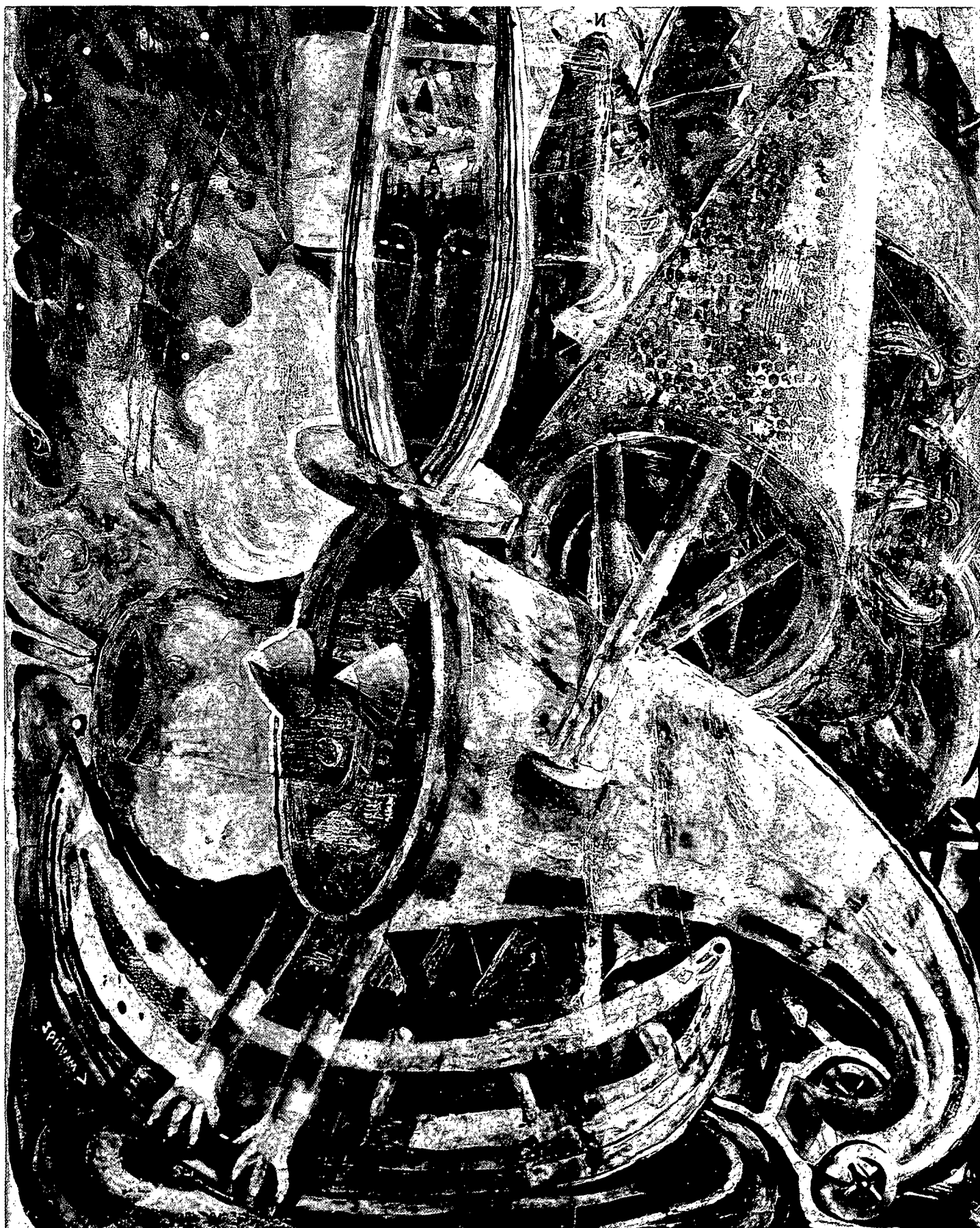
Ruedo Ibérico.
180 x 130 cm. Técnica mixta sobre lienzo.



Arquitecturas móviles.
107 x 76 cm. Técnica mixta sobre papel.



Le petit voyageur.
75 x 54 cm. Técnica mixta sobre papel.



L.U.N.A.
107 x 76 cm. Técnica mixta sobre papel.

Color e ironías

En sus exposiciones de antaño, Carlos Muñoz dejaba muestras de sus gustos y de sus temas preferidos. Era la suya una pintura muy irónica, bastante apartada de los usos convencionales, pero que despertaba un interés bastante generalizado por aquello de los «distintos niveles de lectura». En los finales años 70 e iniciales 80, la figuración «posmatissiana» y una alegría cromática de referencias inmediatas al «pop art» son las preocupaciones dominantes de sus cuadros. Pronto ese «impresionismo pop», por denominarlo de alguna manera —me recuerda a cierto David Hockney—, irá derivando en una expresión menos agradecida cuanto más agreste, más áspera en la determinación plástica y menos cálida en cuanto a la temperatura cromática y descriptiva del cuadro.

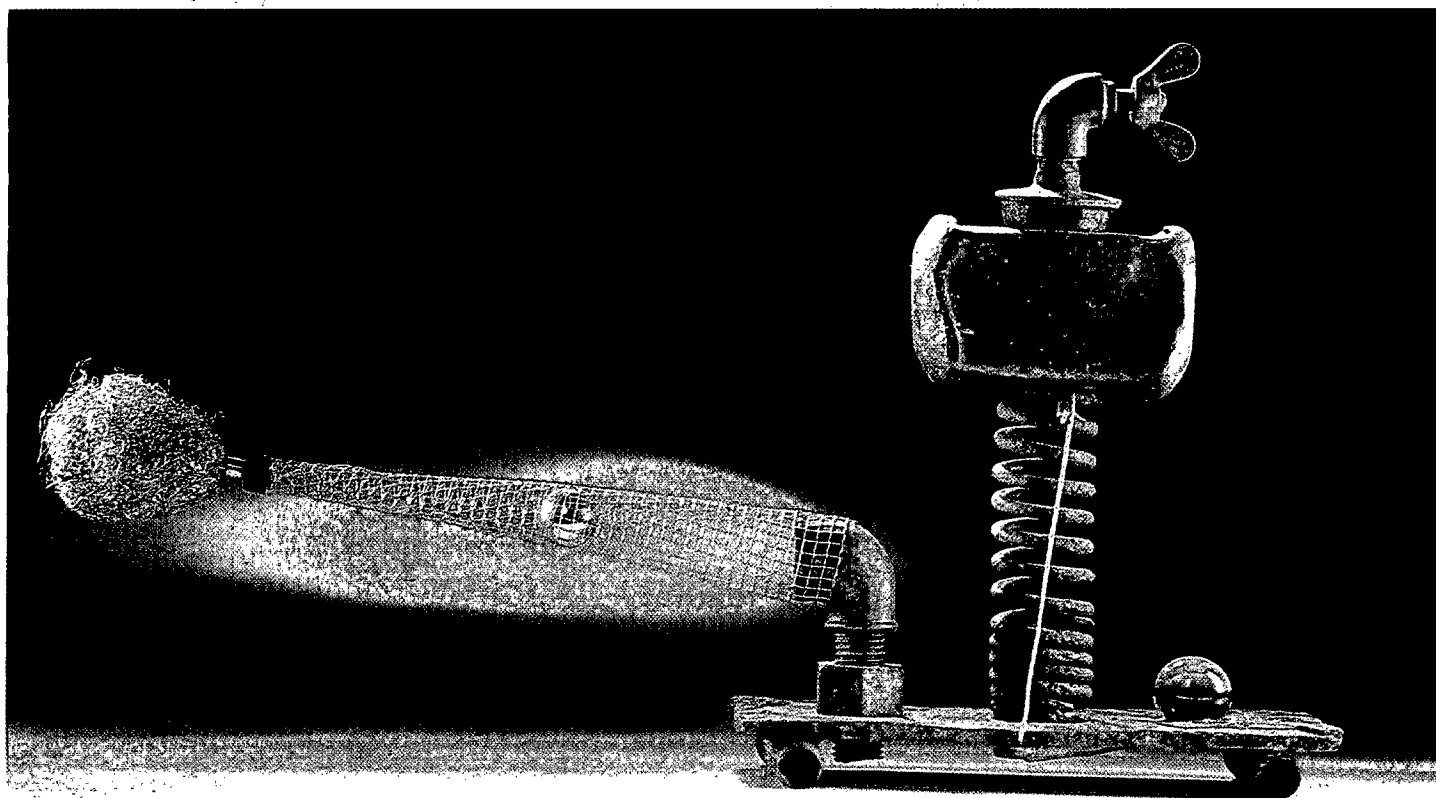
El cambio vendrá a coincidir con su marcha a Bélgica, donde reside desde entonces, y articula una etapa extranjera que es definitiva en la búsqueda de un lenguaje autónomo. La tan peculiar relación amor/odio o, si se quiere, proximidad/distanciamiento con las razones internas y externas de su pintura, vendrá a ser uno de los puntos que más interés me producen del Carlos Muñoz pintor. Porque sin dar giros bruscos, ni experimentar esos cambios de la noche al día que tan frecuentes han sido en muchos jóvenes demasiados atentos a las modas artísticas, Carlos Muñoz ha insistido en sus creencias o en sus dudas,

en la elaboración paciente del cuadro y en el diálogo —exigente, ¿por qué no?— con nuevos temas y planteamientos.

La orografía del cuadro

Así ha ido pasando desde historias más cotidianas y habituales a las narraciones actuales en las que el hilo de lo fantástico se enreda entre las madejas del sueño, la realidad y el deseo, llegando a la fabricación de enigmas y tinieblas que, aun seguidos —o mejor, perseguidos— desde la distancia geográfica que nos separa, se antojan turbamulta de excelente pintura y pasión intelectualizada por el arte.

Una pintura generosa, como siempre, con el color, si bien esta etapa última adquiere tonos de predominancia monocroma, en los que los ocres, y en menor medida los azules, ocupan las mayores extensiones de las ya enormes superficies de tela en que se ha convertido sus soportes. Un color aplicado con exuberancia y contumaz fruición, convirtiéndose en ocasiones en materia cuyas texturas —atravesadas por elementos y partículas orgánicas— convierten la orografía del cuadro en un bello paisaje tectónico, cuajado de sutilezas técnicas, hallazgos abstractos, *action painting*, transparencias sin cuento y fracturas extrañas.



La torre del aire.
Altura: 140 cm.

Arqueologías poéticas y razón objetual

Nos encontramos, de este modo, con una pintura densa, muy densa en superficie y en niveles subterráneos; habrá desaparecido ya esa condición líquida y azul con la que flotaban, cual placenta mítica, los personajes acuáticos de una etapa anterior, para ocupar plenamente la totalidad de la tela con una atmósfera más inquietante y más compleja, más superpuesta de invención y más cargada de lirismos oblicuos. Será una pintura más oscura, sumergida en tinieblas de la razón pero que filtran —como tantas veces en la obra de Carlos Muñoz— su tensión autobiográfica, pero en absoluto aparece cargada de pesimismo o tremendismo.

Es el resultado de una evolución que le ha llevado a ordenar el espacio como si fuera una especie de cosmogonía o arquitectura mental, en el cual vienen a resumirse la relación del hombre con su historia a través de sus acciones y, lógicamente, sus objetos. Una operación de síntesis interpretativa, de raíz tan alucinatoria como racional, que acierta no obstante a traducir la historia humana como una nueva construcción cuyos edificios metafóricos no son sino poéticas visuales y arqueologías inmateriales.

A modo de friso, Carlos Muñoz elabora, por tanto, un ejercicio muy compacto, tendente a lo conceptual en algún instante, de gran precisión compositiva y estructural, y extremadamente cuidadoso y nada gratuito en cuanto a realización. Esta señalización conceptual a que me refiero parece, finalmente, que le está llevando a insospechados territorios, como son sus intervenciones o experiencias más recientes en lo puramente objetual o tridimensional: la escultura.

La presencia del objeto, como producto cultural-industrial-histórico-natural suscita, en el contexto de la obra actual de Muñoz, un interés que es perfectamente entendible como resultado de todo el proceso antes explicado. El objeto como «manufactura poética», como pieza diseñada por el TIEMPO. Un concepto que para Carlos Muñoz se escribe con todas las mayúsculas posibles. Nos disponemos a ello. ■





REPORTAJE

La autovía Madrid-Cuenca-Valencia: una promesa de ciento cincuenta años

José Luis Muñoz

En 1841, la Sociedad Económica de Amigos del País se preguntaba, angustiada, por qué se pretendía alejar a Cuenca del camino natural que comunica Madrid con Valencia siguiendo la línea recta. Ciento cincuenta años después, en 1992, en un tono ciertamente más airado, la Plataforma Pro-Autovía se hace la misma pregunta. Y es que en este siglo y medio de tantas convulsiones políticas en España, hay un dato quizá insignificante pero no por ello menos sorprendente: gobiernos liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, dictadores y socialistas, han coincidido en un punto, mínimo e intrascendente: la línea recta no es el camino mejor para comunicar el centro con el levante; parece más conveniente dar un rodeo, aunque ello signifique dejar fuera de la ruta una ciudad llamada Cuenca.

Desde hace un año, Cuenca vive un período de agitación que se traduce en frecuentes comparecencias públicas, desde pancartas a manifestaciones. La ciudad, que ha sabido asimilar frustraciones continuadas, no había sido capaz de mantener durante tanto tiempo un clima de tensión como el que viene siendo protagonista de la vida cotidiana desde junio de 1992. Quizá en algún momento debería romperse el carácter conformista y dócil que ha sido norma habitual de conducta de los habitantes de una de las más pequeñas capitales de provincia de España (45.000 habitantes ahora). Seguramente con esta reacción contaban —han contado siempre— quienes una vez tras otra han cambiado promesas por decepciones. En este caso, el habitual silencio quejoso se transfor-

mó en una reacción airada, multitudinaria, que hizo del clamor y la protesta el punto de encuentro de miles de pacíficos ciudadanos.

Ocurrió, sencillamente, que una vez más, el gobierno de la nación dijo que la línea de comunicación de Madrid-Valencia no pasa por Cuenca. La geografía dice que sí, pero los gobiernos de la nación, desde hace ciento cincuenta años, vienen diciendo que no. Esta vez, los conqueses se cansaron de tanta incongruencia y se cansaron, seguramente más, porque lo decía un gobierno socialista, en un momento en que los socialistas gobiernan el Estado, la Comunidad Autónoma, la provincia y la misma ciudad, monopolio de poder conseguido gracias a haber asegurado que ellos iban a hacer lo contrario de lo que siempre había hecho la derecha, culpable, habían dicho, de la marginación, el aislamiento y la pobreza de la ciudad. Y para una vez que tenían la oportunidad de hacer otra cosa, los socialistas hicieron exactamente lo mismo que la derecha. De forma que el pueblo se irritó y salió a la calle.

Una historia de siglo y medio, con antecedentes en Roma

En 1841, la Sociedad Económica de Amigos del País de Cuenca preguntaba en un manifiesto dirigido al gobierno:

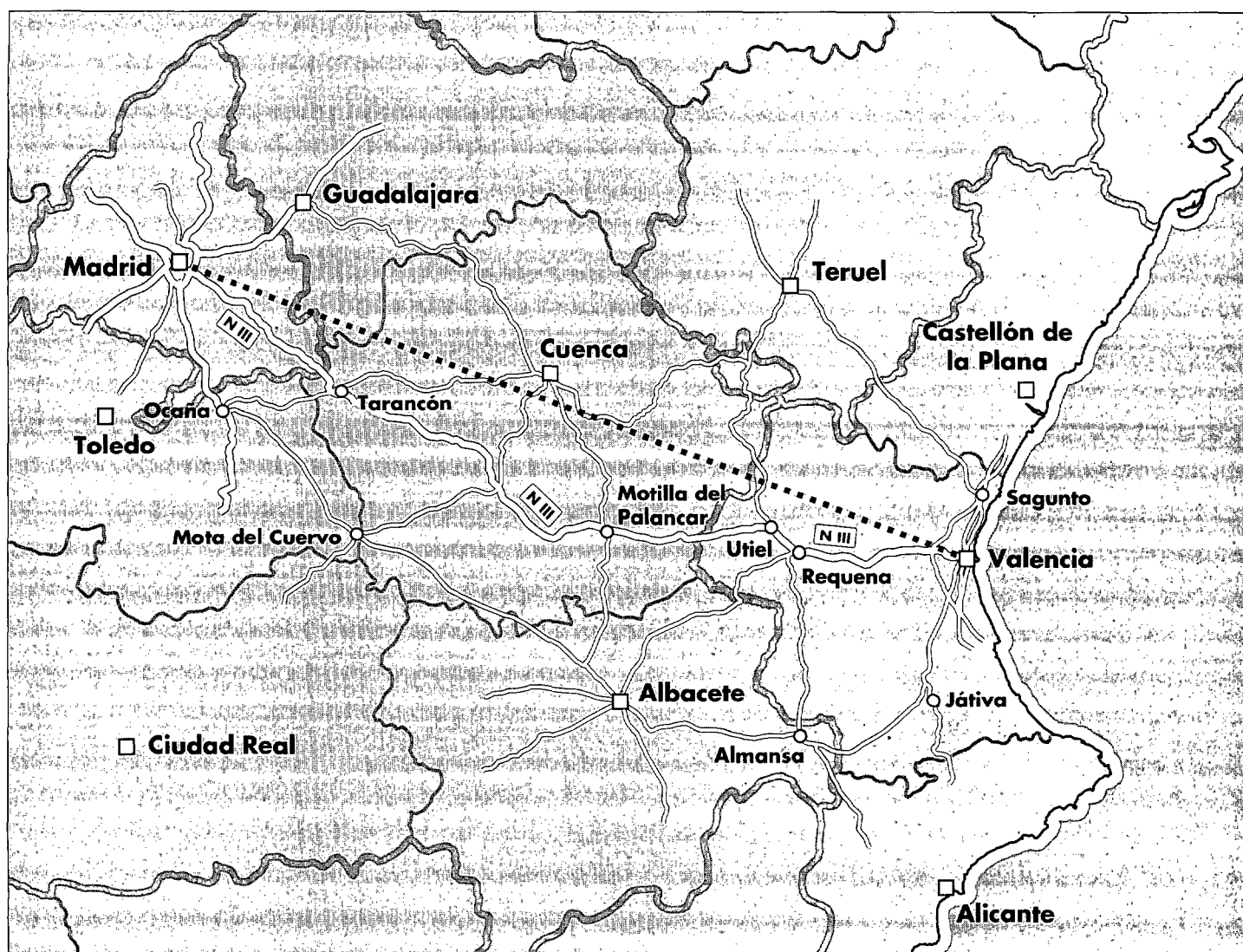
«¿Por qué, pues, se desea separar a Cuenca de la comunidad de bienes que una carretera general proporciona, tan-

to al que está situado en ella, cuanto al que transita o va de intento a ella?»

V.E. no permitirá se condene a esterilidad perpetua a la capital de una provincia que reúne en sí misma elementos para ser próspera, y sólo pide protección al Gobierno de S.M.; pero protección que por estar en armonía con el bien general, no requiere esfuerzos, ni cuesta violencia, ni exige sacrificios, porque está reducida a enlazar a la ciudad de Cuenca con Madrid y Valencia por medio de una carretera que la justicia, la conveniencia pública y la economía aconsejan se dirija por la primera con preferencia a otro punto»¹.

El motivo de este lamento era simple: la construcción de la nueva y flamante carretera general de Madrid a Valencia (llamada popularmente carretera de Las Cabrillas, por el nombre de la sierra que debía atravesar, en la zona limítrofe entre Castilla y Levante) había quedado interrumpida en Tarancón y en Requena. El proyecto técnico inicial, aprobado por el gobierno, no ofrecía dudas en cuanto a la dirección a seguir: la línea recta, que desde Utiel debería penetrar en la serranía conquesa para llegar a la capital y, desde aquí, seguir por la Alcarria utilizando la carretera ya construida de Tarancón a Cuenca.

Esa había sido una opción revolucionaria, porque obligó a los ingenieros del Ministerio de Fomento a inventar una ruta. En efecto, es más que sabido y repetido que la red básica de caminos vigente en España se ha trazado sobre el itinerario elaborado hace dos mil años por los romanos; sólo modernamente y al amparo de las poderosas maquinarias ahora disponibles, se están



La imagen muestra con claridad la línea recta que une Madrid, Cuenca y Valencia, y los rodeos que da la Nacional III para hacer ese mismo recorrido.

introduciendo correcciones puntuales en aquella ejemplar red de calzadas y puentes que cruzó la península Ibérica². Una red que obvió penetrar en la serranía de Cuenca y que eligió caminos alternativos para rodearla, cruzando los cómodos terrenos de La Mancha. Cuando llegó la hora de construir la ambiciosa carretera general de Las Cabrillas, los ingenieros pensaron, en primera instancia, que ése era el momento de elegir el camino más corto, cruzando la serranía o la más larga, aunque cómoda, de rodear por La Mancha. Fue ésta la elegida, exactamente como habían hecho los romanos.

Así, y desde entonces, quienes viajan entre Madrid y Valencia recorren 80 kilómetros más que si se hubiera construido la carretera previamente trazada, distorsión que es aún mayor si tomamos como referencia la línea férrea, donde

el exceso de recorrido es de 102 kilómetros.

Posteriormente, la construcción de carreteras entró en un período de atonía general, dedicando el Estado la práctica totalidad de sus escasas fuerzas económicas a impulsar la red de ferrocarriles, mientras las Diputaciones asumían la formación de la red interior de caminos vecinales. La Dictadura de Primo de Rivera acometió un ambicioso programa de obras públicas, que se materializó tanto en el impulso de la actividad estatal en esta materia como en la protección a iniciativas privadas. Fruto de esta política fue la realización y presentación a los poderes públicos del primer proyecto de autopistas en España: el que habría de enlazar Madrid, Cuenca y Valencia. En 1927, el texto, redactado por el ingeniero Manuel Bellido González, era presentado al

Dictador y a la opinión pública, mereciendo una extraordinaria acogida que en el caso de Cuenca se tradujo en una explosión de entusiasmo, de la que da fe la prensa de la época. Parecía llegada la hora de corregir el desajuste producido ochenta y seis años atrás, con la desviación de la carretera general³.

Cuando se obtuvo la autorización del Directorio era demasiado tarde. El régimen de Primo de Rivera entraba en su etapa final, dejando paso al terrible período de convulsiones políticas que, de forma inmediata, habrían de desembocar en la guerra civil. No era ya el tiempo de construir autopistas.

No tuvo mejor suerte la siguiente Dictadura, la franquista que, en verdad, no mostró especial preocupación por mejorar la situación de la red de carreteras, que se mantuvo prácticamente inalterable hasta finales de los años

sesenta. Cuando se tomó conciencia de que era necesario modernizar la obsoleta red de carreteras, fue elegida la vía de las autopistas, mediante concesión de construcción y explotación a empresas privadas (Ley de 2 de julio de 1969) que, como es lógico desde la óptica del capitalismo, afectó sólo a las zonas de máxima rentabilidad.

El problema empezó a formar parte de las preocupaciones de los llamados Planes de Desarrollo, basados en una serie de estudios previos que, en la mayor parte de los casos, y por lo que se refiere a infraestructuras, no pasaron de ser declaración de intenciones. Así hay que valorar el exhaustivo informe elaborado en 1970 sobre *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la provincia de Cuenca*; en el capítulo referente a Transportes y Comunicaciones y en la «selección de problemas, objetivos y recomendaciones», se incluye esta escueta mención: «El trazado de la autopista Madrid-Valencia debe ser hecho pasando por Cuenca»⁴. Asumiendo este informe, quien fue ministro de Obras Públicas de Franco, Federico Silva Muñoz, anunció en la sede del gobierno civil de Cuenca que en 1983 empezaría las obras de la autopista Madrid-Valencia.

Evidentemente, el señor Silva Muñoz no podía presentir en ese momento que en el año 1983 ni él sería ministro ni Franco seguiría dirigiendo la marcha del país. Mucho menos podía imaginar que, para entonces, estaría en el poder un partido socialista, ganador de unas elecciones democráticas y empeñado entre otras cuestiones igualmente ambiciosas, en modernizar las estructuras del Estado desde una óptica renovadora y progresista⁵.

La oferta del Partido Socialista

La preocupación del gobierno socialista por modernizar las características de la red viaria nacional se concretó en el Plan General de Carreteras 1984-1991, con el que se pretendía renovar la denominada desde entonces Red de Interés General del Estado y que incluía, junto a obras de reforma en casi todas las carreteras generales, la aparición de un concepto nuevo: la autovía, esto es, una vía de doble calzada en ambas direcciones, separada por un talud central y con un sistema de conexiones con otras vías secundarias que evita todo

tipo de interferencias tales como cruces, pasos a nivel, travesías de poblaciones, etc. Es, por así decirlo, como una autopista de segunda categoría, pero con la ventaja de no ser preciso pagar peaje (aunque el ministro Borrell parece tener otros planes para el inmediato futuro).

Para la España de este final de siglo, tener una autovía a mano se ha convertido en un sueño obsesivo, indicador de que el territorio implicado en el paso de este novísimo sistema se encuentra inmerso en la modernidad y el progreso. Para Cuenca ésta se planteó como la tercera y definitiva oportunidad de que la ciudad recibiera el reconocimiento de que se encuentra en la línea recta Madrid-Valencia y de que a ella podían llegar al fin el turismo, los negocios y la actividad que pusieran término a un secular aislamiento geográfico y económico.

No hubo buenas noticias en el I Plan de Carreteras, ya mencionado, puesto que en él se hizo un primer trazado de la autovía de Levante a partir del mismo camino iniciado por los romanos, lo cual se justificó en razones de economía, ya que así la primera parte del trayecto (desde Madrid a Honrubia) podía ser común a las direcciones este y sureste. A partir de Honrubia, la autovía se diversificaba en dos, una hacia La Roda y Albacete con destino final en Alicante y Murcia y otra que, por dirección indeterminada, iría hacia Valencia. Desde la capital levantina se iniciaba la construcción hacia el centro mesetario, siguiendo también idéntico camino al ya existente en la carretera nacional, hasta Requena.

Faltaba, pues, por decidir en ese primer plan, la forma de enlazar Honrubia con Requena y eso quedaba pendiente para el segundo plan de carreteras, con vigencia a partir de 1992. Ciento cincuenta años después, los técnicos tenían ante sí el mismo problema que habían tenido en 1841 los ejecutores de la carretera nacional, quizá ligeramente agravado por el hecho de que el punto de mira ya no estaba, como antes, en Tarancón, sino que había avanzado hasta Honrubia, con lo que la línea recta se veía obligada a hacer un pequeño ángulo para retomar su dirección natural.

Pero en esta ocasión parecía existir una clara voluntad política, técnica y económica de solucionar el viejo dilema de cuál es el camino más corto para ir desde Madrid a Valencia. De forma reiterada hasta la saciedad, el ministro Virgilio Zapatero, diputado por Cuenca,



Portada del folleto que en 1927 anunció a la opinión pública la constitución de una sociedad privada con el objetivo de llevar a cabo la construcción de una Autopista Madrid-Cuenca-Valencia.

aseguraba una y otra vez que la autovía pasaría por la capital de la provincia (o, para decirlo con precisión, aproximadamente a unos 10 kilómetros al sur, entre Villar de Olalla y San Lorenzo de la Parrilla); el tema fue promesa firme e indiscutible en el programa del PSOE a las elecciones generales de 1989 y adquirió protagonismo, sobre todo, en las municipales de 1991.

Para terminar de ratificar esta sucesión de buenas impresiones se produjo la esperada decisión de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), que habían invertido varios años en analizar las circunstancias y condiciones objetivas de cinco alternativas posibles y valorando, como es obvio, desde el impacto medioambiental hasta el coste de ejecución material, la intensidad del tráfico, la geología de los terrenos y demás elementos propios de un informe de esta naturaleza. La opción elegida fue la número 4, que debería arrancar en Montalbo para cruzar la Serranía de Cuenca (el viejo e inaccesible obstáculo de los romanos, los liberales decimonónicos y las dictaduras primorriverista y franquista), pasando muy cerca de la capital de la provincia. El *Estudio Informativo EI-1-E-18 Carretera N-III de Madrid a Valencia. Tramo Montalbo (Cuenca)-*

Utiel (Valencia). Autovía de Valencia, fue aprobado por resolución de la Dirección General de Carreteras de 1 de agosto de 1991 y salió a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 127, de 21 de octubre del mismo año.

Lo que no había ocurrido nunca empezaba a suceder: existía un informe técnico, una aprobación ministerial y una publicación oficial. Verdaderamente, la autovía Madrid-Cuenca-Valencia comenzaba a adquirir una forma definida y real. La noticia fue recogida calurosamente tanto por los medios de información de Valencia como de Cuenca, incluyendo la entrevista celebrada en la capital levantina entre el ministro Borrell y el presidente de la Generalitat, Joan Lerma, en la que aquél aseguró «prioridad absoluta» al tramo Caudete-Montalbo, cuyas obras se deberían iniciar en 1993, con un trazado aprobado de 144 kilómetros y un presupuesto de 55.000 millones de pesetas. En la entrevista, ambos dirigentes socialistas hicieron mención al notable acortamiento de distancias y tiempo que suponía la elección de la alternativa 4, incluyendo como factor positivo el acercamiento de Cuenca a las dos grandes capitales peninsulares. Borrell aseguró, además, que las obras estarían terminadas hacia 1996. En los diarios *Levante* y *Las Provincias* y en *El Día de Cuenca*, durante los meses de octubre y noviembre de 1991, están las crónicas de aquellas triunfales declaraciones y acuerdos. Por su parte, el Ayuntamiento de Cuenca, en sesión plenaria del 5 de noviembre de 1991 emitió su informe favorable al proyecto, incorporando sugerencias sobre la forma de unir la ciudad con la autovía para cubrir los aproximadamente 10 kilómetros de distancia entre una y otra.

El Gobierno da marcha atrás en sus planteamientos

A medida que avanzaban los primeros meses de 1992, fueron surgiendo rumores, en principio de prudente reserva y luego abiertamente alarmistas, que insinuaban un cambio de intenciones en el ministerio. Quienes pudieron beber en fuentes directas alcanzaron pronto el convencimiento de que iba a ser así e impulsaron la formación de una entidad cívica denominada Plataforma Pro-

Autovía, en principio no ligada a ningún grupo político, pero sí con destacada participación de empresarios y comerciantes de Cuenca. El alcalde, José Manuel Martínez Cenzano, convocó urgentemente a los medios de información para darles cuenta de que el MOPT había decidido anular sus actuaciones en favor de la opción 4, eligiendo en su lugar la número 3, es decir, la que sigue exactamente el mismo trazado que la actual N-III.

La Plataforma, hasta entonces un movimiento especulativo y de opinión, se lanzó a la calle con una energía sorprendente en una ciudad que nunca se ha caracterizado por exteriorizar sentimientos y menos aún los reivindicativos. Asambleas públicas en locales cerrados y en parques, pancartas, movilizaciones diversas como dejar los escaparates a oscuras, letreros invitando a la rebeldía cívica, pegatinas, etc., confluyeron en una gigantesca manifestación popular que el 25 de junio de 1992 puso en las calles de Cuenca a más de 15.000 personas, cantidad nunca vista en la ciudad.

Una reacción de este calibre provocó, por otro lado, el absoluto desconcierto de las fuerzas políticas organizadas. Los partidos de izquierda y las centrales sindicales quedaron desmarcados del movimiento ciudadano, reacios a unirse a lo que consideran una acción burguesa pero incapaces a la vez de ofrecer una solución alternativa y digna. El ministro Zapatero, cuyas promesas alimentaron durante cuatro años las esperanzas de Cuenca, se inhibió del problema con el expeditivo recurso de dejar de viajar a la ciudad llegando incluso a atrincherarse en Huete para recibir a dirigentes de la Plataforma. El Ayuntamiento, de mayoría socialista, parece estar sumido en el más absoluto desconcierto sobre la bondad del camino a seguir y no ha llevado a cabo ninguna actuación, en un sentido o en otro. Sólo el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, cuya astucia política es innegable, reaccionó en cuestión de horas para asegurar que hacía suya la reivindicación de Cuenca, recibiendo a continuación a representantes de la Plataforma y anunciando que el gobierno regional se comprometía a llevar a cabo la expropiación de los terrenos necesarios para construir la autovía. Compromiso innecesario, por otra parte, puesto que tal obra no se va a hacer.

Nos falta por conocer las razones que movieron al ministerio a rechazar, una vez más, el camino más recto y corto

para elegir otro que sigue manteniendo la distancia larga de Madrid a Valencia además del aislamiento de Cuenca. El gobernador civil de esta provincia, Manuel García Guerra, asumiendo el papel de vocero del gobierno, transmitió la explicación oficial⁶: «El ministerio cree que la alternativa seleccionada sirve al doble y simultáneo objetivo de mejorar sustancialmente la conexión entre Madrid y Valencia y de facilitar y agilizar el tráfico desde Valencia hacia Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía Occidental y Portugal» y ello tras considerar que, aunque se construyera la alternativa norte por Cuenca, sería numeroso el tráfico, sobre todo pesado, que continuaría discurriendo por el tramo no desdoblado entre Caudete y Montalbo. Dicho en otras palabras, el MOPT vuelve a poner en práctica la vieja política, ya aplicada en esta misma autovía de, con el mismo esfuerzo y gasto, conseguir dos objetivos dispares. En efecto, durante el período de alegaciones, diversos colectivos empresariales valencianos se habían mostrado a favor de la opción sur, atendiendo a intereses de comunicación comercial con Andalucía. El ministerio, que ya en el origen de la autovía desde Madrid utiliza casi 200 kilómetros para atender conjuntamente el tráfico hacia Valencia y Alicante (que se diversifica al llegar a Honrubia), aplica ahora la misma política a la inversa, para que la misma carretera desde Valencia sirva para comunicar el centro y el sur de la península. Sin duda que el MOPT no se ha planteado el que necesidades distintas requieren soluciones igualmente distintas. De esta forma se ha decidido mantener la situación tal y como la hemos venido heredando a través de generaciones y gobiernos.

Un catálogo de compensaciones y aumento de la irritación

Sorprendido por la inesperada reacción popular de Cuenca (ciudad que ha ganado durante siglos fama de tranquila mansedumbre) el gobierno buscó una fórmula que sirviera de consuelo a miles de airados ciudadanos. De esta forma, los responsables socialistas obtuvieron de Borrell la seguridad de que habría «compensaciones» para Cuenca, sin

detenerse, seguramente, a meditar en qué significa ese término. Las definiciones que el Diccionario de la Real Academia aporta nos desvelan que «compensar» es pagar una deuda, bien en dinero o en especie, con lo que el gobierno reconocía, de forma explícita, lo que siempre ha negado: que tiene una deuda con Cuenca y precisamente en materia de comunicaciones.

La primera «compensación» ofrecida a la ciudad sirvió para aumentar la irritación colectiva. El ministro Zapatero volvió a formular otra promesa, en este caso inconcreta: Cuenca quedaría enlazada con la red de autovías del Estado, fórmula sibilina e incomprensible. ¿Enlazada cómo? Porque es obvio que todas las ciudades y todos los pueblos de España están enlazados con la red de autovías, bien sea por medio de otra autovía o de un camino carretero.

La promesa se concretó más adelante en la construcción de una autovía Tarancón-Cuenca, oferta que nuevamente despertó las iras de la Plataforma. En efecto, tal autovía está —estaba— incluida en el Plan General 1983-1991, sin que las obras hayan sido iniciadas; más aún, una de las razones valoradas por los técnicos que recomendaron el trazado número 4 de la autovía Madrid-Valencia fue que ya representaba un ahorro de 10.000 millones de pesetas.

Tras un *impasse* de varios meses, en los que dirigentes del PSOE anunciaron futuras importantes noticias, llegaron al fin éstas en forma de Plan Director de Infraestructuras, presentado por el ministro Borrell para su ejecución en un período que abarca hasta el año 2007. El documento ha incluido tres ofertas para Cuenca:

1. La ya mencionada autovía Tarancón-Cuenca, que como queda dicho formaba parte del I Plan, sin que se hayan iniciado las obras, a pesar de que tenían que estar terminadas en 1992. La Plataforma ha recordado unas declaraciones de Virgilio Zapatero a *El Día de Cuenca* (30 de marzo de 1989) en las que aseguró que éste no era un tramo vital para la ciudad, cuya necesidad más imperiosa era «estar a hora y poco de Valencia». Y, ciertamente, Cuenca no tiene ningún problema de comunicaciones con Tarancón ni con Madrid.

2. Una autovía Talavera-Toledo-Ocaña-Cuenca, cuya formulación no aparece indicada ni en uno solo de los documentos, informes y estudios de carácter económico o de infraestructuras que se conocen. En apariencia, esta

sorprendente carretera parece más bien destinada a satisfacer demandas locales de las poblaciones incluidas en el trayecto, sin que parezca tener ninguna utilidad en cuanto a la articulación del territorio.

3. Una carretera entre Cuenca y Teruel que tendrá «todas las características de una autovía, pero con una sola calzada». Sin duda que la incongruencia política alcanza aquí el absurdo: lo que diferencia los conceptos «autovía» y «carretera» es que la primera tiene dos calzadas y la segunda una sola. ¿Cómo es posible hacer una autovía con una calzada?

La situación actual y el futuro indefinido

El actual gobierno socialista y sus más directos responsables, nacionales y locales, en la materia que nos ocupa, parecen no poder entender algo, en apariencia, muy simple y en lo que he venido insistiendo a lo largo de estas líneas. Lo que la ciudad de Cuenca demandó el año 1841 y desde entonces viene esperando por graciosa concesión del gobierno de la nación es el reconocimiento de un hecho geográfico: la línea más corta y recta entre Madrid y Valencia pasa por Cuenca. En lógica consecuencia, la carretera directa entre Madrid y Valencia debe pasar por Cuenca y la ciudad debe estar en ese recorrido por el que circularían personas, mercancías, cultura y todo lo que suele discurrir por cualquier vía de comunicación, dejando los beneficios y los perjuicios que tal tráfico lleva inherente. Y ello significa también el situar a la ciudad a una distancia real, en tiempo y en kilómetros, de su puerto natural, Valencia, del que ahora está alejada exactamente el doble de lo que debería ser.

Este reconocimiento no tiene nada que ver con que se hagan autovías, autopistas o cualquier otra cosa con Talavera, Teruel, Albacete y el resto del mundo.

Pero no va a ser tampoco ahora. En el fondo, la ciudad, que es acomodaticia y proclive a la autocompasión, sabe que las expectativas despertadas por un gobierno que se presentó como progresista y modernizador se han esfumado, después de alimentar durante varios años las esperanzas de que ahora sí iba a ser posible romper el secular aisla-

miento al que la condenaron la geografía y la impotencia de gobiernos anteriores.

Los gobiernos, cualquiera que sea su signo, tienen como norma de conducta el viejo lema de «sostenella y no enmendalla». Así va a ser también en este caso: no parece haber razonamiento capaz de alterar el curso de las cosas. El partido que sustenta al gobierno, con todas sus ramificaciones regionales, provinciales y locales, asume la responsabilidad de la injusta decisión central y la defiende a ultranza, aun a sabiendas de que condena a la ciudad a pervivir en el ostracismo. En este afán justificador llegan a oírse cosas como «la autovía no soluciona ningún problema» o «es mejor estar alejados, para que venga sólo el que quiera venir y no el que está de paso».

Con esta perspectiva, el papel de la Plataforma Pro-Autovía parece ahogarse en sí mismo, puesto que ninguna presión social va a cambiar las circunstancias, al menos por el momento. Ello ha conducido a una suerte de desconcierto interno, que se ha manifestado en algunas discrepancias. Una fracción ha adoptado posiciones abiertamente extremistas, como quedó de manifiesto en un acto celebrado en noviembre de 1992 en el que, curiosamente, actuaron de oradores dos periodistas situados en las antípodas ideológicas: Raúl del Pozo e Ismael Medina. Los dos primeros coordinadores de la Plataforma, Emilio Catalá y José Manuel Pérez Madero, han renunciado a sus cargos para este año. No faltan voces que piden la presentación de una candidatura independiente para las próximas elecciones. Otros miembros, comprometidos con sus propios negocios, van alejándose suavemente del movimiento cívico, pensando en posibles represalias institucionales. La publicación, el 21 de marzo, de un «Libro Negro de la Marginación de Cuenca», como suplemento de *El Día de Cuenca*, ha desconcertado a buena parte de la opinión pública, puesto que el argumento inicial, la autovía, aparece prácticamente diluido mientras se da primacía a cuestiones como la universidad, la agricultura, la capitalidad, etc. Ello puede ser resultado de la influencia creciente que el PP parece tener en el seno de la Plataforma, a la que en ningún momento se ha querido ligar de forma directa.

El actual diputado popular, Gervasio Martínez-Villaseñor, ya lo fue por UCD y sabe lo que es dejar promesas inclum-

plidas. El partido conservador ha visto con simpatía el movimiento cívico de la Plataforma, al que ha alentado precisamente en sus críticas al gobierno y al PSOE. Sin embargo, nunca ha querido comprometerse a fondo y menos ahora, en vísperas electorales y con las encuestas orientadas cada vez más a su favor. Un abierto compromiso con la oferta de la autovía Madrid-Valencia por Cuenca situaría al PP en una posición hartamente incómoda en el supuesto de que ganara las elecciones. Por ello, sin duda, prefiere diluir la atención pública hacia otras cuestiones más generales, con lo que diversifica la crítica al gobierno hacia asuntos muy variados, en lo que bien se puede interpretar como una declaración preelectoral.

Pero ésta, seguramente, ya es otra historia. Es dudoso que la Plataforma pueda mantener durante mucho más tiempo su beligerancia en favor de la autovía como tal movimiento cívico. Sin duda, sus fuerzas son muy limitadas y más aún cuando intenta mantener en pie de entusiasmo un entramado social que no se caracteriza por su capacidad de compromiso. La Plataforma, seguramente, se diluirá, bien en nada o en alguna formación política. Y así unirá su nombre al de la Sociedad Económica de Amigos del País, que en 1841 quiso cambiar el curso de la carretera para que se acercara al de la realidad geográfica. Ciento cincuenta y dos años después, la carretera sigue dando un rodeo de 80 kilómetros y Cuenca continúa «alzada en limpia sinrazón altiva» contemplando impávida y en injusto aislamiento el paso de los siglos. ■

NOTAS

¹ Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca; 3 agosto 1841; Suplemento especial.

² En el caso de Cuenca, puede verse Palomero, Santiago: *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*; Cuenca, Diputación Provincial, 1987; 333 págs.

³ *Autopista Madrid-Cuenca-Valencia*. Madrid, 1927, Imprenta de A. Marzo, 127 págs. Al comentario in extenso de este folleto dediqué un trabajo en *Olcades, Temas de Cuenca*, núm. 9, año 1991, págs. 97-106.

⁴ *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la provincia de Cuenca*. Diciembre, 1970. Madrid, 1971, Centro de Estudios del Consejo Económico Sindical Nacional; pág. 302.

⁵ Un resumen de los planes de carreteras durante el franquismo puede encontrarse en *Rutas*, núm. 33, noviembre-diciembre 1992, con la firma de Olegario Llamazares.

⁶ Comunicado oficial publicado en *El Día de Cuenca* el 21 de junio de 1992.

Boletín de suscripción

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Nombre

Apellidos

Dirección

Código Postal Ciudad

Provincia País

Telf:

Deseo suscribirme por un año (4 números) a la revista Añil a partir del número El precio de la suscripción, 3.000 Pts. lo abonaré mediante:

Talón nominativo adjunto, a nombre de:
Celeste Ediciones, S. A.

Giro postal

Domiciliación bancaria

Banco/Caja.....

Sucursal N.º Cta.

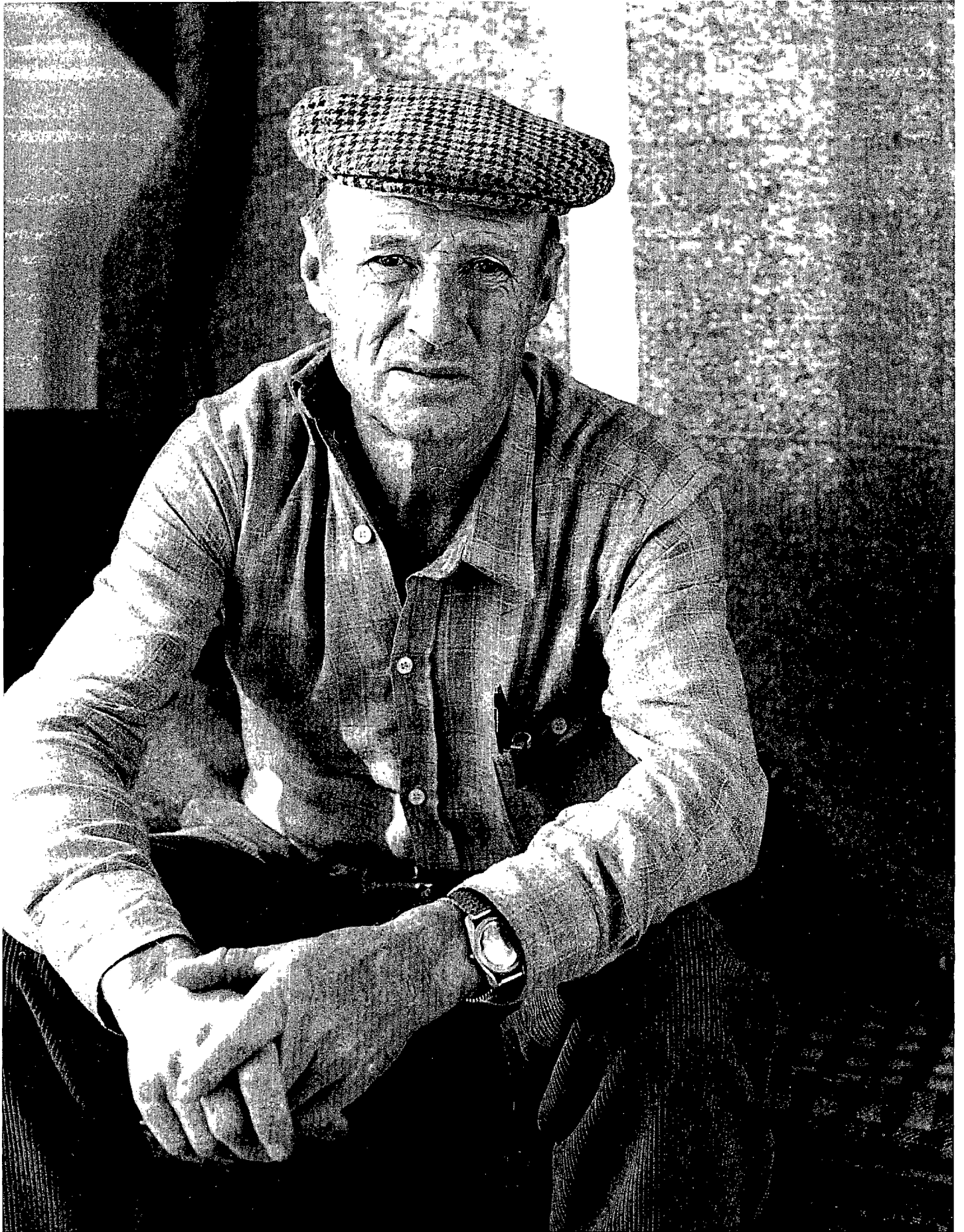
Dirección

Población

Ruego atiendan el recibo a mi nombre de 3.000 Pts. para Celeste Ediciones, S. A.

Fecha Firma

Enviar a Añil C/ Fernando VI, 8-4º, 28004 Madrid
Telf.: 91-310 05 99/310 08 96. Fax: 91-310 04 59



Delitos y penas en *El Quijote**

Luis Arroyo Zapatero

Catedrático de Derecho Penal y Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

No fue Cervantes ni jurista ni menos criminalista, pero fue buen conocedor de la justicia y de los criminales, conocimientos que plasmó con ingenio crítico —elevándose una vez más sobre su época— en el propio Quijote y en no pocas de sus demás obras.

El más apropiado texto para un penalista es sin duda el Capítulo Vigésimo-segundo de la Primera Parte, el «de la libertad que dio Don Quijote a muchos desdichados que, mal de su grado, los llevaban donde no quisieran ir», es decir, el capítulo de los galeotes, capítulo de sabrosa envidia, munición de boca para las enfrentadas ideologías de los cervantistas al discurrir sobre el pensamiento político de Cervantes¹ y, por si fuera poco, y en la autorizada opinión de Rodríguez Marín, quizás no haya en el Quijote otro capítulo que ofrezca tantas dificultades para su buena inteligencia².

Por ello bien pudiera radicar el interés de mi intervención en darles cuenta o recordarles en qué consistía la condición de galeote, el origen y evolución de la pena de galeras y los delitos cuya comisión la aparejaban.

A pesar de las apariencias no existen delitos y penas que lo hayan sido en todo tiempo y en todo lugar, tampoco el Derecho penal es un Derecho «natural», y así la pena de galeras comenzó por no existir.

Al asomar el siglo XVII las penas que se prevén para los delitos son, por lo común, la de muerte, en varias y graduadas formas, las corporales, en particular la de mutilación y la de azotes, los destierros y, para quienes tienen pecu-

lio, las pecuniarias como la multa y las confiscaciones³.

El Derecho penal del Antiguo régimen se caracteriza por desconocer a la prisión, a la privación de libertad, como pena en sí. La estancia en prisión es un mero estadio provisional a la espera del juicio o de la pena, la de muerte, la de azotes o la de destierro⁴. Es lógico y acomodado a los tiempos, pues las penas son privación de derechos fundamentales, y para que surja la pena de prisión debe previamente nacer la libertad como derecho fundamental, y para ello ha de llegar 1789, toda una revolución que alumbró una nueva concepción del hombre y del ciudadano.

Por consiguiente no debe asombrar que en los tiempos modernos reclamemos quienes lo tenemos por oficio el que las penas de prisión se cumplan en habitáculos dignos, sin hacinamientos y suciedad. No se trata sólo de piedad o misericordia con los forzados sino de exigir lo que pertenece al concepto: prisión debe ser sólo privación de libertad y nada más. Por ello debe respetarse la intimidad con celdas individuales, por ello se debe permitir el acceso a los medios de comunicación, a la prensa y a la televisión, por eso no se debe excluir la llamada visita matrimonial, etc. La cárcel no debe ser lugar «donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación», tal y como describe Cervantes al aludir a una de las suyas, donde engendró su obra.

Suele situarse el origen de la pena de galeras en una pragmática del Emperador Carlos de 31 de enero de 1530. Por medio de la misma facultó el Rey Emperador a sus justicias para sustituir o conmutar ciertas penas por el servicio en las galeras reales⁵.

Desde entonces los castigos corporales más graves, las mutilaciones, y los

destierros perpetuos pudieron conmutarse por servicio de galeras de más de dos años. Y no menos, pues se entendía que el tiempo de instrucción en el remo no se alcanzaba en menos de un año.

En 1552 el Emperador recordó de nuevo el instituto y amplió a otros delitos la facultad sustitutoria, mencionando como delitos especialmente adecuados para proceder de esta guisa a los hurtos cualificados, a los robos, a los salteamientos y fuerzas.

Al paso en que se incrementó el peligro turco en el Mediterráneo y con ello la necesidad y el número de la mejor embarcación para tal guerra, las galeras, fue ampliándose el catálogo de delitos cuya punición merecía por derecho o conmutación la de gurapas. De particular relieve en esta tendencia es una Pragmática de Felipe II, pocos años antes de la gran batalla naval de Lepanto, en 1566, un año.

Tras esta pragmática⁶ ya el primer hurto de un ladrón se castigó con seis años de galeras. Hasta entonces este primer hurto se castigaba con azotes y «setenas», no andando en galeras más que quienes carecían de bienes para pagar dicha multa.

A los ladrones se equipararon los vagabundos. Castillo de Bovadilla en su *Política de Corregidores y señores de Vasallos* proclama que «ladrón es propiamente del pan de los pobres el holgazán que está sano y mendiga de puerta en puerta». Y por mendigar y por robar cuatro años de galeras.

Suma y sigue: los bigamos pasaron de la corporal a diez años de galeras y los rufianes hasta diez. Menos, pero también, los alcahuetes; los adúlteros y homosexuales también cambiaron la hoguera por las «gurapas». Los testigos falsos dejaron de perder los dientes mediante tenaza pero pasaron a diez años en el mar. Igualmente los blasfe-

* De la lección inaugural del V Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas. Alcalá de Henares.

mos, con diez años, y los juradores, a quienes dejó de serles clavada la lengua por seis años de galeras.

La impresionante burocracia de los Austrias y su obra *supérstite* en Simancas han permitido la estadística. El Profesor de Las Heras Santos, sobre más de cuarenta listas de galeotes que alcanzan 3.800 forzados, concluye que la composición jurídica de los galeotes era: 40% ladrones y robadores, 25% homicidas y causantes de lesiones, afrentadores de honras altas 5% y de las bajas otro tanto, vagos 4%, varios 11% y provisionales 10% (pág. 306). A su vez, sobre el conjunto de detenidos en la corona de Castilla, un 80% lo estaba condenado a galeras⁷.

Uno de cada cinco estaba condenado al remo a perpetuidad, aunque no solía cumplirse más de diez años. De los demás la duración media de disfrute del Mediterráneo era de seis años, no bajando las condenas más leves de tres años. Por lo común, siempre precedidas de azotes. De aquí el que se llegara a llamar a la comida ordinaria «azotes y galeras».

Podemos imaginar las dificultades y gastos que comportaba la conducción de los condenados en cualquier parte a los puestos de destino, que primero fue el de Málaga y después también Cartagena y Puerto de Santa María.

Es una providencia de 1557 de Felipe II la que marca con detalle los puntos de destino en función de los de origen: los procedentes de Galicia, a través de Villafranca, Valladolid y Segovia serán conducidos a Toledo y, finalmente, a Málaga; los de León, Oviedo, Salamanca, Palencia, Ciudad Rodrigo y Zamora, a Valladolid para ser remitidos a Málaga también; los de Burgos, Calahorra, Osma, Sigüenza y Navarra, a Soria y desde allí a Cartagena; Avila, Segovia, Toledo, Madrid, Alcalá y Guadalajara, de nuevo a Toledo para su envío a Málaga; los de Plasencia, Coria, Badajoz y Cádiz, a Sevilla para su remisión al Puerto de Santa María; Córdoba, Jaén y Granada a Málaga de nuevo, y Cuenca y Cartagena, a esta última.

Con razón se ha identificado a Toledo como el lugar de origen de nuestros galeotes. No sólo, pues, porque uno de ellos cite Zocodover.

Tampoco carecía el ordenamiento jurídico de previsión oportuna para la guarda de galeotes y para los casos de su indebida soltura.

De 1544 es la Pragmática que ordena que las conducciones de los forzados

a galeras «se lleven con todo recaudo, i guarda, de manera que no se puedan ir, ni huir, i se lleven con seguridad, i entreguen en las partes, i lugares, que esta(...)ordenado». En la misma disposición se excluía al galeote del privilegio de inmunidad por refugio en lugar sagrado y para el causante de la fuga, por culpa o negligencia, se le propinaba una multa de 100 ducados por cada galeote huido, multa que se aplicaba a la compra de un esclavo sustituto, lo que reafirma el carácter utilitario de esta pena de galeras.

Pero esto era sólo para soltura por descuido y no por la rebelión, que es en lo que Don Quijote incurre.

Este es el panorama penal que vive y refleja Miguel de Cervantes y que describe en 6 del total de 12 galeotes de la cuerda y cadena que rompe dando la libertad.

Recuerdo de galeotes

El primero de los interrogados, de veinticuatro años, natural de Piedrahita, iba tres años «precisos» a gurapas, es decir, tres años fijos, no reducibles, y ello por «enamorado». Nuestro enamorado héroe se asombra sobremanera «¿por eso no más? Pues si por enamorado echan a galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas». Pero como esclareció el galeote, el enamoramiento lo fue de una canasta de ropa. Como se le sorprendió «en fragante» se libró del tormento y con ello se concluyó la causa, y allí se encontraba tras haberle sido «acomodadas las espaldas con ciento», con cien azotes o vergajazos, el «acostumbrado centenar» del Lazarillo.

El segundo no responde a Don Quijote, por triste y melancólico que iba, pero lo explica el de Piedrahita, más voluntarioso: «por canario, digo, por músico y cantor». Cantó en el ansia, el tormento del agua, consistente en tapar las narices del reo con paño que le cubra la boca y adentrarle el agua a jarros en ella, llevando consigo a las entrañas agua y paño.

A decir verdad lo que más sorprende y repele del Derecho penal del Antiguo Régimen no es tanto la brutalidad de los castigos, propia del atavismo de los hombres de esa época, y aun de la presente en cuanto se aflojan las cuerdas de ese endeble celuloide que es la civilización. Lo que más sorprende es que personas razonables, de cultivado entendimiento pudieran asumir

como lógico y natural que la práctica del tormento fuere el método correcto de averiguación de la verdad. Como si no fuere evidente que bajo el tormento declaran sus culpas hasta los más inocentes⁸.

Con acierto dice la guarda, y ello es en sí crítica cervantina del sistema: «Harta ventura tiene un delincuente, que está en su lengua su vida o su muerte, y no en la de los testigos y probanzas».

El tercero de los galeotes respondió a Don Quijote que iba por cinco años a las señoras gurapas, por faltarle diez ducados, pues de haberlos tenido «hubiera untado con ellos la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador», lo que encierra el reproche de Cervantes a una Administración de Justicia entregada al cohecho⁹.

El cuarto de los interrogados impresionó e impresiona por su «venerable rostro, con barba blanca que le pasaba del pecho». Su delito era el de un poco hechicero y el de alcahuete, «corredor de oreja, y aún de todo el cuerpo», como explicó el siguiente. Este hombre honrado va por cuatro años a galeras, habiendo paseado «las acostumbradas vestido en pompa y a caballo».

Aprovecha Cervantes en boca de Don Quijote para romper una lanza en favor de la licitud del comercio del cuerpo y de sus corredores, «oficio de discretos y necesarísimo en la república bien ordenada»¹⁰.

A pesar de tan buenas como sucintas razones —ya dice Don Quijote que algún día se explayará «con quien lo pueda proveer y remediar»— sigue el Código hoy penando a tan singulares «corredores de Lonja», si no concurren otras circunstancias que lo agraven, con prisión de dos a seis años y multa.

El alcahuete ha de esperar para su libertad que el Proyecto de nuevo Código penal se convierta en ley, siempre y cuando se dedique a mayores de dieciocho y sin abusar.

Digo, de paso, que el paseo por las acostumbradas calles de la ciudad, emplumado y con coraza sobre pollino o poco más noble caballería, con acompañamiento y pregones era penitencia común para las hechicerías del tres al cuarto.

La coraza o mitra de papel era multituoso, según el delito, así la decoración. Era indicada para alcahuetes. En mi personal condición procede recordar lo siguiente de *La Escuela de Celestina*, de Salas Barbadillo:

«La Rectora Celestina
De nuestra Universidad
Es de tanta autoridad
Que á ser obispo camina
Y aún presumo que lo ha sido,
Y con razón conviene;
Que adonde el bonete tiene
Pienso que mitra ha tenido.»

El quinto era estudiante y con ropas de tal se vestía. Seis años de galeras traía por estuprador de dos primas hermanas y de dos hermanas que no eran suyas. Conforme iba, y resignado, como si supiera que tal vocación por crecida parentela y por el regusto de hacerla habría de esperar hasta 1978 para quedar libre de pena.

El fresco criminológico que retrata Cervantes termina con quien lo corona, Ginés de Pasamonte, condenado a diez años, metedor de un ojo en el otro un poco, ladrón redomado, «de más de la marca», autor de una vida de sí mismo, que en su opinión emulaba a la del Lazarillo de Tormes, a pesar de no estar acabado el manuscrito por no estar acabada su vida. Aún más, era Ginesillo galeote de segundas, pues había servido ya en ello a Dios y al Rey por cuatro años, por lo que conocía bien el bizcocho y el corbacho, y las holganzas en los tiempos de no remar. En definitiva, un genio aunque sea de la bellaquería, un genio desdichado. El mismo lo dice: «siempre las desdichas persiguen al buen ingenio».

Aquí termina el retrato y Don Quijote comienza su famosa alocución: «De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto y que vais a ellas de muy mala gana y muy contra vuestra voluntad...» y sigue, y de lo que sigue me permito poner énfasis en sólo una frase: «porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres».

La frase no se ha marchitado. Se reduce en la Ciencia Penal en lo que se llama Abolicionismo, idea utópica y por ello enojosa, pero, como toda utopía, referencia necesaria en todo tiempo para contrastar con la miserable realidad y su connatural compañía del pragmatismo. Es preciso siempre intentarlo con quijotesco afán, aun cuando terminemos como él molidos a palos y obligados a exclamar ante nuestros resabidos Sanchos: «siempre lo he oído decir, que el hacer bien a villanos es

echar agua a la mar... paciencia y escarmentar para desde aquí adelante».

Pero escarmentar reflexivo, encontrar el punto medio que cada tiempo merece. Seguro que el sustituir la muerte o la mutilación por galeras temporales o perpetuas pareció a algunos en su tiempo debilidad del Gobierno y quiebra de la Justicia, lo mismo que a algunos parece hoy el rebajar las largas penas tradicionales por penas más cortas, pero que se cumplan, o el autorizar los permisos de salida o el régimen abierto. Las penas se han de acomodar al valor que en cada momento tiene el bien de que se priva. Las penas deben ser útiles y no mera venganza. La utilidad fue que descubierta entonces en el mover las galeras del Rey. Hoy la utilidad radica, lo dice la Constitución, en evitar que los que cometieran delito vuelvan en ello y los que no, que no caigan en la tentación.

Pero no podemos concluir la referencia estas galeras y galeotes cervantinos sin aludir a otras y otros que nacieron también del juicio de utilidad, proyectando el nomen originario sobre distinta realidad a la que me siento vinculado por razones de la jurisdicción propia: los galeotes de industria, en particular los de las minas de Almadén.

No fue Cervantes sólo el literato que convocó y trató, para luego mejor retratar, a galeras y galeotes. Mateo Alemán fue también especialista y así hizo gala de ello en su Guzmán de Alfarache.

Adeudamos a Germán Bleiberg el descubrimiento, transcripción y estudio de la experiencia personal de Mateo Alemán que dio pie al precioso exponente de la literatura picaresca. No como preso, sino como juez visitador, conoció Alemán y relató con fidelidad propia de moderno magnetófono las condiciones de vida y las vidas de los forzados y esclavos de las Minas de Almadén¹¹. Pero ésta es otra historia y me la voy a reservar para cuando tengan a bien congregarse de nuevo en mi Universidad, a la que están ustedes invitados. ■

NOTAS

¹ Vid. Osterc, Ludovic: «El episodio de los galeotes o la crítica cervantina conservadora rediviva», en *Sábado*, suplemento del diario *Unomásuno*, México, 6 de mayo de 1989.

² Cfr. Rodríguez Marín, Francisco: «El capítulo de los galeotes. Apuntes para un estudio cervantino», conferencia en la Junta de Ampliación de Estudios. Madrid, 1912, pág. 6.

³ Sobre el Derecho penal del Antiguo Régimen. Ver Tomás y Valiente: *El derecho penal del Antiguo Régimen. (Siglo XVI-XVIII)*. Madrid, 1969. Para sistema de penas esp. págs. 353 y ss.

⁴ Vid. De Las Heras Santos, J. L.: *La Justicia penal de los Austrias en la corona de Castilla*, Salamanca, 1991, págs. 265 y ss.

⁵ Para la pena de galeras, vid. Sevilla y solanas, F. *Historia penitenciaria española. (La galera)*. Segovia, 1917; Rodríguez Ramos, L. *La pena de galeras en la España moderna*, en Libro Homenaje a J. Antón Oneca, Salamanca, 1982, págs. 523 y ss.; Tomás y Valiente, Ob. cit., págs. 390 y ss.; De las Heras Santos, Ob. cit., págs. 304 y ss. Sobre el panorama universal de la galera como barco y también como pena vid. Zysberg/Burlet, *Gloria y miseria de las galeras*. Ed. Aguilar, Madrid, 1989.

⁶ Esta pragmática está reproducida en la obra citada de Tomás y Valiente, págs. 455 y ss.

⁷ Ob. cit. pág. 279.

⁸ La crítica de la tortura tomó definitivo cuerpo con el alegato de Beccaria en su *De los delitos y de las penas*, que aparece en 1764, diez años más tarde en España. Sobre la tortura en España, vid. Martínez Díez, G. «La tortura judicial en la legislación histórica española», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXII (1962), págs. 223 y ss.

⁹ Su razón principal se encuentra en el propio sistema: la retribución de los jueces se obtenía de su participación en las penas pecuniarias impuestas por ellos mismos, vid. Tomás y Valiente. Ob. cit., págs. 163 y ss.

¹⁰ Vid. sobre este punto Redondo, A., *De las terceras al alcahuete del episodio de los galeotes en El Quijote* (I, 22). Algunos rasgos de la parodia cervantina. En *Journal of Hispanic Philology*, XIII, 2, 1989, págs. 135 y ss.

¹¹ Bleiberg, G., El «informe secreto» de Mateo Alemán sobre el trabajo forzoso en las Minas de Almadén, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 2-3, 1977, págs. 357-443.



Elites políticas y sociedad rural en Castilla-La Mancha. Dos siglos de historia*

Javier Moreno Luzón

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Castilla-La Mancha es una realidad política reciente. Fue el proceso constitucional puesto en marcha durante la transición democrática española el que otorgó una entidad administrativa conjunta a las cinco provincias que hoy componen esta comunidad autónoma. Sin embargo, hasta que tomó forma definitiva la región, las gentes que poblaban las tierras meridionales de la Meseta castellana compartieron caracteres culturales, económicos, sociales y políticos que hacen posible dibujar muchos rasgos históricos comunes y, por tanto, permiten escribir su historia. La historia de un paisaje predominantemente rural, salpicado por núcleos administrativos y comerciales y algún que otro centro industrial. La historia de campesinos que cultivaban tierras propias o ajenas, de ciudadanos que —ya en los tiempos contemporáneos— votaban para elegir concejales o diputados, de quintos que salían de sus pueblos para luchar en guerras más o menos cercanas, de paisanos que celebraban fiestas, pagaban impuestos y emigraban a la ciudad huyendo de la penuria. En definitiva, parte de la historia de una España que hasta hace poco tiempo era un país agrario y mal comunicado, de un Estado construido con dificultades, y de una sociedad cambiante en la que las tradiciones se mezclaban con las urgencias del progreso¹.

El pasado de Castilla-La Mancha ofrece pues un terreno apropiado para la investigación de fenómenos históricos de hondo calado. Sin tener que buscar identidades de dudosa existencia, y sin caer tampoco en localismos faltos de horizonte, la historia regional alude a experiencias cercanas al individuo y a los principales rasgos de las relaciones humanas. La erudición ha dejado paso en los últimos años a la práctica del oficio de historiador por los profesionales. Sin embargo, y a pesar de la gran cantidad de fuentes valiosas puestas a disposición de investigadores, todavía son pocos 108 trabajos dedicados al ámbito castellano-mancheño. Unos cuantos estudios ejemplares no ocultan la magnitud de lo que aún ignoramos².

* Este artículo es un avance de un trabajo mucho más amplio, realizado por Eduardo González y Javier Moreno, con la colaboración de Fredes Limón, que verá la luz próximamente editado por la Consejería de Cultura y las Cortes de Castilla-La Mancha. En él tienen un desarrollo amplio los temas aquí esbozados y se incluye abundante material inédito, como los resultados electorales y un diccionario biográfico de los representantes parlamentarios de la región.

Uno de 108 principales temas de interés para la historiografía está constituido por las múltiples relaciones entre la sociedad y las diferentes instancias del Estado. En la época contemporánea, estas relaciones sociopolíticas fueron articulándose por medio de la implantación de sistemas representativos que, no sin dificultades, lograron consolidarse en Occidente a lo largo del siglo pasado. España no fue una excepción. Aquí, como en otros lares, las demandas de soberanía nacional promovieron la celebración de elecciones para constituir un parlamento y, al mismo tiempo, la formación de una nueva elite política. La revolución liberal acabó con las múltiples instituciones del Antiguo Régimen mientras eliminaba las trabas para el desarrollo económico capitalista, en un país agrario y fragmentado que debía ser organizado por la burocracia central.

Estado liberal y formación de la nueva oligarquía

A las Cortes de Cádiz, elegidas mediante el nuevo sufragio universal masculino e indirecto, llegaron clérigos, funcionarios, militares y nobles para redactar y promulgar la primera Constitución liberal de la historia española en 1812, en plena guerra contra los invasores franceses. Allí estuvieron algunos de los fundadores de las sagas políticas locales que iban a durar toda la centuria: los Cano Manuel de Chinchilla, los López Pelegrín de Molina de Aragón, los Melgarejo de Ciudad Real. Propietarios en sus distritos y letrados en las instituciones judiciales de la monarquía, estos primeros representantes reunían ya los rasgos del que iba a ser el perfil típico del parlamentario decimonónico: el del abogado rentista. La obra gaditana, desarrollada durante el Trienio Liberal (1820-1823), incluía la desvinculación de la tierra y la consagración del principio de propiedad.

Los liberales, agrupados tras la muerte de Fernando VII en 1833 en torno a la Regente María Cristina y la reina niña Isabel, encontraron tenaces y poderosos enemigos en los partidarios del absolutismo monárquico. Los fieles al pretendiente Don Carlos se opusieron por las armas a las reformas liberalizadoras, en especial desde zonas rurales pobladas por un campesinado acendradamente católico, que veía amenazada su forma de vida y sus instituciones comunes por las nuevas medidas. El norte y las sierras de



El conde de Romanones.

todo el país se llenaron de carlistas, cuyas partidas resurgían periódicamente para invadir comarcas castellano-manchegas como el Campo de Calatrava, la Alcarria y el Señorío de Molina. Las elecciones se veían obstaculizadas por la guerra en algunos pueblos y en los caminos, donde los facciosos asaltaban los carruajes que transportaban las actas con los resultados de las votaciones.

El Estado isabelino impulsó una severa centralización. Ya en 1833 y 1834 había quedado prácticamente perfilada la división administrativa que hoy conocemos. Las jurisdicciones señoriales del Antiguo Régimen fueron sustituidas por provincias, cuyo trazado violentó en ocasiones los límites de los territorios históricos. Esta compartimentación sufriría algunos cambios, como el paso del partido de Requena de Cuenca a Valencia, pero en general se mantuvo. Cada provincia tendría a su frente a un delegado gubernamental (primero jefe político, después gobernador civil) y contaría con una diputación representativa pero subordinada al gobierno. En su interior se trazaron partidos judiciales y, al hilo de cada elección y según las normas vigentes, distritos electorales. En la definición de demarcaciones se mezclaban los intereses centralistas con las rivalidades alentadas por los notables locales. Esta relación dialéctica entre los poderes central y local, mediada por los funcionarios, se convirtió en una de las características fundamentales de la vida política del siglo XIX y de gran parte del XX, en especial cuando se trataba de organizar las elecciones³.

Las diversas tendencias políticas del reinado de Isabel II (1833-1868) pugnaron por hacer triunfar sus intereses y sus ideas sobre el régimen político, sirviéndose para ello de medios como el pronunciamiento militar y la insurrección popular. Esta forma de cambio político, unida a las contiendas civiles, dio oportunidades a los generales para encabezar los distintos partidos. Uno de ellos, el manchego Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, fue presidente del Consejo de Ministros y Regente del Reino, y se convirtió en la máxima encarnación de las ideas progresistas hasta su muerte. De entre los elementos que componían el polémico orden constitucional destacaban la importancia de las Cortes y la forma de elegirlos. Mientras que los moderados propugnaban un cuerpo electoral muy restringido y votaciones en pequeños distritos uninominales (lo cual favorecía la representación de los mayores contribuyentes y la preponderancia rural), los progresistas preferían la ampliación del sufragio y la circunscripción provincial plurinominal (medidas que permitían una apertura hacia las clases medias urbanas).

A la sombra del Estado liberal se formaba en el Madrid de mediados del siglo XIX una nueva oligarquía gobernante de nobles, militares, funcionarios, hombres de negocios y profesionales, unidos en torno al Partido Moderado. Muchos de ellos tenían su origen o sus intereses en el medio agrario, donde su influencia les servía para hacerse elegir como parlamentarios. Así ocurría en Castilla-La Mancha, un ámbito en el que el poder local de los ricohombres cimentaba su presencia en la corte y se reforzaba al mismo tiempo por ella. Cerca de la Corona destacaron personajes ennoblecidos, como José Antonio y Jesús Muñoz, Conde de Retamoso y Marqués consorte de Remisa respectivamente, cuñados de la Regente,

financieros y propietarios de tierras que fueron diputados por Tarancón, Huete, Belmonte o la provincia de Cuenca entre 1844 y 1865; Luis José Sartorius, Conde de San Luis, abogado y terrateniente, ministro y presidente del Gobierno, diputado por Priego o su provincia entre 1843 y 1867, y José de Salamanca y Mayol, Conde de los Llanos y Marqués de Salamanca, capitalista en el Ensanche madrileño y dueño de extensas fincas en Albacete, por donde fue elegido senador en 1872 y diputado hasta 1881.

Los progresistas contaron a su vez con hombres como el profesor y periodista conquense Fermín Caballero, jefe de la Milicia Nacional de su ciudad, representante de su provincia entre 1834 y 1854, y ministro de la Gobernación en 1843. Durante las etapas de dominio progresista fueron aceleradas las reformas económicas liberales. Sin duda, algunas de las más importantes se concretaron en las leyes de desamortización de los bienes eclesiásticos en 1836 y de los bienes municipales en 1855. La transferencia masiva de propiedad a la que dieron lugar, encaminada a aliviar el problema de la deuda pública, reforzó la estructura agraria existente y sirvió como enlace entre los compradores de las ciudades y los poderosos locales. Aunque en algunas zonas los campesinos ganaron lotes en las subastas, los principales beneficiarios de la desamortización fueron los que poseían más medios, como los inversores en deuda pública. Entre ellos no es difícil encontrar a algunos que utilizaron su posición, adquirida o reforzada por estas compras, para participar en la política parlamentaria. Es el caso de Aureliano de Beruete, especulador bilbaíno que invirtió en Toledo y Ciudad Real y fue diputado por Almadén, al igual que Segismundo Moret, que adquirió una dehesa desamortizada en ese distrito; de Diego García, uno de los principales compradores de fincas de la Iglesia en la provincia de Guadalajara y parlamentario por ella en diversas ocasiones, de los hijos de Juan Álvarez Mendizábal en Cuenca, donde su familia extendería su influencia hasta el siglo XX; o de José Alfaro Sandoval, diputado por Albacete, que consiguió formar una de las mayores fortunas de la zona invirtiendo en tierras⁴.

Muchos de los protagonistas de la vida política de Madrid o de las capitales de provincia participaron en la empresa de dotar al país de una red de transporte ferroviario en la segunda mitad del siglo XIX. Su trazado puso en juego presiones encontradas, y su construcción dio lugar a la obtención de cuantiosos beneficios. Siguiendo un esquema radial, la Meseta castellano-manchega fue atravesada por vías férreas que servían para organizar el mercado y distribuir sus productos agrarios. Al frente de las compañías se pusieron parlamentarios como el Marqués de Salamanca, concesionario de la línea Madrid-Alicante por Albacete; Pedro Nolasco Mansi, promotor de las comunicaciones de Toledo y La Sagra; y Antonio de Lara, Marqués de Villamediana, encargado del ferrocarril de La Mancha. Los representantes de otras zonas menos dinámicas, como las comarcas de Cuenca o la Manchuela, fracasaron en el intento de hacer de ellas lugares de tránsito. El ferrocarril fue una pieza fundamental en la estrategia económica de empresarios agrícolas de la talla de Francisco de las Rivas, Marqués de Mudela, terrateniente vitivinícola en Toledo y Ciudad Real, y senador por esta última provincia de 1872 a 1877.

Su hijo y su nieto le sucedieron tanto en la posición económica como en la representación parlamentaria, apoyada sobre el control de los circuitos de comercialización agraria⁵.

Los vaivenes y la cerrazón de la política isabelina desembocaron en la revolución democrática de septiembre de 1868, que expulsó a la reina e inició diversos proyectos de transformación pública. Tras décadas de régimen electoral censitario, se abrió paso el sufragio universal, directo por primera vez. La experiencia electoral de 1869, que mantuvo la idea progresista de las circunscripciones provinciales, fue abandonada al irse moderando la Monarquía de Amadeo. En 1871 quedó definida una división en distritos que primaba la representación rural, y que, con algunos retoques, estaba destinada a perdurar hasta 1923, sin que ningún gobierno atacase seriamente esta «ruralización» de la política española. Los cambios del Sexenio se vieron reflejados en la renovación del panorama parlamentario, en el que aparecieron algunas caras nuevas, como las de los republicanos federales en 1873. Así fue elegido, por ejemplo, el sastre y vocal de la Junta Revolucionaria de Toledo Mariano Villanueva. Sin embargo, la renovación del personal político sólo fue parcial, y es posible comprobar la continuidad en estos años de muchas familias políticas de raigambre: los Gamboa de Sigüenza, los Alfaro de Albacete, los Mansi de Toledo, los Cisneros de Ciudad Real, forman una muestra relevante.

Continuidad de las familias políticas y enraizamiento del caciquismo

La Restauración monárquica en la persona de Alfonso XII en 1876 impuso un orden social conservador y un régimen que, dirigido por Cánovas, consiguió atraerse a los sectores más moderados del Sexenio, encabezados por Sagasta, y estabilizar así la situación política. En 1877 se volvió a limitar el sufragio, de acuerdo con la tradición censitaria de los partidos isabelinos, de los cuales procedían la mayor parte de los dirigentes canovistas. No obstante, a iniciativa de los liberales sagastinos, el sufragio universal masculino fue implantado en 1890. El sistema electoral español quedaba así equiparado con el de los estados occidentales más avanzados. Sin embargo, durante el último cuarto del siglo XIX continuaron y fueron perfeccionadas algunas prácticas electorales que ya habían tenido efecto desde mediados de la centuria y que desvirtuaban los comicios.

El Gobierno organizaba las elecciones tras haber obtenido el decreto de disolución de las Cortes de manos del rey, que se convertía así en el árbitro de las contiendas políticas. De ese modo, no eran los resultados electorales, expresión de la opinión pública, los que determinaban la formación del ejecutivo, sino que era éste el que se fabricaba una mayoría parlamentaria adicta para gobernar. El Ministro de la Gobernación era el encargado de formar el «encasillado», es decir, de rellenar las casillas correspondientes a los distritos con los nombres de los candidatos que iban a contar con el beneplácito gubernamental. Al establecer el turno pacífico entre los

dos partidos dinásticos (conservador y liberal), una parte de los escaños se reservaba para el que debía pasar a la oposición, el cual convocaría las siguientes elecciones cuando así lo decidiera la Corona. De todos modos, la selección de los representantes no resultaba sencilla, ya que suponía entablar negociaciones entre adversarios tanto en Madrid como en las provincias, donde también convenía reservar algunos puestos a los republicanos más dóciles.

El gobernador civil hacía de transmisor de las órdenes del Ministro y procuraba poner de acuerdo a las oligarquías locales, no sin utilizar los instrumentos represivos a su alcance, y cuando era inevitable la lucha, cambiar ayuntamientos y autoridades judiciales. Los personajes con influencia en cada zona, llamados caciques ya desde mucho antes y adscritos a uno de los partidos en función de sus conveniencias coyunturales, organizaban las elecciones acudiendo a la manipulación de voluntades, al falseamiento o incluso a la invención de los resultados cuando lo creían necesario: era el llamado «pucherazo». Para ello, se ayudaban del poder adquirido por diversos medios, fuera por el control de los resortes económicos o por la ocupación de posiciones clave en el entramado administrativo. La sociedad se dividía a efectos políticos en clientelas de estructura piramidal que se extendían hasta el último rincón de la geografía española, alimentadas por el reparto de favores al margen de la ley y encabezadas por los jefes nacionales de los partidos. Naturalmente, el sistema caciquil así descrito tenía un campo abonado para su desarrollo en el ámbito rural, caracterizado por la penuria que definía el entorno inmediato del campesino y por la desmovilización política. Consecuentemente, las provincias que hoy forman Castilla-La Mancha se convirtieron en un bastión privilegiado del caciquismo, y dieron al país algunos de los ejemplos más representativos del sistema⁶.

La tensión y el acomodamiento entre el Gobierno central y los diversos poderes locales daba pues como resultado la elección final de diputados y senadores. La elite ubicada en Madrid conseguía imponer a candidatos sin arraigo en los distritos, los llamados «cuneros», que encajaban perfectamente en las áreas rurales menos movilizadas, cuyos caciques esperaban favores de los personajes bien situados en la capital del estado. Prohombres de la política nacional como el mismo Cánovas, diputado por Hellín en 1896, salían elegidos por los distritos que ponían a su disposición los líderes locales. Pero la tendencia predominante en el parlamento restauracionista, acentuada durante el reinado de Alfonso XIII, fue el progresivo asentamiento de políticos relacionados, de una u otra forma, con el distrito al que representaban, incluso si se trataba de figuras nacionales. El caso de Rafael Gasset, Ministro de Fomento, que cambió su cacicazgo gallego por la diputación de Ciudad Real y Alcázar a raíz de la construcción del pantano de su nombre, resulta paradigmático.

A pesar de la continua denuncia por la prensa local del «cunerismo», durante los casi cincuenta años que duró el régimen parlamentario de la Restauración se fueron fortaleciendo las influencias locales de hombres y familias hasta convertirse en cacicatos estables, capaces de imponer sus propios candidatos al Gobierno. En algunos distritos, el notable liberal se alternaba con el

conservador siguiendo el péndulo del turno. Eso es lo que ocurría en Torrijos, donde el liberal Benayas turnaba con los miembros de la familia conservadora de los Hierro. Pero en otros distritos el dominio de la política local por una persona y su familia era casi absoluto. Es el caso del ministro liberal Venancio González y sus descendientes en Ocaña; de los Ochando en Casas Ibáñez, desde que el fundador de la saga, militar que hizo carrera en Cuba y las guerras carlistas, decidiera ser elegido por este distrito en 1879; o de Calixto Rodríguez García, ingeniero de Montes que a pesar de confesarse republicano consiguió ser respetado en su feudo y representó a Molina desde 1891 hasta 1909 sin oposición. La lista de nombres podía ampliarse mucho más: los Arribas en Cañete, los Díaz-Cordovés en Orgaz, los López Chicheri en Hellín, los Gutiérrez de la Vega en Villanueva de los Infantes, los Casanova en Motilla del Palancar, los Baillo en Alcázar de San Juan son otros tantos ejemplos de dinastías familiares que persistieron en la representación parlamentaria. Abogados, profesionales, militares, normalmente propietarios de grandes fincas en sus respectivos distritos (a menudo adguiridas en las subastas públicas de la desamortización), combinaban el poder económico con el manejo de las influencias en la administración central, proveedora de los favores personales y colectivos que nutrían sus clientelas⁷.

En algunas provincias, las principales familias políticas estaban relacionadas entre sí por estrechos vínculos de parentesco. En Ciudad Real, los jefes de los partidos dinásticos, en su mayoría titulados, pertenecían al mismo árbol genealógico: los Baillo, Condes de las Cabezuelas; los Melgarejo, Duques de San Fernando de Quiroga; los Acedo-Rico, Condes de la Cañada; los Jaraba, Condes de Casa Valiente; los Treviño; Marqueses de Casa Treviño y Gotor; los Medrano y los Muñoz. Estas sagas de terratenientes y parlamentarios casaban entre ellas a sus miembros, formando una verdadera oligarquía provincial poderosa y cerrada⁸. La nobleza solía estar en otras provincias menos interesada por la política cotidiana, y por ello se reservaba exclusivamente los puestos del Senado, apropiados para su elevado status. Es el caso de la familia Roca de Togores, descendientes del Conde de Pinohermoso y del Marqués de Molins, senadores por Albacete en diversas ocasiones.

Una biografía política que puede ilustrar mejor que ninguna otra el ejercicio del poder en el mundo rural es la de Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones. Su padre, Ignacio de Figueroa, uno de los más ricos empresarios de España, se había casado con la Marquesa de Villamejor, propietaria de tierras en la provincia de Guadalajara, por donde fue elegido diputado varias veces entre 1864 y 1876, y senador desde entonces. Su ambición y la influencia de su familia le permitieron ganar un puesto en el Congreso por el distrito de Guadalajara en 1888. Durante casi cincuenta años, hasta la Guerra Civil de 1936, Alvaro de Figueroa consiguió afianzar su control de la provincia, donde fue ganando poder distrito a distrito hasta hacer de ella un bastión personal casi inexpugnable para cualquier Gobierno. Amplió el patrimonio heredado con la adquisición de fincas para el cultivo y la caza, hasta completar una fortuna territorial incomparable en la Alcarria. Estableció una tupida red

clientelar, extendida desde la capital hasta la más pequeña aldea, sobre la que derramaba favores aprovechando sus cargos en Madrid, donde era uno de los jefes nacionales del Partido Liberal y desempeñó diferentes carteras ministeriales y la presidencia del Consejo de Ministros. Entre los romanonistas se contaban abogados, farmacéuticos, comerciantes y propietarios agrarios, alcaldes y secretarios de ayuntamiento, que cubrían todo el territorio en vísperas electorales regalando a los pequeños caciques y haciendo sentir su influencia en los pueblos. El Conde señalaba cuál había de ser el candidato ganador, disponía de los censos, nombraba jueces y fiscales municipales, llevaba cuenta de los colonos que seguían sus indicaciones, y ordenaba comprar votos cuando resultaba imprescindible. En definitiva, tenía a su servicio una máquina caciquil bien engrasada, que aprovechaba las necesidades y la mentalidad de la sociedad rural castellana, pobre y conservadora. Dominó así durante medio siglo la provincia de Guadalajara, extendiendo los beneficios de ese control a sus familiares más directos⁹.

El sistema político de la Restauración y su funcionamiento despertaban la indignación de los intelectuales. Las críticas regeneracionistas, generalizadas desde el desastre nacional que supuso la pérdida de Cuba en 1898, definieron al régimen por boca de Joaquín Costa con dos palabras sonoras y tajantes: oligarquía y caciquismo. Desde entonces arreciaron las voces que denunciaban la manipulación electoral y la corrupción, que desde la visión costiana implicaban el sometimiento de la voluntad popular a los dictados de una minoría de dirigentes sin escrúpulos. A pesar del clima de opinión que estos ataques iban creando, y de la creciente conflictividad social y política que se extendía por diversas zonas del país, los gobernantes siguieron recurriendo a los mismos métodos electorales. La fragmentación de los partidos políticos dinásticos, divididos en grupos personalistas rivales, impidió que dejaran de ser meras agrupaciones de notables, sin organización ni fondos propios. Los intentos de reforma interna, como las iniciativas de Maura contra el caciquismo, no llegaron a acabar con los vicios que denunciaban sus críticos. La ley electoral de 1907, sobre todo su artículo 29 (que proclamaba automáticamente a los candidatos sin oposición, y fue profusamente aplicado en las provincias castellanas), facilitó la labor de los caciques. Los opositores al régimen, socialistas y republicanos, no consiguieron romper la dinámica de un sistema basado en elecciones mediatizadas en los distritos rurales y en la voluntad del rey.

Cuando el general Primo de Rivera dio el golpe de Estado que en 1923 acabó con el sistema parlamentario liberal de la Restauración, en su programa proclamaba el fin de la vieja política, encarnada en el entramado caciquil. Sin embargo, la fiscalización de las instituciones locales por delegados gubernativos no tuvo los efectos que pretendía, por la resistencia de los antiguos dirigentes y sus peones. Así ocurrió en la Guadalajara romanonista. En la Unión Patriótica, formación política creada para dar sustento a la Dictadura, se integraron ciertos líderes locales de los partidos dinásticos, en especial del conservador. Este fenómeno pareció ser especialmente importante en algunas provincias de la región castellano-manchega. En Ciudad Real el jefe provincial de U.P. fue el Marqués de Casa

Treviño y Gotor, que había sido la cabeza del Partido Conservador manchego y presidía los sindicatos católico-agrarios. En Albacete dirigieron el movimiento ex-diputados conservadores como José Mañas y Gabriel Lodaes. En Cuenca lucharon por su control el maurista Joaquín Fanjul y Fernando Sartorius, Conde de San Luis, que había heredado de su padre el título y el cacicazgo de Huete¹⁰.

Renovación de la élite y obstáculos para la democracia

La súbita proclamación de la II República en 1931 trajo consigo la democratización del sistema político español. Las ciudades, incluso las más pequeñas, vieron surgir con fuerza en su seno agrupaciones políticas republicanas y socialistas, repitiendo en las calles, tras las elecciones municipales de abril, el entusiasmo popular que había estallado en Madrid. La nueva normativa electoral, para impedir el resurgimiento del caciquismo, volvió a las circunscripciones provinciales y suprimió el Artículo 29. El Ministerio de la Gobernación se mantuvo al margen de la lucha electoral en los comicios de junio de 1931, en los que todas las provincias de la región enviaron a Madrid una mayoría de diputados de la coalición gobernante. Algunos dirigentes nacionales, como el republicano Eduardo Ortega y Gasset en Ciudad Real o el socialista Antonio Fabra en Albacete, resultaron vencedores. Pero a su lado también ganaron el acta políticos locales, ejemplos de la implantación del nuevo régimen en las provincias, como los socialistas Marcelino Martín, catedrático y alcalde de Guadalajara, y el médico Aurelio Almagro en Cuenca.

La derrota de las fuerzas conservadoras en los primeros meses de la República fue consecuencia de la desorganización y desunión de sus elementos más señalados. El poder de las familias políticas del régimen de la Restauración había sido erosionado, pero no había desaparecido en absoluto. En las áreas rurales siguieron funcionando los viejos métodos caciquiles, pero poco a poco se abrió camino en las derechas la organización de partidos de masas y de campañas electorales animadas por una propaganda adecuada para atraerse a la opinión católica, dominante en amplias zonas de la Meseta castellana. Algunos destacados representantes de la vieja política sobrevivieron en sus antiguos feudos. El Conde de Romanones aguantó el golpe inicial y se recuperó en los años siguientes, sin cesar de ser elegido por Guadalajara. Gracias a la fidelidad de sus amigos políticos alcarreños, logró convertirse en el único diputado español que defendió oficialmente la monarquía liberal de Alfonso XIII. Otros optaron por refugiarse en el Partido Republicano Radical, como Román Ochoando, de la familia más poderosa de Casas Ibáñez. Y finalmente unos cuantos encabezaron la representación de los intereses agrarios en sus provincias, a menudo en relación con Acción Nacional y su heredera, la CEDA. Este fue el caso de Pedro Acacio, propietario muy influyente en La Roda, y del general Joaquín Fanjul, poderoso en la Alcarria conquense.

El refuerzo de las candidaturas derechistas, y la división entre las republicanas de izquierda y las socialistas, permitieron la victoria de los conservadores en noviembre



El general Espartero

de 1933 en toda las provincias de la región. Estas fueron las primeras elecciones de la historia española en que se permitió el voto a la mujer. Entre los ganadores asomaban apellidos de abolengo, como el cedista Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde, en Toledo; y los radicales Alvarez Mendizábal, con gran ascendiente en Las Pedroñeras, y Alfaro, terrateniente de Yeste. Los conflictos sociales y los escándalos políticos del bienio redical-cedista no evitaron que en el ámbito castellano-manchego la derecha consiguiera la mayoría de los diputados en febrero de 1936. Tras una campaña dura y violenta, la coalición del Frente Popular, vencedora a nivel nacional, perdió ante Romanones, acompañado de su hijo el Marqués de Villabrágima en Guadalajara; varios representantes de la familia Melgarejo en Ciudad Real; y el Conde de Mayalde en Toledo. En Cuenca, donde se denunciaron muchas irregularidades, se repitieron las elecciones en mayo. Entonces las izquierdas se impusieron a una candidatura en la que figuraba José Antonio Primo de Rivera¹¹.

La Guerra Civil interrumpió el desarrollo normal de la política parlamentaria, que no volvería a ser recuperada durante cuatro décadas. Algunos de los políticos que habían protagonizado las etapas anteriores fueron detenidos y fusilados. Los vencedores abominaban del liberalismo y la democracia, por lo que implantaron un régimen militar, autoritario y personalista. Bajo su manto crecieron nuevas elites, dentro de las cuales recuperaron

sus posiciones algunas de las familias con tradición política en la región. Así, entre los procuradores en Cortes figuraron apellidos conocidos como Ochando, Acacio, López Chicheri y Lodaes en Albacete; Acedo-Rico en Ciudad Real y Finat en Toledo. Pero los acelerados cambios económicos y sociales de los años sesenta acabaron con las bases tradicionales del poder en la España agraria. El proceso de transformación política iniciado tras la muerte de Franco, por su parte, supuso una renovación definitiva del personal político al abrigo de las nuevas instituciones democráticas.

Durante el siglo XIX, al hilo del desarrollo del Estado liberal y de la desamortización emprendida por éste, se formó en las provincias que hoy constituyen Castilla-La Mancha una oligarquía parlamentaria de raíz agraria y fuertes vínculos con la administración, compuesta por dinastías familiares que controlaron las áreas rurales desde entonces¹². El poder local y la influencia en el aparato estatal centralista se reforzaron mutuamente conforme avanzaba la centuria. El apogeo de las principales familias políticas de la región llegó con la práctica del régimen de la Restauración, cuando su ascendiente sobre los pueblos y las pequeñas ciudades provincianas se consolidó por medio del sistema caciquil. Este entró en decadencia en el primer tercio del siglo XX, viéndose seriamente amenazado en los años de la II República, cuando la democratización del ámbito político y la movilización social pusieron en serio peligro los instrumentos que hasta entonces habían utilizado los poderosos en la sociedad rural castellano-manchega.

La dictadura de Franco impidió la modernización de la élite política regional, que no se completaría hasta las últimas décadas de este siglo, coincidiendo con la normalización de la vida pública democrática en España. ■

NOTAS:

¹ Las características socioeconómicas y culturales de la región han sido puestas de manifiesto e ilustradas con cuadros estadísticos en el estudio de I. Sánchez: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986.

² Sobre la utilidad de la historia regional para el estudio de ciertos fenómenos, véase M. Artola: «La historia regional: método y reto», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988. Tomo I, págs. 11-14. En los volúmenes de este congreso se reunieron muchos trabajos de interés, que resumen el estado de los estudios sobre la región hasta ese momento.

³ Sobre la división territorial en la región, J. Carpio: «La provincia de Albacete entre las antiguas organizaciones territoriales y los futuros proyectos regionales», en *Al-Basit* (Albacete), núm. 4 (1977), págs. 42-54; y V. Lorente y R. Baldominos: «Guadalajara en la reorganización provincial de 1833», en *Actas del I Encuentro de historiadores del Valle del Henares*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses-Fundación Marqués de Santillana-Centro de Estudios Seguntinos, 1988, págs. 427-433.

⁴ Una síntesis del proceso desamortizador en la región puede encontrarse en el libro de A. Feijoo: *La desamortización del siglo XIX en Castilla-La Mancha*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1990. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz han merecido muchos estudios locales. Entre ellos, pueden ser destacados los de V. Rodríguez: *La desamortización de Mendizábal en La Sagra*. Toledo: UNED-Caja de Ahorros, 1981; J. Pórrés: *La desamortización del siglo XIX en Toledo*. Toledo: Diputación Provincial, 1966; F. Rodríguez: «Aspectos sociales de la desamortización en la provincia de Toledo. Desamortización de Madoz y bienes de propios», en *I Congreso de Historia*, tomo IX, págs. 93-100; L. López: *La Desamortización Eclesiástica de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara (1836-1851)*. Guadalajara: Diputación Provincial, 1989; F. González: «Los beneficios del proceso desamortizador en la provincia de Cuenca (1836-1845)», en *I Congreso de Historia*, tomo IX, págs. 85-92; A. Díaz: «La desamortización en el municipio de Albacete» y «La desamortización en el municipio de El Bonillo», en *Al-Basit* (Albacete), nos. 5 y 6 (1978 y 1979), págs. 17-42 y 5-20; F. Simón: «La desamortización de 1855 en la provincia de Ciudad Real», en *Hacienda Pública Española* (Madrid), núm. 27 (1974), págs. 87-114; y F. Quirós: «La desamortización, factor condicionante de la estructura de la propiedad agraria en el valle de Alcuña y Campo de Calatrava», en *Estudios Geográficos* (Madrid), núm. 96 (1964), págs. 367-407.

⁵ Sobre el trazado de la red ferroviaria en la región, M. F. Casado y J. González: «Revisión de los proyectos de ferrocarril no realizados en la provincia de Albacete», en *Congreso de Historia de Albacete, tomo IV. Edad Contemporánea*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1984, pp. 367-393; M.A. Troitiño: «El ferrocarril como indicador de la marginación del territorio conquense y de la incapacidad de una ciudad en crisis para luchar frente a los intereses de la capital», en revista *Cuenca*, nº13 (1978), págs. 21-47; F. Fernández: *Los orígenes del ferrocarril toledano*. Toledo, Diputación Provincial, 1981; C. López: «Los ferrocarriles en la provincia de Ciudad Real», en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), nº2 (1948), págs. 91-104. La trayectoria empresarial del Marqués de Mudela puede seguirse en el trabajo de A. Bahamonde y de L. E. Otero «La reproducción patrimonial de la élite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela. 1834-1882», en *La sociedad madrileña durante la Restauración*. Madrid: Cidur, 1989, págs. 525-593.

⁶ Una descripción de cómo se organizaban las elecciones en la región en esta época es expuesta por José María Barreda: *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1986. También

puede verse C. Panadero: «Albacete en el siglo XIX», en *Historia de Albacete y su Caja de Ahorros, 1833-1985*. Albacete: Caja de Ahorros, 1985, págs. 25-140.

⁷ La mejor colección española de biografías parlamentarias, contiene abundante información sobre las bases de la influencia de cada representante —aunque ceñida al período 1907-1914— es la obra de M. Sánchez de los Santos: *Las cortes españolas*. Madrid: Tipografía Antonio Marzo, 1908-1911 y 1914. Sobre uno de los cacicatos estables de la región, B. Sanz: «Caciquismo en la Mancha: Los Ochando en el partido judicial de Casas Ibañez. De la Restauración Borbónica a la II República, 1875-1931», en *Almud, Revista de Estudios de Castilla-La Mancha* (Ciudad Real), núm. 3 (1980), págs. 119-133.

⁸ Véase J.M. Barreda: «Caciques y oligarcas de la Mancha durante la Restauración», en *Les élites espagnoles à l'époque contemporaine. Actes du Colloque d'Historie Sociale d'Espagne, su 14 au 16 Mars 1982*. Pau Université de Pau et des Pays de L'Adour, 1984, págs. 98-131; y, del mismo autor, *Caciques y Electores*. Sobre la familia Treviño, R.J. Maldonado: «La casa de Treviño en Ciudad Real», en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), núm. 10 (1980), págs. 71-108.

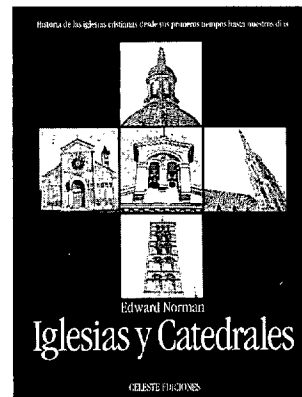
⁹ Sobre la familia Figueroa, puede verse G. Gortázar: «El Marqués de Villamejor. Un estudio biográfico», en *La sociedad madrileña durante la Restauración*. Las elecciones de 1907 en Guadalajara, en las que el Gobierno conservador tuvo que vérselas con el poder de Romanones, en J. Tusell: «Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Madrid) núm. 6 (1979), págs. 53-84.

¹⁰ F. Alía: *Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1986. Los datos provinciales, en J. L. Gómez-Navarro: *El Régimen de Primo de Rivera*. Madrid: Cátedra, 1991, págs. 250-260.

¹¹ La vida política durante la II República ha sido el tema, junto con la desamortización del siglo XIX, que más ha atraído la atención de los contemporaneístas dedicados a la historia de Castilla-La Mancha. Son trabajos destacables los de S. de Pablo: «Introducción a un estudio de las elecciones de abril de 1931 en Castilla-La Mancha» y M. Requena: «La clase política y las contiendas electorales en las provincias de Castilla-La Mancha, 1931-1933», en *I Congreso de Historia*, tomo X, págs. 5-13 y 15-25 respectivamente; J. Sánchez y M. A. Mateos: *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936*. Albacete: Gómez Avendaño, 1977; M. Requena: «La elecciones del Frente Popular en Albacete», en *Al-Basit* (Albacete), núm. 11 (1982), págs. 27-72; y, del mismo autor: *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1991; J. M. Barreda: *Ciudad Real, 1931-1934; Homenaje a José Maestro*. Ciudad Real: Agrupación Socialista, 1983; J. A. Sancho: *elecciones en la II República. Ciudad Real, 1931-1936*. Ciudad Real: Diputación Provincial, 1989; J. L. Muñoz: «Medio siglo de una fecha histórica: el día que llegó la República», en *Olcades* (Cuenca), I (1981) págs. 145-152; M. A. Ortega: «Las elecciones de la II República en Cuenca», en *I Congreso de Historia*, tomo X, págs. 39-48; L. E. Esteban: *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República*. Guadalajara: Ayuntamiento, 1988; A. R. Díez: «Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo», en *Mad-Al-Hayara* (Guadalajara), núm. 10 (1983), págs. 137-164; L. Higuera: «Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (Madrid), núm. 2 (1981), págs. 251-295; y J. J. Nombela: «La propaganda electoral de las izquierdas en Toledo» y «La propaganda electoral de las derechas en Toledo en las elecciones de 1936», en *I Congreso de Historia*, tomo X, págs. 49-60 y 61-70.

¹² La importancia de la desamortización en la formación de la elite castellano-manchega ha sido destacada, entre otros, por M. Espadas: «Los conflictos del siglo XX en Castilla-La Mancha: del caciquismo a la sangría emigratoria», en *I Congreso de Historia*, tomo IX, págs. 473-480.

CELESTE



IGLESIAS Y CATEDRALES

Edward Norman

ISBN: 84-87553-01-X/1990/312 págs.

PVP: 9.000 Ptas.

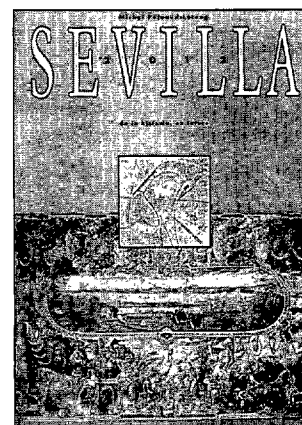


PRINCIPES Y ARTISTAS

Hugh Trevor-Roper

ISBN: 84-87553-19-2/1992/218 págs.

PVP: 2.200 Ptas.



SEVILLA 2012

DE LA HISTORIA. UN FUTURO

Michel Petuand-Letang

ISBN: 84-87553-31-1/1992/183 págs.

PVP: 8.500 Ptas.

CELESTE EDICIONES

C/ Fernando VI, 8 - 4.º. 28004 Madrid

Tels.: 310 05 99/0896 Fax: 310 04 59



REPORTAJE

Paisajes y gentes del valle de Alcudia

Juan Pedro Clemente

Desde el collado de Rehoyos, en la falda Norte de Sierra Morena, el valle de Alcudia parece una huevera de cartón abierta y sin huevo. 25 km al Norte, la azulada sierra de Puertollano esconde las poblaciones de Brazatortas, Puertollano y Calzada de Calatrava tras unas rampas que apenas superan los 1.000 m sobre el nivel del lejano mar. Sí se ven Cabezarrubias e Hinojosas en la falda Sur de la sierra y Mestanza en el valle. En el extremo Noroeste, después de superar la comprometida curva de Almodóvar, los mismos AVE que han puesto en el mapa esta comarca y otras de Ciudad Real, se lanzan hacia Córdoba y cierran el valle por el Oeste. Tras un telón de montañas impenetrables por carretera, más allá de El Hoyo, la Autovía de Andalucía lo cierra por el Este a la altura de Despeñaperros. En las hondonadas, el Embalse de Montoro sobre el río del mismo nombre y sus pequeños afluentes y arroyos, ponen notas de plata a pleno sol y de oro al caer la tarde. En los montes, a unos 800 m sobre el nivel del mar, las casas del Alhorín, Cerro Verde, el Belesar, el Zote, Herraderos, Quemados, la Pizarrosa y otras se encienden como velas en los huecos que van dejando a su paso las negras sombras de las nubes que cruzan el valle de Oeste a Este. A tiro de piedra del collado de Rehoyos se encuentran las aldeas de Mina Diógenes y del Baño de las Tiñosas; ambas deben su existencia a las actividades que les dan nombre. Al otro lado de la primera hilera de montañas de Sierra Morena, la Solana del Pino es la última población de Castilla-La Mancha en la carretera que tras atravesar el valle de Norte a Sur pasa por el Santuario de la Virgen de la Cabeza y llega a Andújar.

La piedra de esperar

Por la carretera se me derretían los ojos saboreando los campos de flores

rojas, amarillas, blancas y violetas que esperaba fotografiar en los paisajes de mi infancia tras muchos años de ausencia. ¡Qué verde era el valle de mis recuerdos en primavera! Hice dos paradas, una para llenar el depósito de gasolina y otra para fotografiar un coche amarillo desahuciado a la vera de un camino. Fue una premonición. En el valle de Alcudia no había llovido en los últimos meses y en el campo, al lado de los caminos, solo habían crecido como setas los coches abandonados. Allí son los pastores los que desguazan los viejos cacharros que mis paisanos les regalan cuando ya no pueden superar la Inspección Técnica de Vehículos. Circulan por el monte con ellos y finalmente los abandonan bajo la encina en la que se calan por última vez.

—¿Te puedo hacer una foto?— estaba en el Belesar, ante los paisajes de mi infancia. Un niño con una escopeta de juguete había salido de la casa. En una de mis fotos preferidas se me ve de niño con la escopeta de caza de mi padre en aquel mismo paisaje—. ¿Cómo te llamas?

—Pedro.

—¡Como yo! ¡Viví en esta misma casa cuando tenía tu edad y alguien me hizo una foto con la escopeta de mi padre en este mismo sitio!

Antes que a Pedro, que no podía entenderlo, se lo decía a su madre. «¡Menudo es Pedrito!, me contó. Su hermana es más tranquila. Ahí la tienes, viendo la tele todo el día, como si no estuviera. Pero él es un bicho. No para. Le acaban de quitar una escayola porque se rompió diez costillas. Tenía la costumbre de salir corriendo detrás de los coches. No nos habíamos dado cuenta porque siempre anda por ahí, a su aire. Mi cuñado ni lo vio. No se golpeó con el coche porque no tenía herida. No sabemos cómo fue pero estaba muy mal. ¡Tres horas de viaje! ¡Y qué tres horas! Las más largas de mi vida. No sabíamos

si se nos iba a quedar en el camino. Y ahí lo tienes otra vez. ¡Quítate la gorra!» Me ofreció un café o una cerveza. No me apetecía nada, quizá ver la casa por dentro, en especial la que había sido mi habitación de niño.

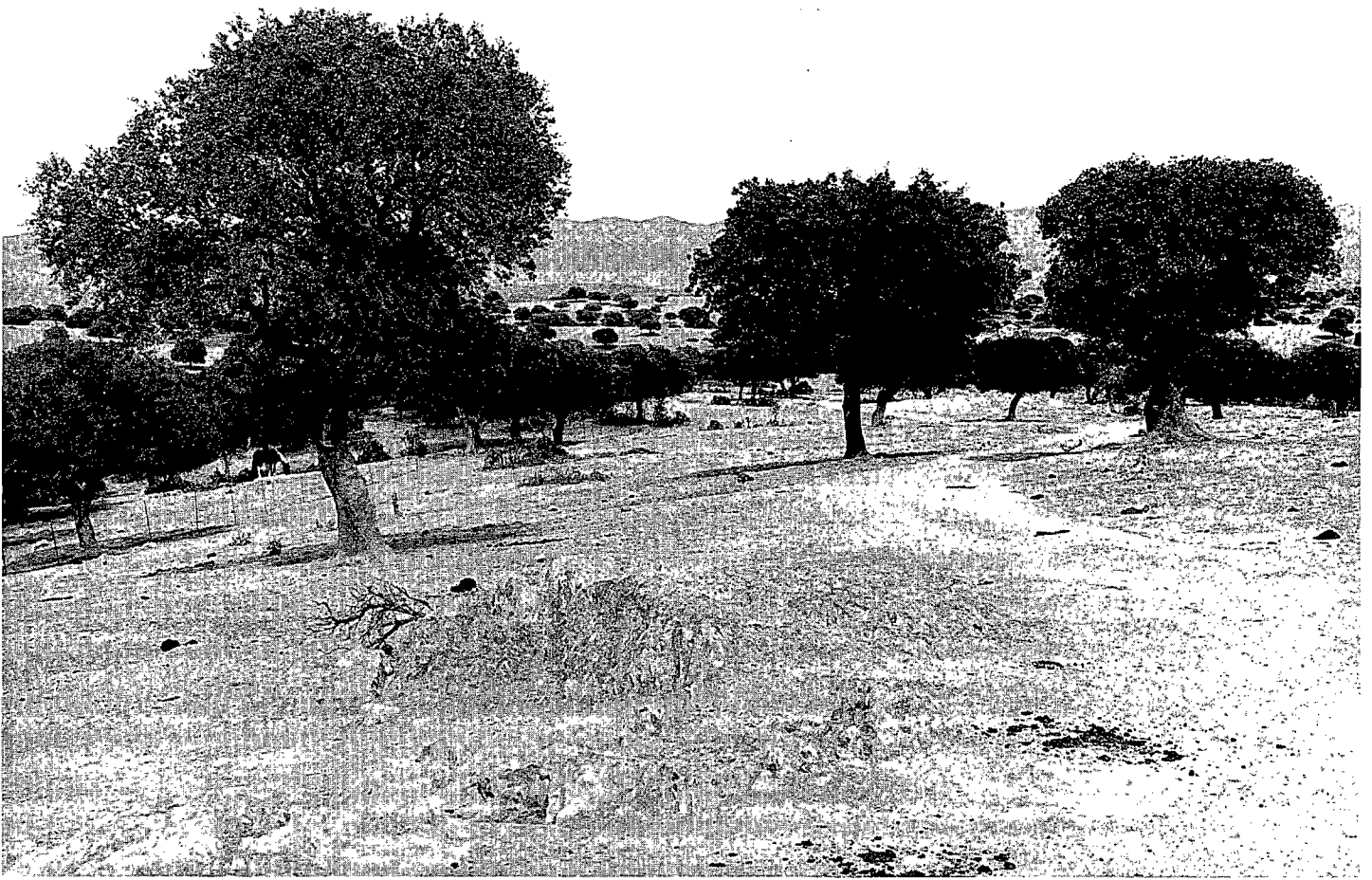
—¡Qué pequeña! Yo la recuerdo grandísima, con el techo muy alta.

¿Y la piedra de esperar? Por la misma escala de tamaño de la habitación podía ser una pequeña roca que había a la izquierda del camino. En mi memoria era más grande y estaba a la derecha. Podían haber desviado el camino o podía haber estado en una pequeña excavación que había al otro lado, como si hubieran traído una máquina arrancapiedras y hubieran hecho una demostración con la de esperar. Mi hermana y yo habíamos pasado nuestra infancia sentados en lo alto de esta roca esperando a que viniera alguien o a que pasara algo: no teníamos tele.

«Somos serranos, del norte de la provincia de Guadalajara.» Los serranos, procedentes también de Soria y de la serranía de Cuenca, empezaron a venir con sus familias cuando se compraron coches. Antes venían solos, antiguamente caminando por las cañadas de la Mesta y después en tren, con el ganado. En realidad, el que viaja es el ganado buscando los mejores pastos y el mejor clima todo el año. «Allí también tenemos tierras. Mi marido y sus dos hermanos se reparten las obligaciones: una familia tiene que pasar aquí el invierno con los niños de todos para que no pierdan la escuela y con la mayor parte del ganado. Aunque este año, con la sequía, mejor habíamos hecho quedándonos en nuestra casa.»

El agua agria

HAY SEQUÍA En el Embalse de Montoro, inaugurado por Franco en 1956, empezaba a adivinarse la silueta del puente sobre el río Tablillas, un para-



Juan Pedro Clemente

je sumergido que únicamente los más ancianos y algún buzo despistado habían visto con sus propios ojos. Las industrias de Puertollano que emplean grandes cantidades de agua en sus procesos productivos llevaban meses paralizadas. Aún no había restricciones para el consumo público, pero en un ambiente en el que las primeras lluvias se celebran con cohetes y borracheras, el penoso aspecto de la presa, muy por debajo del nivel en el que se empezaba a medir el agua embalsada, llenaba el valle de tristeza y desasosiego.

Si esto sigue así, el Baño de las Tiñosas y su entorno, al pie de Sierra Madrona, será un oasis. En la aldea me indicaron el camino para llegar al Baño. Una pequeña puerta en una tapia recién encalada daba acceso a un patio con un estanque repleto de un líquido verdoso. El agua ferruginosa con propiedades curativas sobre la piel borbotoneaba sobre una superficie espumosa y sucia que no dejaba adivinar el fondo.

—¿Cómo puedo venir de vacaciones aquí?

«Imposible, me animó a intentarlo el guarda de la finca. Todas las casas se alquilan por años enteros y hay muchas solicitantes esperando. Pero es muy difícil. Los alquileres son muy baratos y pasan de padres a hijos. Muy poca gente conoce esto y estamos muy bien aquí, muy tranquilos. ¿Que si cura el agua? Ahora, con la medicina moderna, nadie quiere bañarse en el barro. Sólo vienen personas con enfermedades de la piel que no tienen cura. Y algunos se curan. Yo mismo he visto muchos casos. Si quieres beber agua agria, un poco más allá tienes una fuente. ¿Sabes qué es el agua agria?»

¡Por supuesto! Es un agua ferruginosa bebible con propiedades digestivas entre otras. Sabe como a gaseosa sin burbujas y sin azúcar, sin concesiones al paladar pero no desagradable. La fuente de agua agria del Paseo de San Gregorio de Puertollano era el símbolo de la ciudad hasta que llegó el primer AVE. Siempre que alguien de mi familia pasaba por allí traía una botella que tomábamos (a mi me encantaba) en las comidas. Eché un buen trago en la pequeña fuente del Baño de las Tiñosas y atravesé el valle para fotografiar la línea del horizonte de las industrias petroquímicas de Puertollano al atardecer desde el Puerto de Mestanza. Nada, demasiado tarde. Llegué hasta la fuente del remozado Paseo de San Gregorio y eché otro buen trago de agua agria. En

mi pueblo, como en otros pueblos, las noches se pasan bebiendo grandes cantidades de alcohol en los bares. Esa noche alterné hasta el final.

La mancha de la sierra

Es probable que los nacidos en Mestanza tengamos grabado en el cerebro una mancha parecida a la figura ovalada como una lágrima que forma la escombrera de la mina de Encinarejo en el lado Sur de la sierra de Puertollano, la mancha de la sierra. Hacia el final del siglo xx la minería es un vago recuerdo que se adentra casi en los territorios del inconsciente colectivo.

—¿De tus compañeros de escuela —le pregunté a mi padre, nacido en 1940, enseñándole una de las fotos que había conseguido en el reparto de una herencia familiar— cuántos fueron mineros?

«Ninguno, creo yo». Las minas de plomo del valle de Alcudia y las de carbón de Puertollano, descubiertas probablemente por los romanos, sobrevivieron a la Guerra Civil por el bloqueo internacional que sufrió España en los primeros años de la dictadura de Franco. La Mina de plomo de Diógenes fue la última en cerrarse hacia 1970. Las de carbón de Puertollano se reabrieron hace unos años, esta vez a cielo abierto. La mina fue el segundo destino, después del pastoreo y al mismo tiempo muchas veces, de los habitantes del valle nacidos antes de la Guerra Civil. Trabajaban menos horas, los llevaban y traían del tajo, tenían economatos, asistencia médica, sueldos regulares no sujetos a sequías, y silicosis, una enfermedad pulmonar producida por inhalaciones de polvo que todos los mineros del valle sufrían en los últimos años de sus vidas, más cortas sin duda que las de los pastores. «Los que no se dedicaron a la ganadería, hacía recuento mi padre, trabajaron en la presa del Embalse, en las carreteras que se hicieron o se arreglaron por esos años y en la refinería de Puertollano. La emigración hacia Madrid y Cataluña empezó en 1960.»

—Oiga —estaba fotografiando los paisajes postindustriales de Puertollano y me había perdido en una estepa de cascotes, plásticos y basura, cerca de las minas a cielo abierto—, ¿por este camino llevo a la refinería?

«Tienes que dar la vuelta por la carretera de Calzada, me respondió el paseante jubilado al que interpele. ¿Eres

fotógrafo profesional? Yo lo fui hace tiempo. Soy García, de Puertollano.

—¿Espere, espere! —le pedí mientras me lanzaba como un poseso hacia el bolsillo de la cazadora en el que había guardado las fotos familiares que había conseguido esa misma mañana. En una de ellas se me ve de niño sobre una Vespa en la que se lee FOTO GARCIA. Detrás están mis padres y algunos familiares cercanos.

«Esto es en Mestanza. Yo trabajé en la mina hasta que me jubilé con cincuenta años. También sabía fotografía y me sacaba otro sueldo en las fiestas de los pueblos. Yo mandaba las fotos y no como otros, que no ponían ni el carrete y luego la gente se quejaba. Por eso tenemos tan mala fama los fotógrafos.»

—¿Es usted familia de Cristina García Rodero, la famosa fotógrafa nacida aquí en Puertollano?

«¿La del joyero? ¡Esos son ricos!» García no conocía a Cristina García Rodero. Le pedí que me posara y me llevó ante el Castillete del Pozo Norte, donde había trabajado hasta que se cerró hace veinte años. «Un poco más allá, me dirigía García al tiempo que posaba de perfil para las fotos, que se vea bien la mina. Yo ya no puedo hacer fotos, me tiembla la mano, ¿lo ves?»

—¿Dónde guarda los negativos?

«Ahí detrás los quemé. Dos cajas enteras. Me dijeron que contaminaban la casa y los quemé.»

Las caras y las cruces

Una prima de mi edad a la que no veía desde hacía años, casi desde la infancia, cuando cazábamos mariposas en el Belesar tirándonos sobre ellas al mismo tiempo, me enseñó el ambiente nocturno de Puertollano, en la calle Amargura, cerca de la Fuente Agria y del Paseo de San Gregorio. Ninguna novedad, aunque estas cosas siempre conviene verificarlas sobre el terreno. A cambio de su amabilidad empecé a explicarle a mi prima mi teoría sobre la cara y la cruz que tienen todos los proyectos que se intentan en la vida.

—La gente enfrenta una cosa a otra supuestamente contraria y en realidad es dentro de la misma cosa donde siempre hay una cara y una cruz.

—¿Habláis de las caras y las cruces de Calzada? —nos interrumpió una camarero. Han sido hoy (Viernes de Semana Santa). Yo he ganado ocho mil pesetas.

En uno de mis sueños de fotógrafo me había visto muchas veces llegando en coche por una carretera estrecha a un castillo sobre una montaña barrido por nubes como el algodón más blanco bajo el cielo más azul que imaginarse pueda. Me ocurrió el sábado de Semana Santa en el Castillo de Calatrava la Nueva, camino de Calzada. Tomé una foto desde el coche para no perder de vista el sueño y pensé tras reanudar la marcha un poco contrariado que así era la vida, unas veces nada y otras todo junto y con prisas. Eché de menos el castillo al entrar en Calzada. Había un ambiente de resaca, de vacío cansino, de desgana por las calles engalanadas con banderas españolas.

«La fiesta fue ayer» —me explicó un joven en la puerta de un bar tras hacerme una exhibición sobre el lanzamiento de las monedas—. Las Caras y las Cruces de Calzada, de Calatrava y de otros pueblos de La Mancha es un juego de dinero que se hacía aún en los tiempos de la dictadura. Se cruzan

apuestas con todo el dinero a la vista en un corro dibujado en el suelo y alguien del público lanza dos monedas antiguas al aire. Si caen caras ganan los apostantes, con cruces la banca se lo lleva todo y si caen descasadas se vuelven a lanzar al aire tras incrementarse las apuestas. «Había mucha gente apostando y corros por todo el pueblo. Hoy no hay nada. Si quieres saber más cosas pregunta en el Casino. Allí es donde se juega más fuerte.»

— Si quieres hacer fotos, me dijo un anciano en el Casino, ahora mismo están jugando en las afueras del pueblo.

Cámara en bandolera me presenté en el corro de los apostadores más recalcitrantes. El juego estaba permitido y auspiciado por las autoridades el Viernes Santo. Los demás días del año era ilegal. Pasé la prueba de las payasadas para la foto buscando su complicidad hasta que se cansaron ellos, que conste.

—¿De dónde eres tú? —me pre-

guntó un gitano de gran presencia y autoridad ante los demás.

—Ahora vivo en Madrid, pero nací en Mestanza.

—Yo he tratado con mucha gente de Mestanza.

—Mi padre se llama Pedro, mis tíos Javier, Joaquín...

—¿Tú eres el hijo de Pedro, el del Belesar? Te conocí de niño. Yo a tu padre le he comprado muchas cabezas de ganado. Haz las fotos que quieras.

Los apostantes cantaban la cantidad y los de la banca, dos o tres, entre ellos el amigo de mi padre, cubrían la apuesta.

—¿Y mi piedra? —las piedras con las que se pisaba el dinero estaban solitadísimas esa mañana ventosa de primavera.

—¡Me quedan cinco mil!

—¿Puedo jugar yo?

Dejé mi billete en el suelo. El amigo de mi padre dejó el suyo. Los pisé con la cámara. Alguien de entre la gente lanzó las dos monedas. La suerte estaba en el aire. ■



Juan Pedro Clemente



Artistas y solidarios, distinguidos con la medalla de oro de la región

El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades acordó, en su reunión del pasado 28 de abril, conceder la Medalla de Oro de Castilla-La Mancha a las siguientes personas y entidades:

- Francisco Nieva
- Rafael Morales
- Gustavo Torner, y
- Cruz Roja de Castilla-La Mancha.

Además, acordó nombrar como Hijos predilectos de la región a:

Juana Quilez Martí y a José María de Segovia Arana.

Igualmente, concedió la Placa del Reconocimiento al Mérito Regional a:

Pedro Duro Martino (ex-delegado de la Consejería de Agricultura en Albacete; fallecido el pasado año) y a los deportistas María Luisa Cabañero Sánchez de León (nadadora, récord mundial de natación durante 24 horas seguidas), y a José Luis González Sánchez (atleta, campeón de Europa y de España en 3.000 y 5.000 metros, entre otras especialidades).

A continuación ofrecemos unas breves semblanzas de algunas de estas personas y entidades.

Francisco Nieva

Mucho tiempo ha pasado desde que Francisco Nieva (Valdepeñas, 1927) decidiera, voluntariamente, exilarse en París y subrayar así con más fuerza, su desvinculación —la de su vida y la de su teatro— con la trayectoria común con los demás dramaturgos de posguerra.

A esta época de París corresponde su acercamiento a Kandinski, a Klee, al dadaísmo ...y las primeras redacciones de sus obras *Malditas sean, Coronada y sus hijas. Tórtolas, Crepúsculo ... y telón, El Rayo colgado, El combate de Opalos y Tasia* que, posteriormente han de ser núcleo importante de su «Teatro furioso». Y que, por como son pensadas por su autor, por su escenografía y su trama eran irrepresentables en los teatros a la italiana, más convencionales.

Y es que Nieva, admirador de Genet y los grandes escenógrafos, trabajador del preciosismo en el lenguaje, de las metáforas más inverosímiles, de los personajes demasiado sinceros y las grandes verdades contadas con locura y delirio... entendió que había llegado la hora de hacer el teatro de la Tentación esencial y del éxtasis supremo.

Que había que romper con los espacios reducidos y convencionales del teatro burgués y encontrar un teatro para la colectividad, un teatro pensado con escenarios giratorios, continuos cambios de ambientes... no dirigido al intelecto sino al desbordamiento de los sentidos. Así es el teatro de Francisco Nieva —*La Pascua Negra, El Aquelarre de Nosferatu, El Fandanao asombroso*— escrito con un ineludible deseo de libertad, que para serlo precisa ser celebrada de forma colectiva y representado entre la gente, en plazas públicas y espacios abiertos. Un teatro para el que todavía no había llegado la hora. El carácter insólito de sus textos, su distanciamiento de los moldes aceptados lo mantienen alejado de la escena y le hacen escribir para la intimidad de sus sueños.

La ilusión de ver sus textos representables —al menos no tan imposibles— le llevó en su día a sujetarse a algunos de los cánones (el tiempo dramático, la trabazón del argumento...) son las obras que componen el grupo de teatro de Farsa y Calamidad: *La Señora Tártara, El baile de los ardientes, Delirio del Amor hostil; El Manuscrito encontrado en Zaragoza...*

En ellas destaca, como en todas sus obras, la capacidad imaginativa y el desbordamiento de la sensibilidad, la manipulación del lenguaje, lo arquitectónico y la plástica más atrevida... el teatro como totalidad. Y no nos olvidemos de otros de sus grandes logros: el vestuario y el aparato escénico: más elementos para conseguir un ambiente mágico, de artificio festivo que nos hace pensar inevitablemente en las celebraciones de los pueblos.

Ni la literatura ni la historia pueden recuperar su tiempo perdido, pero es verdad también que el tiempo pasa rápido y muchas veces se encarga de poner las cosas en su sitio.

Si, en su momento, Nieva tuvo que conformarse con escribir para sus sueños y dedicarse más de lleno a preparar escenografías para otros, en los últimos tiempos ha preparado y disfrutado el éxito de la representación de su obra: *Los Españoles bajo tierra*; ha visto cómo salía a la luz la edición de su teatro completo y se ha visto galardonado con los Premios Nacional de Teatro y Príncipe de Asturias de las Letras. Sumar a todos ellos la Medalla de Castilla-La Mancha no es más que un testimonio de admiración y solidaridad con alguien que, desde su excepcional capacidad creativa, su imaginación y su sensibilidad desbordada ha contribuido a mejorar nuestra vida.



Francisco Nieva

Gustavo Torner

Muchos acontecimientos y datos importantes cabría reseñar en la biografía de Gustavo Torner entre la fecha de su nacimiento en Cuenca en 1925 y la más próxima del pasado año —1992— en que ha sido nombrado miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Haciendo un recorrido muy somero, éstas podrían ser algunas:

1946: Termina sus estudios de Ingeniero Técnico Forestal.

1955: Realiza su primera exposición en Cuenca.

1966: Funda, junto a Fernando Zóbel, el Museo de Arte Abstracto Español de Cuenca e instala su Primera escultura monumental en conmemoración del VI Congreso Mundial Forestal.

1969: Realiza los decorados y figurines para *El Castigo sin Venganza* en dirección de Miguel Narros.

1977: Colabora con el equipo de estudio para el Plan General de Urbanismo de la ciudad de Cuenca.

1979: Como asesor Artístico de la Fundación Juan March, diseña la exposición itinerante «Goya»: Caprichos—Desastres—Tauromaquia—Disparates.

1980: I Premio del Certamen de Escultura al Aire Libre de la Villa de Madrid.

1981: Estudio para la Ordenación de Fachadas del distrito de Salamanca.

1983: Diseño y montaje del Museo de la Catedral de Cuenca. Colabora con el equipo de reestructuración de las nuevas salas para la pintura de Goya en el Museo del Prado.

1984: Concesión e imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad de Cuenca.

1986: Desde esta fecha trabaja en la elaboración de algunas de la vidrieras de la Catedral de Cuenca.

Entrar al detalle a enumerar sus principales exposiciones —tanto individuales como colectivas— nos llevaría muchos folios; por citar algunas:

1965: Galería Juana Mordó (Madrid).

1979: J. Aizpuru (Sevilla).

1983: Galería Theo (Madrid).

1975: Pintores Constructivistas Españoles. Arte 73. Fundación Juan March.

1984: La Cultura en Castilla-La Mancha y sus raíces.

Palacio de Velazquez (Madrid) e itinerancia por Castilla-La Mancha.

Pero Gustavo Torner sabe de muchas cosas. Sería injusto quererlo definir —al hilo de su biografía— como el ingeniero forestal que se hizo pintor, que se hizo escultor, que funda Museos, que prepara escenografías para el teatro, que decora vidrieras, que le tienta hacer



Gustavo Torner

cine, que conoce técnicas exactas para los dibujos y tiene una sensibilidad poderosa. Su labor creadora tiene mucho de pensamiento tranquilo pero también de pasión e ímpetu incontenidos, y se nutre continuamente en sus viajes y peregrinaciones en busca de saber. Hacer bien cada cosa, es una actitud fundamental en Gustavo Torner que preside su trabajo de artista, y como máxima: Traducir a un lenguaje plástico autónomo, no representar, no copiar, no imitar, no reproducir en una imagen engañosa.

«La realidad es mucho más profunda y compleja de lo que abarca el ojo humano. El enfrentarse con ella tiene que hacerse de otra forma. No sabemos lo que es la realidad. Pero empezamos a saber lo que es un cuadro. De ahí la pintura abstracta.»

Su gusto por los materiales raros, las extrañas combinaciones, la ironía: la obra abierta que facilita las diversas lecturas son otros signos de su innegable modernidad.

Con esta medalla se premiaba todos sus años de creación insólita, rigurosa, original y altísima que él ha querido desarrollar en su tierra y compartir con todos nosotros, pero sobre todo su voluntad —traducida ya en logro— de intentar hacer arte, lo que es en sus propias palabras «como querer interpretar el mundo».

Rafael Morales

Nacido en Talavera de la Reina en 1919, Rafael Morales es, a estas alturas de la vida, un gran poeta acostumbrado a las medallas, los homenajes y los Premios (El Nacional de Literatura, por su libro *Canción sobre el asfalto* en 1954, la medalla al mérito docente de la Universidad Complutense, el Premio Internacional «Andersen» de Luxemburgo o los más sencillos pero quizás más entrañables de ser hijo predilecto de Talavera y dar cada año nombre al Certamen Literario que se convoca en esta localidad).

Estudiado y elogiado reiteradamente por los críticos, su nombre figura en las antologías como el de uno de los poetas más significativos de la generación del 36, generación en la que definitivamente queda agrupado junto a Gabriel Celaya, Eugenio G. de Nora, Victoriano Crémer, Blas de Otero o los más jóvenes Carlos Bousoño y José Hierro.

En palabras de los críticos —y de sus propios compañeros de generación— a Rafael Morales le cumple el mérito de haber sido quien con su primer libro —*Poemas del Toro*— publicado con sólo veintiún años y que inauguró la famosa colección de Poesía «Adonais» fundada por José Luis Cano, abrió camino a una nueva orientación de la poesía que, en sus versos, ganaba en tensión humana y vital.

Así pues, *Poemas del Toro*, escrito en sonetos dentro de ese nuevo culto a las formas clásicas y la belleza tradicional y otros libros que siguieron después ponían fin a una larga tradición simbolista, y apostaba por una poética cuya característica esencial es una actitud realista tanto en las temas como en el tratamiento de los mismos.



Rafael Morales

Lo explicaba muy bien Gabriel Celaya: «Cantemos como quien respira. Hablemos de lo que cada día nos ocupa. Nuestra poesía no es sólo nuestra, trabajamos en equipo con cuantos nos preceden y nos acompañan».

A este proyecto de poesía, escrita por un hombre, pero destinada a todos los hombres se quiso dedicar Rafael Morales.

Y en él ha sabido, como pocos, acomodar las formas —la elegancia de las palabras más sublimes— a las cosas de todos y de todos los días. Cantar y llamar la atención sobre lo humilde y olvidado; lo que no aprecia nadie es en sus libros objeto de culto poético: sus zapatos gastados, una chaqueta vieja, el cubo con basuras, el desamparo de un gato en medio de la calle...

Por también es el especialista de los grandes temas: la eternidad y la nada, el tiempo que cada día es uno y diferente, la fugacidad de la belleza: «Y al final de las frutas y de las rosaedas siempre llega una noche implacable»; porque Rafael Morales es también el gran poeta de la congoja y el miedo oscuro y en su poesía las estrellas se vuelven afligidas, abril es fugitivo y dura poco, la lluvia interrumpe la aurora y todo es soledad.

Su poética se sirve siempre de un esquema: partir de lo cercano para crear las imágenes más hermosas e insólitas: «un gato del color de un paraguas mojado por la lluvia», «la soledad es una larga calle de diciembre».

Hoy, a sus setenta y cuatro años, jubilado ya de su labor docente como profesor de literatura en la Universidad Complutense y con una importante obra en su haber:

- *Poemas del Toro* (1943) (Su primer libro. Premio Adonais)
- *El Corazón y la Tierra* (1946)
- *Los desterrados* (1947)
- *Canción sobre el asfalto* (1954)
- *La máscara y los dientes* (1962)
- *La rueda y el viento* (1971)
- *Prado de serpientes* (1981)

Sigue siendo incansable conferenciante y ensayista. Recordemos también aquí que, durante un tiempo fue director de la revista *Estafeta Literaria*.

En su persona no se reconocen los méritos artísticos y los grandes logros literarios sino la humanidad de quien ha querido y sabido —a lo largo de toda su carrera y de su vida— compartir con todos el consuelo de la poesía como remedio a la soledad, la injusticia y las penas. Y encontrando siempre la forma más sencilla y hermosa de decirlo.

Cruz Roja de Castilla-La Mancha

Desde la primera reunión en Ginebra en 1863, a la que asistió don Nicasio Landa, médico de sanidad militar, los representantes españoles han participado en las distintas iniciativas.

El rápido crecimiento de la Cruz Roja Española, obligada a dar respuesta a las problemáticas causadas por conflictos bélicos, se vio acompañado por las necesidades de la población civil también en tiempos de paz. Así la Cruz Roja participó en los diversos avatares de comienzo del siglo xx: inundaciones y terremotos en Lérida, Almería, Murcia, Cataluña, Sevilla...

Hoy día lo más representativo de la Cruz Roja está en el crecimiento de actividades y la especialización de los equipos de voluntarios. Al tiempo que se mantienen las acciones médico-sociales y el área de transporte sanitario, se desarrolla el campo de la acción social: minusválidos, personas mayores, diabéticos... en una acción dirigida hacia los sectores más necesitados desde una perspectiva más integral y personalizada.

La Cruz Roja en Castilla-La Mancha cuenta con Servicios Generales, y Asambleas Locales con más de 40.000 miembros entre socios y voluntarios.

Doña Juana Quilez Martí

Nacida en Albacete en 1906, doña Juana Quilez Martí, ha dedicado toda su vida al mundo de la cultura desde su puesto de Directora de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico de Guadalajara, desde el año 1953, en que fue nombrada, hasta 1975 fecha de su jubilación. En 1955 fue nombrada también Directora del Centro Coordinador de Bibliotecas, cargo que desempeña, igualmente hasta su jubilación.

Entre sus trabajos de investigación está la recuperación, para Guadalajara y su Museo en 1973, del Sepulcro de doña Aldonza de Mendoza que se encontraba en el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid. Sus esfuerzos le llevaron a aclarar definitivamente la propiedad del Palacio de don Antonio de Mendoza.

Ha tenido, también, una dilatada proyección social, lo que la llevó en 1969 a fundar la Asociación Provincial de

Amas de Casa «Concepción Arenal», que más tarde ampliaría su acción a consumidores y usuarios. En 1974 crea la primera Guardería Infantil en Guadalajara, denominada «Jesús Niño», con carácter laboral, con 85 plazas para niños y 8 puestos de trabajo. En 1980 creó la Guardería Infantil «Concepción Arenal». En 1985 crea, en régimen de cooperativa, la Residencia «San Joaquín y Santa Ana», que acoge a 35 personas mayores y mantiene seis puestos de trabajo. En 1991 crea la cooperativa de viviendas «Gran Cardenal» para dar oportunidad de participar en el Plan Municipal «Aguas Vivas» a 70 socios cooperativistas.

Don José María Segovia de Arana

Nacido en Toledo, el año 1919, don José María Segovia de Arana es un eminente doctor en medicina y catedrático emérito de Medicina Interna que ha dedicado su vida profesional al campo de la ciencia médica, habiendo realizado multitud de trabajos en beneficio de la sociedad.

El doctor Segovia de Arana ha sido, entre otros cargos, colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la sección de Bacteriología, Inmunidad y Alergia; Director del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de la Seguridad Social; Secretario de Estado para la Sanidad; Director de la Clínica Puerta de Hierro; Consultor oficial de la Organización Mundial de la Salud para asuntos de Enseñanza de la Medicina; Presidente de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria; Presidente del Consejo Nacional de Especialidades Médicas; Vicepresidente Primero de la O.M.S.; Presidente del Consejo Asesor de Sanidad, etc., etc.

Ha participado en más de 300 Congresos, Comisiones, Cursos y reuniones científicas; en 83 actividades de carácter internacional, ha realizado 54 trabajos de investigación; 97 publicaciones clínicas; 37 publicaciones sobre reforma sanitaria, organización hospitalaria, educación médica, etc.; ha dirigido 93 tesis electorales; ha tenido 63 premios y distinciones y cuenta con seis condecoraciones (Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio; Cruz del Mérito Naval de 1.ª clase con distintivo blanco, Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, Cruz de Mérito Aeronáutico de 1.ª clase con distintivo blanco, Medalla individual al Mérito en el Ahorro y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica). ■



CULTURA

Esta es mi tierra

Francisco Nieva

Reproducimos a continuación las palabras que pronunció Francisco Nieva el pasado 31 de mayo de 1993, en el claustro de San Pedro mártir, en Toledo, tras serle impuesta a él, y a los anteriormente mencionados, las medallas otorgadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla-La Mancha:

Cuando los que nos ocupamos de arte vemos aparecer una forma, reconocemos su valor material. Cuando, como yo, se ha visto formarse y funcionar a una región autónoma, responsable de sí; conformarse una unidad política, una entidad que ya se había ido modelando desde siglos atrás y adquirir un nombre emblemático: «Castilla-La Mancha», uno se siente más obligado a ella y más agradecido por su máxima distinción: esta medalla de oro. Pero también por lo que ella me ha dado antes. Nada menos que su cultura y su luz. Aquí se formó toda mi sensibilidad para el arte y para la escritura. En este país de apariencias tan realista se enfebreció mi fantasía. Porque a la cultura de Castilla-La Mancha la ha bendecido un soberano de las letras universales: el humano y fantástico Miguel de Cervantes, que en su libro de don Quijote define mil veces esta tierra que lo acogió y le entregó su llaneza, su cordialidad de tierra de paso, con muchos restos del pueblo islámico y judaico. Tierra de hidalgos pobres y hospitalarios. Tierra fiel y olvidada, donde los cielos tensos y claros subrayan la realidad con la mayor contundencia.

Cuando, gracias a las magníficas guías publicadas últimamente por la Consejería de Cultura, se puede comprobar el valor y la belleza de sus pueblos, de sus castillos, de sus paisajes, desea uno poder mostrárselas a un amigo extranjero, que viva en las nieblas perpetuas, y decirle. «Mira, ésta es mi tierra. Vista a través de estas fotografías ¿no parece un país de leyenda, no te parece un lugar donde muy bien se puede vivir y soñar? ¿No es maravilloso saber que su capital es Toledo, una ciudad escultural, tan misteriosa y fantástica como Venecia, atestada de tesoros exóticos para los europeos, definida pictóricamente por El Greco con universal proyección?» Somos alguien los castellano-manchegos. Esta tierra es tan densa de cultura que su ambiente es una Universidad. Aquí nacen hombres con un estilo definido. El manchego culto tiene una distinción particular y es generoso y malicioso. No sé si fue Ortega o Marañón el que dijo que el estilo del hidalgo y el del *gentleman* eran paralelos, no en el estilo, sino en el fondo, y dos tipos muy caracterizados por un detalle: porque un *gentleman* y un hidalgo pueden ser pobres sin que se note. La gentileza y la hidalguía se han formado durante siglos, afinando sus maneras, sus formas de tratar con la realidad conservando el perfil moral que ha querido darse, tener siempre un gesto definitorio de su dignidad, su voluntad, su resistencia.

Cuando vuelvo mi vista atrás, a mi infancia, veo con cla-

ridad que actúo, me muevo, respondo, reacciono, ironizo o dramatizo como lo hacían mi padre y mi abuelo, con una forma de pensar muy semejante. Con una forma. La forma es todo en este mundo. La forma nos descubre, nos revela, somos algo y alguien por nuestra forma de vivir. Y de pintar y de escribir... Esta forma que tiene mi alma, por mucho que haya viajado y me haya integrado y trabajado en otros lugares, me la ha dado mi tierra. He sentido volar por primera vez mi espíritu sobre los Montes de Toledo, me he sentido en Cuenca como en el místico Nepal, he sentido el tirón metafísico bajo los mantos estrellados de las noches manchegas y he soñado quimeras y fantasías en el amplio regazo de mi tierra, antes de abandonarla, quizá para afirmarla mejor.

Hoy me enorgullezco y me emociono al saber que esta tierra mía, que de lejos aparece más bella, más llena de forma y de atractivo, mirada casi como un país exótico, ideal y lejano, todo eso lo es en realidad y ella misma comienza a saberlo y se da forma política y defiende su autonomía. Y se hace presente en la cultura europea por la calidad de sus artistas y sus artífices antiguos y contemporáneos.

Esa forma de ver y sentir la vida, esa imagen que todos llevamos dentro, esa fotografía de nuestra alma, de nuestro modo de sentir el amor y la melancolía, se ha concentrado para mí en un dibujo que vi de niño, que se quedó fijado en mí, como una constante evocadora de mi tierra, la que más me decía de su misterio, de su leyenda. Representaba un atardecer en El Toboso. El pueblo a lo lejos, agazapado y calmo. Y un cielo infinito y absorto. Y era la más romántica vuelta al hogar, casi con el mismo sentimiento con que Alonso Quijano y Sancho se arrodillan a rezar ante su vista. Era para mí la dulce estampa del «volver». Un volver para siempre al seno de mi tierra, a quien le debo la forma de mi espíritu y la de mi imaginación. Ella ha sido mi escenario interior y me ha prestado la mitología de sus personajes.

Ahora parece que recibo esta distinción de las manos de Dulcinea, o me la impone El Greco, o me la entrega Bernardo de Valbuena, el autor del «Bernardo», que era de mi pueblo, Valdepeñas, al que deseo nombrar, porque su nombre famoso y modesto es también como un emblema en mi corazón.

Gracias a mi tierra, gracias a todos. Gracias. ■



Entrambasaguas y Avalor-Arce elevan el honor de nuestra universidad

Angel Alcalde

Además de los anteriormente reseñados, la Universidad de Castilla-La Mancha decidió el nombramiento como doctores *honoris causa* de la misma de Joaquín de Entrambasaguas (de quien, además, adquirió su valiosa biblioteca) y del cervantista Juan B. Avalor-Arce. De los dos, exponemos seguidamente sus perfiles biográficos.

Entrambasaguas, árbitro en Filología

Joaquín de Entrambasaguas y Peña recientemente investido doctor *honoris causa* por la Universidad de Castilla-La Mancha, nació en Madrid, en el año 1904. Es Catedrático de Literatura Española desde 1934.

Hombre de notable ingenio, con ribetes de mordacidad, temperamento vivo, marcadamente hispánico, y con un alto sentido de sí mismo, le han llevado a situaciones numantinas, que en el fondo provocaba y disfrutaba. Los que le conocen a fondo afirman que el profesor Entrambasaguas es, además, solitario y conflictivo. Otro hecho que define su personalidad es su biblioteca. No es la biblioteca de un bibliófilo o bibliómano que hace del coleccionismo libresco la última razón de su existencia. Es la biblioteca de un profesor universitario que hace de ella su laboratorio, un espléndido laboratorio de trabajo diario, y que cuida como el mejor refugio para su soledad. La calidad y la cantidad de su caudal, realmente notables, son quizá el mejor reflejo de su trayectoria como intelectual y como investigador. Se trata, pues, de una biblioteca viva y vivificadora.

Desde su cátedra de la Universidad de Madrid, tanto en su etapa de la Central como en la posterior de Complutense, ha sido, académicamente, el árbitro de la Filología Literaria española durante varias décadas. Son legión sus discípulos, unos devotos y otros no, pero todos beneficiarios de su ciencia.

Hombre de la Generación del 27, su personalidad se perfiló y quedó inamoviblemente definida en el ambiente intelectual, crispado y convulso, de la España de preguerra. La guerra civil lo acabó de marcar; toda su vida, a partir de entonces, ha estado dirigida por una belicosidad tensa y constante que no le abandona ni en los momentos de lucidez de su penosa situación actual.

Su producción científica y erudita es inmensa. Son centenares de artículos y decenas de libros los que recoge su curioso currículum, publicado en 1983. Desde extensas monografías sobre Lope de Vega, su gran pasión, a minúsculas notas en las que difícilmente faltan un toque de erudición y algún que otro trallazo (dado o recibido).

Aparte de su voluminosa bibliografía académico-científica, la obra escrita de don Joaquín recoge también los frutos de otras atenciones y aficiones suyas. Por ejemplo, su cinefilia (pone en la Facultad de Letras los pilares de lo que sería

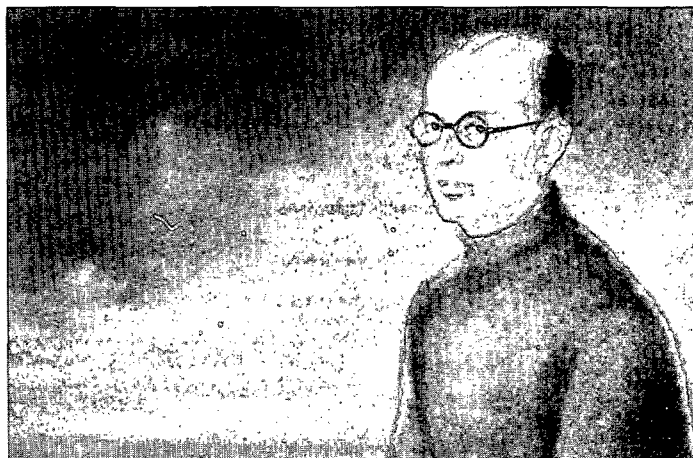
la Escuela de Cinematografía), su condición de exquisito gastrónomo (la sección de gastronomía es una de las más valiosas de su biblioteca), su afición al teatro, su condición de lector empedernido de novela contemporánea (dirige una extensa colección de novelas que será el alimento cotidiano de varias generaciones), su creatividad poética, su poligrafismo que le hace ejercer, en ciertos momentos con intensidad, el articulismo periodístico, etc, hacen de su vida una de las más interesantes de nuestro tiempo.

Avalor-Arce, ilustre cervantista

Juan Bautista Avalor-Arce es catedrático de la Universidad de California, ilustre cervantista e investigador de gran prestigio en los ambientes de la Historia de la Literatura Española.

El profesor Avalor-Arce, aparte de otras aportaciones a diferentes temas de la literatura española, todas ellas de primera calidad (veinte libros y más de cien artículos), tiene magníficas ediciones de obras cervantinas (*El Quijote*, *el Persiles*, *las Novelas ejemplares*) y no menos magníficos estudios (*Nuevos deslindes cervantinos*, *Don Quijote como forma de vida*, etc.), así como la coordinación de misceláneas cervantistas tan fundamentales como la *Summa Cervantina*. Aparte de su condición de catedrático de la Universidad de California, es miembro de la prestigiosa The Hispanic Society of America, presidente de The Cervantes Society of America y académico de la Academia Argentina de Letras. Persona entrañable, independiente y alejada de los grupos de presión universitarios de Filología Hispánica se ha ganado el respeto de todo el mundo.

La Universidad de Castilla-La Mancha se siente honrada al haberle investido como doctor *honoris causa*. ■

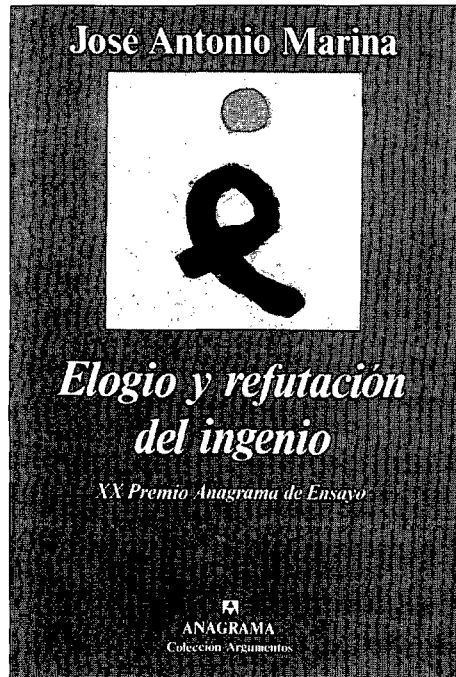


Joaquín de Entrambasaguas



LIBROS

Libertad, desligación, devaluación y juego



Elogio y refutación del ingenio

José Antonio Marina
Anagrama, Barcelona, 1992.
Premio Anagrama de Ensayo
Premio Nacional de Ensayo 1993

Libertad, desligación, devaluación y juego designan un único concepto al que denominamos «ingenio». El libro de José Antonio Marina *Elogio y refutación del ingenio* es un ejercicio de psicoanálisis lingüístico sobre el ingenio que alcanza a todos sus lectores. Inevitablemente nos sumergimos en los juegos del ingenio, descubrimos su significado, buscando en nosotros mismos, desde nuestra posición de lectores, un guiño de complicidad que nos rescata del aburrimiento que otros libros nos producen. El elogio del ingenio nos afecta, pues su valoración positiva promueve que al leer el libro seamos sujetos comprometidos, sin alardes de ningún tipo nos psicoanalizamos. El libro logra, con descripciones amenas y estimulantes, que el reconocimiento de lo que conocemos intuitivamente pase por una mejor comprensión de lo que realmente significa el ingenio, poco explicitado en nuestra cultura filosófica actual.

Podemos definir el ingenio como una habilidad no aprendida que implica una valoración positiva. Pero el autor avisa: mal comprenderemos la frescu-

ra, picardía y astucia del ingenio si lo entendemos como mera diversión. Si lo asumimos como juego retórico dispersamos la unidad de sus variadísimas manifestaciones como proyecto existencial de un sistema de vida. El ingenio, así pues, compromete una actividad de la inteligencia, transgrede. No es totalmente festivo pues «su meta es conseguir una libertad desligada, a salvo de la veneración y la norma. Su método, la devaluación generalizada de la realidad» (pág. 23).

Esta definición de J. A. Marina muestra la versatilidad de un inteligencia pródiga en ocurrencias. Si el ingenio no es mera diversión, sino compromiso con una realidad rechazada, necesariamente ha de mantenerse en una actividad incesante para mostrar los múltiples significados de la realidad, martillea la realidad en un esfuerzo por mostrar la pluralidad. El ingenio como actividad calidoscópica nos ofrece variedad de imágenes, de ideas, de interpretaciones. El ingenio no transgrede el marco referencialista de la verdad ni por la imaginación, ni la ensoñación. Estas necesariamente se alejan de la realidad por el deseo de una voluntad que quiere escapar, que quiere reconstruir el paraíso perdido. El ingenio es transgresor pero se enfrenta a la realidad, desnudándola, desangrándola.

Y este su empeño es también su paradoja: intolerante con la realidad, necesita de ella para completar su actividad. Marina describe espléndidamente la libertad y esclavitud de tal actividad de la inteligencia: «En conclusión, el ingenio quiere liberarse de todo lo que ofrezca resistencia. La inteligencia se convierte en fugitiva y huye de la gravedad, la seriedad y la norma. En un supremo esfuerzo lucha por prescindir de la realidad, y así, anhelando volar en el vacío, cae en la paradoja de la paloma que pensaba que sería más veloz si pudiera volar en un aire sin aire, sin resistencia. Y esto es imposible» (pág. 110).

Encontramos, siguiendo la argumentación del libro, que la habilidad, fresca, astucia de la libertad, desligación, devaluación y juego, esto es del ingenio, se vuelve contra el mismo. La definición del ingenio no estará completa si no admitimos que el ingenio es una paradoja pragmática. La paradoja de un proyecto existencial que nos hace pasar de la opresión a la depresión al devaluar la realidad. Si no devalúo la

realidad, me oprime. Si la devalúo, me deprimo.

La libertad del ingenio se debate, a su vez, entre la coacción y lo espontáneo. La coacción de las normas o moral del grupo anula la voluntad, así pues para ser libre hay que ser espontáneo. Pero la espontaneidad no es más que el determinismo de la naturaleza. La paradoja enseña su sonrisa burlona: si quiero ser libre no puedo ser espontáneo, ni dejar de serlo.

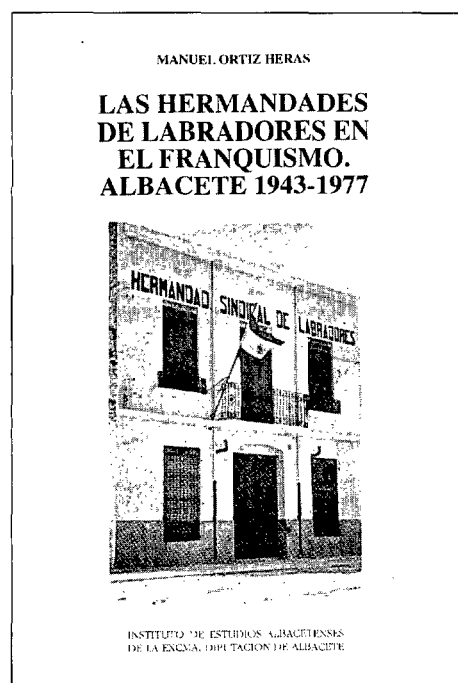
La desligación del ingenio, por su parte, nos lleva a huir de una realidad unívoca, nos sumerge en las interpretaciones múltiples, pero la paradoja nos apresa por la necesidad que tenemos de referencias firmes para no perdernos. Sin embargo, tememos las referencias firmes porque nos determinan. Si queremos vivir la realidad en su multiplicidad se hace imposible porque la realidad impone sus condiciones. Es una paradoja insoluble.

Por último, la actividad juguetona del ingenio se expresa en su faceta creadora, en la permanencia de la novedad. La paradoja completa su círculo al mostrar la rutina de la originalidad: «Lo original no sólo se libra del tiempo, sino que es esclavo de la temporalidad» (pág. 217).

Definido el ingenio, su vinculación con la realidad, la transgresión que lo alienta, el carácter paradójico de su vitalidad y efervescencia, concluye Marina con una vuelta al comienzo de sus páginas, con un final abierto que ha de completar la propia naturaleza del ingenio. Pero lo que parece seguro es que el ingenio sobrevivirá a sus paradojas, pues su carácter inventivo está más allá de la elección, la técnica, del momento creador, del conocimiento; prefiere la espontaneidad, la improvisación, el momento ocurrente, la comprensión, la verdad mundanal a la verdad real.

Alicia Miyares

Propietarios, burócratas e ideológicos



Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977

Manuel Ortiz Heras

Instituto de Estudios
Albacetenses de la Excm. Diputación
de Albacete, C.S.I.C. Confederación
Española de Centros de Estudios Locales,
1992, 228 páginas.

En unos momentos como los actuales, en que, al hilo de celebraciones centenarias, se intenta una recuperación del pasado reciente con connotaciones románticas y sentimentales, el libro de Manuel Ortiz nos sitúa en la historia de los cuarenta años del franquismo desde el punto de vista de las clases populares, auténtico sector sufriente del desarrollismo económico que, de alguna manera, se nos intenta vender como su fruto más preciado.

Aparte de esta toma de postura histórica, el libro abre, desde una provincia de nuestra región, un campo de investigación desatendido por la historiografía nacional; las instituciones de fuentes hasta ahora no utilizadas sistemáticamente, y partiendo de una conceptualización clara, que no rígida, de su tema de estudio, el autor va desgranando la vida de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) de la provincia de Albacete, a lo largo del período franquista, en relación con la

vida cotidiana de trabajo y sufrimiento de los campesinos.

Parte el libro de un primer capítulo introductorio de los aspectos físicos, demográficos y económicos de la provincia, deteniéndose en su componente agrario. Resalta el porcentaje mayoritario de la población agrícola, y cómo debería ser ella la que marcara las pautas del comportamiento social y político provincial. El no ser así es debido, por un lado, al escaso desarrollo económico agrario —cuyas causas insinúa—; por otro, al fuerte caudal migratorio —límite para las contradicciones sociales—; y, por último, a la existencia de organizaciones de control del campo —como las Hermandades de Labradores—.

Tras el triunfo de la sublevación militar, las autoridades nacionalistas empiezan a construir un nuevo Estado, uno de cuyos pilares básicos será el control social y político de las clases populares. Para ello, recurren al sindicalismo. Aunque desde antes de la guerra civil existía un sindicalismo de tipo conservador, con raíz netamente católica, la ideología fascista, impulsora del nuevo orden, no había tenido tiempo de construir un sindicalismo acorde con sus postulados. Las nuevas autoridades recurren al modelo corporativista —fascista italiano— en menor medida al alemán para construir el nuevo sindicalismo. El modelo italiano, unido a la tradición sindical católica, bajo la tutela del control falangista, será el tipo de sindicalismo implantado, tanto en la industria como en el campo. Su suerte fue diferente en uno y otro sector, dependiendo de las relaciones sociales de producción que en ellos se dan.

Las clases sociales en el campo son muy heterogéneas, dependiendo de muchos factores, no sólo de la posesión de mayor o menor cantidad de tierra, aunque esto último sea determinante; por ello, los tipos de sindicación que se intenten dar a cada grupo serán muy distintos. El sindicalismo agrario de clase tuvo un fuerte retraso en su implantación nacional, solamente con la creación de la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra —encuadrada en la UGT— tuvo un fuerte impulso, y, aun así, en su seno hubo fuertes contradicciones por los diferentes intereses representados. Tampoco, salvo períodos limitados, el sindicalismo amarillo de corte católico tuvo mucho éxito, por el intento de evitar contraponer intereses de clase en el

campo, en donde estaban muy marcados. Al finalizar la guerra, al querer sindicalizar a los campesinos surgieron los mismos problemas; intentar compaginar los intereses de distintas clases en un mismo sindicato, aunque desde el poder se tuviera bien claro quiénes serían los beneficiarios. De esta forma, las Hermandades Sindicales vivieron una vida lánguida, sin ser un auténtico sindicato. Su misión fue otra.

Y en esta misión, como bien señala Manuel Ortiz, sí cumplieron su labor. Sirvieron para encuadrar a las masas campesinas. Entre las muchas tareas representativo-administrativas que tenían encomendadas —el autor las reseña en el capítulo segundo—, son pocas, sirviéndonos del caso de Albacete —lo mismo podría decirse de otras provincias si existieran estudios—, las que de verdad cumplieron. La cantidad de legislación surgida a su amparo, solamente sirvió para crear una burocracia, y ser el trampolín de carrera política para alguno de sus dirigentes. En cuanto a su labor asistencial —tema del tercer capítulo y donde el autor se centra en las realizaciones en Albacete— fue nula. Sin embargo, muchas veces las únicas realizaciones sociales que llegaban a los pueblos lo eran a través de las HSLG, pero tan escasas que no afectaron a la vida cotidiana de los pueblos, aunque las estadísticas recogieran muchas. Ni actuaron en defensa de los intereses de los agricultores que decían defender, ni buscaron mejorar las condiciones de vida y educación de los campesinos, ni ayudaron a desarrollar la agricultura en la provincia. Al final, y a lo largo de todo el franquismo, sirvieron para frenar las aspiraciones campesinas, mantener el orden en los campos, legitimar el sistema de propiedad privada, y mantener las ideas conservadoras en el agro. Con ello, nos encontramos que su fin fue servir de incondicional adhesión a los principios del franquismo, como defensor de las clases privilegiadas, en este caso agrarias. Para que sirva de modelo, Manuel Ortiz reproduce la composición de la primera Hermandad Sindical provincial, con exclusiva representación de propietarios agrícolas. E, igualmente podríamos decir de los sistemas empleados para captar al personal, seleccionado entre la población adicta.

A pesar de este estrecho control sobre la población, a lo largo de los años cincuenta y sesenta, surgieron una serie de problemas que enfrentaron a las

HSLG con los intereses de sus diferentes representados: burocracia sindical, grandes propietarios, aparato falangista, y las clases populares, dando origen a diferentes tipos de protestas, y hasta el surgimiento de nuevas alternativas. Pero sin embargo, éstas no fueron tan fuertes, ni crearon alternativas globales —como los sindicatos clandestinos en la industria y servicios— que fueran, una vez caído el franquismo, una alternativa al sindicalismo vertical.

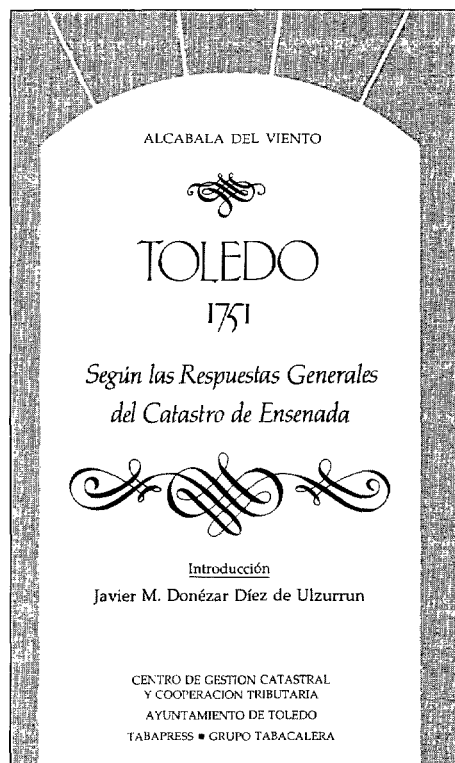
Con la carencia de operatividad funcional que es retratada en el libro, no es extraño que, pese al control político-social y la rigidez legislativa, fueran cayendo en una atonía, que no las hacía representativas de nada ni de nadie, pero, justamente, en esta situación encontraron su capacidad para sobrevivir, y encontrarán en los sindicatos y organismo agrarios de la transición democrática su manera de persistir en el campo, tanto a nivel ideológico como en cuanto aparatos burocráticos. Y aunque no podemos estar del todo de acuerdo con el retrato del sindicalismo agrario actual que hace el autor, sí le damos su parte de razón al hablar de su escasa incidencia sobre los agricultores. Pero esta escasa incidencia sindical sobre el campo habría que buscarla en una falta de tradición en el compromiso colectivo permanente, pero sí puntual, así como la falta de interés del propio sindicalismo de encontrar quiénes son sus verdaderos representados, no actuando como un cajón de sastre de todo el campo con lo que se vuelve a utilizar al campesino, y a sus organizaciones, como una manera de captar voluntades.

Es un libro que no merece muchos reproches —por su valentía temática y expositiva—, pero sí echamos en falta un mayor espacio al análisis del personal directivo de las distintas Hermandades provinciales y locales, así como sus relaciones con el aparato de poder, tanto eclesiástico como falangista, y los sectores económicos representados.

Un último apunte: el libro pese a sus sugerencias, que son muchas, y como un buen libro de historia que es, abre muchos interrogantes sobre la vida en el campo, y sobre el sindicalismo en general, durante el franquismo. Por ello, echamos en falta un análisis más detallado de las fuentes, que lo habría enriquecido para futuras investigaciones.

Luis Enrique Esteban Barahona

Una encuesta global: Toledo en el S. XVIII



Toledo en 1751 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada

Javier Donézar Díez de Ulzurrun
Colección Alcabala del Viento. Número 18.
Ediciones Tabapress / Centro de Gestión
Catastral y Cooperación Tributaria.
Madrid, 1990, 264 páginas.

Con objeto de racionalizar el caótico sistema tributario heredado de los Austrias, los Borbones se plantearon la necesidad de establecer un instrumento que unificara y simplificara la cobranza y administración de las distintas cargas fiscales que se aglutinaban bajo el nombre genérico de Rentas Provinciales. Fernando VI, aprovechando la experiencia del Catastro catalán establecido por Felipe V, dio vía libre al denominado Proyecto de la Unica Contribución. Aunque al final la aplicación efectiva del impuesto nunca llegó a realizarse, la información previa que había exigido dio lugar a una ingente documentación que comúnmente es conocida con el nombre del Catastro del Marqués de la Ensenada en honor al mentor del Proyecto, el famoso Secretario de Hacienda, don Zenón de Somodevilla, que ostentaba dicho título.

Desde el punto de vista fiscal su trascendencia ha sido puesta de manifiesto por diferentes autores (J. Hernández

Andreu, 1973; M. Artola, 1982; M. Garzón Pareja, 1984), pero lo que a nosotros nos interesa es su enorme importancia como fuente histórica ya que, en función de los dos tipos de contribuciones que implicaba el nuevo sistema, la real (o de la propiedad) y la personal, el recuento debía reflejar con todo detalle, a modo de instantánea, la vida material y social de los distintos reinos de la Corona de Castilla.

Dentro del proceso de configuración de la Unica, una de las etapas correspondía a la realización de una síntesis elaborada por el Subdelegado y una comisión de expertos locales respondiendo a un interrogatorio de cuarenta preguntas. En línea con la tradición fiscal castellana, se trataba de las respuestas a un cuestionario fijo mediante el cual se pretendía llegar a conocer y evaluar las características socioeconómicas de un lugar determinado con el propósito de poder establecer una imposición más equitativa. Nos referimos a las llamadas Respuestas Generales, objeto del presente comentario, cuyo antecedente más significativo lo encontramos en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II.

Fuente privilegiada por el interés que han mostrado ciertas iniciativas como ésta por su difusión, el Catastro ha llamado la atención de modernistas y contemporaneístas al constituir el sustrato documental básico, tanto para estudiar las características estructurales del Antiguo Régimen como el punto de partida sobre el que elaborar la historia agraria de la España Contemporánea.

Sin embargo, el proyecto editorial hay que enmarcarlo dentro del contexto historiográfico en el que nos movemos actualmente. Por un lado, parece que, al hilo del replanteamiento metodológico que se está produciendo en los últimos años, la atención de la historiografía se ha centrado en aquellos ámbitos humanos y sociales más limitados donde realmente se desarrolla la historia y que inevitablemente ha conllevado una reducción tanto del espacio (la historia local) como del objeto de estudio (historia de la familia, de la mujer, etc.) para, al contrario, ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los plantamientos concretos. Por otro, asistimos a una insólita proyección social de la historia, manifiesta en el incremento continuo de la producción de libros destinados al consumo de un amplio público.

En este sentido, la fórmula utilizada

es realmente válida al cubrirse la demanda social de recuperar la memoria histórica colectiva dentro del espacio más próximo en el que se desenvuelve el individuo, en este caso, una ciudad: Toledo (que junto a Ciudad Real, Guadalajara, Atienza, Talavera de la Reina y Almagro, son, por el momento, las únicas referencias castellano-manchegas en dicha colección). Para ello se ofrece, tanto al curioso como al investigador, por una parte, la información en estado «bruto»; por otra, un estudio introductorio que se preocupa del análisis interpretativo, de las claves que permitirán comprender el sentido de los datos contenidos en la propia fuente, y que se complementa con un glosario final de términos para facilitar su lectura. Es aquí donde el profesor Donézar realiza, con el pretexto del caso toledano, una reflexión de carácter general sobre el significado y las dificultades de dicha encuesta presentándonos a Toledo como modelo emblemático de la decadencia de una ciudad del Antiguo Régimen; como ejemplo paradigmático y contradictorio de una ciudad calificada como de «señorío realengo» (Donézar, 1984) al extender su jurisdicción sobre el amplio territorio que ocupaban sus Montes, y, al contrario, ciudad «eclesiástica» donde todo giraba alrededor de la Iglesia, con un poder que traspasaba incluso los límites puramente económicos para impregnar todos los aspectos de la sociedad.

Con todo, la enorme proliferación en los últimos años de trabajos realizados sobre la base del Catastro del Marqués de la Ensenada, especialmente a nivel local, hace necesario establecer una especie de balance metodológico sobre tan importante fuente documental. Necesidad perentoria, por otro lado, si se tiene en cuenta que se corre el riesgo de que la descripción supere al análisis en este tipo de estudios y más que un uso correcto de la fuente se cometan auténticos abusos que, por extensión, pueden contribuir a desprestigiar su empleo e incluso tachar de positivistas las investigaciones que se elaboren sobre ella. Por todo ello, para evitar un excesivo empiricismo que desvirtúe el propio oficio del historiador, es preciso un previo esfuerzo teórico que nos impida caer en esa historia «epidérmica», superficial, localista, descriptiva y novelada.

Francisco García González
Universidad de Castilla-La Mancha

Guerrillero y liberal



El Brigadier Chaleco: Tragedia de un comunero

Juan Díaz Pintado
Ciudad Real.

*“Avanzad, avanzad compañeros,
Con las armas al hombro, avanzad,
Libertad para siempre clamando,
Libertad, libertad, libertad.”*

El Himno de la Libertad acompañó a los milicianos madrileños durante la gloriosa jornada del 7 de julio de 1822 en la que defendieron con las armas el régimen constitucional frente a la Guardia Real, partidaria del retorno al absolutismo.

Sin embargo, desde meses antes, los milicianos manchegos lucharon con la misma fuerza que sus homólogos madrileños por el régimen liberal contra las partidas realistas. «En el gélido invierno de 1822» los voluntarios nacionales acaudillados por Francisco Abad, Chaleco, vencieron a los absolutistas bajo el mando de Manuel Adame, el Locho, en «el corazón del Valle de Alcudia junto a la venta de la Bienvenida», un lugar de alto valor estratégico conocido ya por los mismos pobladores romanos.

Este choque es esencialmente significativo porque en él se condensa, por un lado, buena parte de la historia de la instauración del régimen liberal en esta provincia y, por otro, marcará el futuro de los dos jefes guerrilleros. Tanto Chaleco como Locho son ejemplo de la subterránea «Guerra Civil» que, desde

1814 y hasta su afloramiento definitivo en 1833, latía en los campos manchegos entre liberales y absolutistas. Encumbrados ambos como jefes militares en la Guerra de la Independencia, como expresión gráfica del «pueblo en armas» y de la lucha popular por la independencia, serán aniquilados por la irregular revolución burguesa.

Y precisamente, la biografía de uno de ellos, el Brigadier Chaleco, es el objeto de la pluma de Juan Díaz-Pintado, un historiador que gracias a su tesis doctoral sobre *La Mancha del siglo XVIII* es un perfecto conocedor de las estructuras económicas, sociales y mentales previas al establecimiento del nuevo orden liberal.

A la hora de abordar la historia de este personaje que, a su vez, es, en gran parte, la de la provincia en plena crisis del Antiguo Régimen, Díaz-Pintado, muy acertadamente, no ha caído en la hagiografía. Su libro no es una colección de anécdotas militares al estilo de la historiografía que nos ha tenido amordazados durante lustros, sino que su planteamiento, como él mismo avanza, está estructurado en torno a «un hilo lógico de motivaciones, concepción, desarrollo y desenlace perfectamente engarzado con el contexto histórico». Todo ello ha sido posible tanto por el conocimiento de la historia de la España de Fernando VII, del que, página a página, hace gala el autor como por las fuentes documentales y hemerográficas consultadas. La recuperación de la correspondencia del Brigadier Chaleco, es, en este sentido, otro de los méritos de la obra de Díaz Pintado. Por último, su verbo directo e impetuoso, aunque en algunas ocasiones nos confunda, tiene la virtud de acercar el personaje al lector.

El libro está orientado al estudio del Chaleco liberal, político y conspirador contra el sistema absolutista y no al guerrillero de la Guerra de la Independencia, al que Francisco Asensio Rubio ha prestado más atención (Francisco Abad-Moreno Calvo «Chaleco». un héroe para la libertad. Ciudad Real, UNED, 1990, 134 págs.). Por el contrario Díaz-Pintado se centra en el Chaleco maduro e ideológicamente pleno, rebosante ya de ideas liberales y en plena lucha contra la vuelta atrás propugnada por Fernando VII. Tras una pequeña introducción sobre su evolución ideológica en el Sexenio Absolutista (1814-1820), el autor revive al Chaleco esencial que no es otro sino el liberal exaltado del Trienio y el propio hombre que afron-

ta, con serenidad no exenta de angustia, su juicio y condena a muerte.

De esta manera desgrana la actividad política de Chaleco como su participación en el levantamiento de Riego, su lucha por el mantenimiento de los principios liberales más extremados frente a la posición conciliadora de los moderados, participando en conspiraciones imposibles y, por fin, su postrer resistencia frente, otra de vez de nuevo, a las tropas francesas ante las que, en esta ocasión, no tiene otro remedio que capitular.

Por último el autor analiza, de forma más extensa, la definitiva batalla del Brigadier Chaleco, la de su juicio político por las autoridades absolutistas. Y es, en este capítulo, donde las cualidades humanas del personaje salen a relucir con tremenda fuerza. Sus últimas palabras, dirigidas a su mujer («...la mano me tiembla y ya no puede guiar la pluma, el corazón me ahoga de pena y las lágrimas me anegan... sólo tu memoria y la de nuestras tiernas hijas, es la única causa que me hace sentir la muerte.») refuerzan la inmensa atrocidad de la pena de muerte, más aún si tenemos en cuenta que su cabeza fue expuesta sobre un madero en el lugar donde, años atrás, vencía a los absolutistas, la venta de La Bienvenida.

Esta obra tiene, por lo tanto, un importante mérito: el de abordar, de forma convincente, los hitos esenciales de la trayectoria vital de un personaje que como la del Brigadier Chaleco encierra abundantes aspectos de la historia de un área, esencialmente rural y olvidada, en la revolución burguesa española. Juan Díaz Pintado ha sabido llevar a cabo un apasionante acercamiento a uno de los períodos históricos más desconocidos en esta provincia, el Trienio Liberal (1820-23) y la Década Ominosa (1823-33), a través de uno de sus protagonistas. Sus líneas dedicadas a la implantación de la Comunería en la zona y a la formación de las juntas insurreccionales de La Mancha no son sino claros ejemplos de su importante aportación.

Pero no quisiera terminar esta reseña sin antes realizar una breve reflexión acerca del ascenso del género biográfico en la historiografía actual, de la que esta obra es un ejemplo.

El retorno de lo biográfico no es sino una consecuencia más de la revalorización de lo estrictamente político. Frente a la influencia de la Escuela de *Annales*, gran parte de los historiadores actuales vuelven sus pasos a aquella «historia

olvidada», la política, que ahora recibimos de otros países, reescrita bajo la denominación de Nouvelle Histoire Politique o New History of Political Thought. De manos de insignes historiadores como Rémond, Julliard, Furet, Rioux o Girard la nueva historia política está alcanzando un éxito indudable.

Sin embargo, el redescubrimiento de lo político está siendo aprovechado por algunos historiadores para rechazar las contribuciones esenciales de la Escuela de *Annales*: el interés por las cuestiones sociales y económicas. En este sentido no podemos permitirnos la vuelta al historicismo, por mucho que se envuelva en una envidiable capacidad conceptual. La influencia del medio geográfico, las estructuras económicas, los conflictos sociales, los problemas de mentalidad... no pueden ser borrados de un sólo plumazo para revivir una Historia Política absorbida únicamente por problemas de categorías, de la variación histórica de conceptos, amén de los clásicos problemas dinásticos, hechos heroicos y batallas memorables. De la misma manera, y por el campo contrario, tampoco podemos abordar un período histórico sin los datos políticos básicos.

La nueva Historia no debe significar una vuelta al pasado sino el reconocimiento de que en el bagaje teórico de los nuevos historiadores influyen decisivamente un conjunto de tendencias historiográficas diversas, en plena síntesis, que nos permite acometer, con garantías metodológicas, una nueva forma de hacer historia. La base esencial de la misma habría de partir de la Historia Social, conectada con la política, institucional, incluso jurídica, pero sin olvidar la tradición de *Annales*, la atención a la larga duración, a lo verdaderamente perdurable y descubriendo nuevos campos de investigación como los relacionados con la sociabilidad o la percepción de las relaciones sociales en términos de poder prestando un interés creciente al estudio de las elites.

En fin, Juan Díaz-Pintado ha sido capaz, con su biografía del Brigadier Chaleco, de unirse al retorno de lo biográfico sin, por ello, contagiarse del puro neohistoricismo. En su libro no ha pretendido analizar al biografiado aislado de la sociedad que lo crea sino dentro del contexto político, social y económico en el que vivió.

Angel Ramón del Valle Calzado
Departamento de Historia.
Universidad de Castilla-La Mancha.
Ciudad Real

Diputado y erudito



Biografía de don José Torres Mena
Miguel Salas Parrilla

Tras el olvido y desprecio casi generalizado que sufrió la biografía como género histórico durante los años setenta y buena parte de los ochenta, asistimos en la actualidad a una cierta revalorización de aquélla, puesta de manifiesto en los últimos años por la publicación de obras que se ocupan de la vida de destacadas figuras históricas —el referente de Franco, con motivo del centenario de su nacimiento, no es el único, otros casos han sido el de Alfonso XIII o el de Lerroux—. Bien es verdad que hoy en día lo que está primando en realidad son los sugerentes análisis prosopográficos (estudio de las imbricaciones entre las elites políticas y económicas), renovados y renovadores metodológicamente, pero deudores, a fin de cuentas de la biografía política.

En esta ocasión la biografía que justifica estas líneas es la de José Torres Mena (1822-79), político íntimamente vinculado a los dos hitos revolucionarios (algunos preferirían llamarlos «paréntesis») que marcaron la segunda mitad del siglo XIX: el Bienio Progresista (1854-55) y el Sexenio Democrático (1868-74). La implicación en el movimiento progresista español de la pasada centuria de este conquinense de procedencia y vocación, aunque albaceteño de nacimiento (Casas Ibáñez) trasciende el estricto

nivel local, como puede probar su presencia en la redacción de uno de los periódicos nacionales claves del momento, *La Iberia*.

El libro tiene dos partes claramente diferentes. En la primera, el autor recorre en siete breves capítulos la trayectoria personal y política de este abogado, periodista y escritor, de quien habría que destacar su elección como diputado a Cortes por San Clemente y Cuenca en tres de las cinco legislaturas del Sexenio, representando primero al Partido Demócrata y luego a la corriente radical. Además ocupó altos cargos de la Administración del Estado, concretamente en la Dirección General de Rentas Estancadas (1869) y durante un breve período estuvo al frente de la Dirección General de Aduanas (1871).

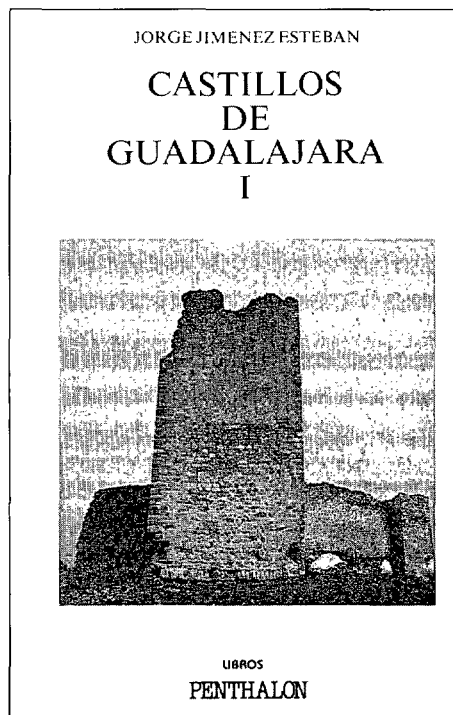
La segunda parte del libro tiene un especial interés al recuperar, reeditándola, una de las primeras obras del diputado Torres, publicada originalmente en 1854 y hoy, por tanto, de difícil acceso. Bajo el título de *Los dogmas de la Revolución* y el subtítulo de *Dedicados a Cuenca*, esta pequeña obra no es sino el resumen del programa electoral y del ideario político del Partido Progresista, en lo que toca a moralidad, justicia, economías, libertad, soberanía y revolución, epígrafes en los que el propio Torres subdividió el libro.

Esta reedición de *Los dogmas de la Revolución* completará para el lector, en cierto modo, la edición facsímil que se hizo años atrás de *Noticias conquenses* (Cuenca, Ediciones Gaceta Conquense, 1985), monumental obra escrita por Torres Mena en 1878 y que es —en palabras de su biógrafo— «la mejor guía de la provincia que jamás se haya publicado, guía de obligada lectura para el estudioso de temas conquenses», e incluso, añadiría yo, de temas castellano-manchegos.

Así pues, la Diputación Provincial de Cuenca ha puesto en nuestras manos con este ejemplar de su colección «Historia» un excelente instrumento para aproximarnos a la vida y a la obra de uno de los participantes en aquella revolución que bajo el grito de «Viva España con honra», pretendió, sin mucho éxito final, transformar las estructuras políticas y sociales de la España decimonónica.

Rafael Villena Espinosa
Universidad de Castilla-La Mancha

Tierra de Castillos



Castillos de Guadalajara I

Jorge Jiménez Esteban
Libros Penthalón.
220 págs. + 16 de fotografías en color.
Madrid, 1992.

Tras las obras de Layna Serrano —publicada en 1945 y hoy inencontrable—, y la más reciente de Herrera Casado, que abarca el conjunto de la Región, ésta de ahora es la guía más reciente, amena y útil para los amantes de los castillos en Guadalajara, por la claridad de su exposición, la abundancia de datos y lo bien organizado del texto en su conjunto.

Su autor, Jorge Jiménez Esteban, hace una descripción detallada pero no aburrida de los 42 castillos existentes en esta provincia, de los que se conservan «medianamente» 24. La obra se detiene también en las villas amuralladas o fortificadas (en 24 pueblos) y en las torres o vestigios de ellas. Organiza todos este material a lo largo de cinco rutas: dos de la comarca de la Alcarria; otras dos de la Campiña del Henares, y una que discurre entre los valles de los ríos Sorbe y Jarama.

La obra comienza con la apretada síntesis histórica de la provincia, en la que aparecen desde las primeras poblaciones celtibéricas (Arriaca, Brihuega, Atienza o Sigüenza); pasando por la época romana; la presencia visigoda, con la basílica y fortaleza de Recópolis

(cerca de Zorita de los Canes); la prolongada etapa árabe, de la que quedan tantas muestras en la toponimia actual; y las sucesivas fases de la repoblación cristiana, con las andanzas por estas tierras de El Cid Campeador, Alúar Fáñez de Minaya, los reyes castellanos Alfonso VII y VIII, la presencia de las Ordenes Militares; hasta llegar a la época del poderío de las grandes familias señoriales entre las que destaca la de los Mendoza.

Esa introducción y esas referencias son las que van tomando cuerpo en la segunda parte, con la descripción pormenorizada de cada uno de los castillos, que comprende su situación, descripción física y artística, avatares históricos, planos o esquemas de la planta y alrededores de las fortalezas descritas, y otros datos complementarios de interés.

El libro se completa con una breve guía de lugares y parajes naturales de la provincia de Guadalajara y algunas direcciones turísticas de interés para el viajero, tales como hoteles y restaurantes. ■

A.G.C.

De Rossini al maestro Guerrero

Anastasio de Juan

Si en 1991 conmemoramos el bicentenario de la muerte de W. A. Mozart, 1992 vino marcado por la celebración del también bicentenario, en este caso de su nacimiento, de Giacchino Rossini, y aprovechando el pasado evento, cito a este músico para que nos sirva de introductor en esta sección de música que hoy ve la luz. G. Rossini, ya retirado de su oficio de compositor en París, declaraba: «El arte musical es completamente ideal y expresivo y su base y objetivo debe ser el placer... porque no teniendo medios para imitar lo verdadero, se eleva más allá de la común naturaleza en un mundo ideal y con la celeste armonía conmueve las pasiones terrenas. La música, repito, es toda ideal, no es un arte imitativo».

Esta definición de Rossini, si bien puede ser discutida, no cabe la menor duda que es certera e inteligente.

Desde esta sección intentaremos hacer llegar tanto las novedades en conciertos y representaciones, así como críticas de las mismas que se celebran en nuestra comunidad, ampliándose la misma a novedades discográficas o reediciones en CD que pueden servir de orientación a todos aquellos que deseen formar o ampliar en su caso su propia discoteca.

Lo que se ha oído

En el último trimestre de 1992, se ha podido disfrutar de una variada oferta musical distribuida por la mayoría de ciudades y pueblos de nuestra comunidad. El alto nivel de actuación y la gran acogida del público a los distintos grupos nos dan una idea del auge que está teniendo todo tipo de manifestación musical. Esperamos que éste sirva y anime a los responsables políticos de la cultura en nuestra comunidad para ampliar la oferta de la misma.

Se ha podido escuchar a: Grupo de cámara Sebastián Durón, creado en Guadalajara, dirigido por José María Barquín y especializado en música antigua y barroca, con un programa

extenso e interesantísimo sobre música profana del renacimiento italiano y música tradicional española, con autores que van desde Dowland a Gustavo Alberti, pasando por Monteverdi.

La Orquesta de Acordeones Villa de Madrid, formada por concertistas de acordeón, está dirigida por Javier Trues Ricoy e interpretó un programa compuesto por obras de Rossini, Alonso Gilananz y Alvarez, entre otros.

Pro Música Instrumentali Sextet, compuesto por dos oboes (Fuster y Domingo), dos fagot (Pallas y Carelles), dos trompas (Rosell y Sebastián) y su director artístico, Ramón Ramírez Beneyto, que interpretaron obras de Mozart y Haydn.

La Orquesta de Cámara La Magna Música, fue creada por Tomas Garrido y Joaquín Gutiérrez, siendo su director el primero de ellos. Orquesta que aún a su labor de interpretación a la pedagógica, pues parte de su interés se centra en lo que ellos mismos llaman «su otra manera» para llegar a un público no familiarizado con los conciertos. Será interesante volver sobre este grupo en otra ocasión. Buena prueba de que intentan el acercamiento es su programación: Vivaldi, Albinoni, Mozart, Schumann, Nielsen y Turina, con obras de repertorio.

El único grupo de danza que se ha presentado es Aracaldanza, que nace como resultado del IV Certamen Coreográfico de Madrid. Se presentó con una serie de coreografías en su mayor parte de Enrique Cabrera, otra de Mariana Szusterman y otra de Cristina García.

Bquadro Opera es un grupo formado por alumnos de la Escuela de Canto del prestigioso Orfeón Donostiarra. Pusieron en primer lugar en escena, ya como grupo, la ópera en un acto de W.A. Mozart *Bastián y Bastiana* y posteriormente, suponemos que conmemorando el bicentenario de su autor, *La cambiale di matrimonio*, de Rossini, ópera estrenada el 3 de noviembre de 1810.



Rossini

Nuestros compositores e intérpretes: Jacinto Guerrero

Si bien nuestra comunidad no ha sido cantera de músicos muy conocidos, no es menos cierto que existen muchos más de los conocidos y bien debería inaugurar nuestra galería Jacinto Guerrero, nacido en Ajofrín (Toledo) un 16 de agosto de 1895 y muerto en Madrid un 15 de agosto de 1951. Este gran compositor está considerado como uno de los compositores más grande de zarzuela que existen. Comenzó su formación en la escolanía de la catedral de Toledo, que dirigía Doméneq; posteriormente obtiene una beca de la Diputación Provincial de Toledo para continuar sus estudios en el conservatorio de Madrid. Después de actuar como violinista en el Teatro Apolo de Madrid, en el año 1921 estrena su primera zarzuela, *La Acraciana*, a la que siguieron *La Montería* (1922), *Los Gavilanes* (1923), tras la que vinieron sus dos grandísimos triunfos, *El huésped del sevillano* (1926) y la zarzuela de ambiente manchego *La rosa del azafrán* (1930). Después de este estreno realiza giras con una compañía de zarzuelas por América del Sur. En 1948 es nombrado presidente de la Sociedad General de



Jacinto Guerrero

Autores de España (SGAE) Su última zarzuela, *El canastillo de fresas*, fue terminada por diversos compañeros y se estrenó el 16 de noviembre del mismo año de su muerte en el teatro Albéniz, de Madrid. Otras obras suyas son las revistas *El sobre verde*, *La blanca doble*, *Cinco minutos nada menos*, etc., y su poena sinfónico *Tríptico toledano* y el *Himno a Toledo*.

Este compositor debió su gran éxito a su sólida formación, así como a su vena melódica y el retrato de personajes que son fácilmente identificables por el público, con esa música tan suya que le hace reconocible entre cualquier obra existente.

Miscelánea

* La revista musical *Amadeus* ha publicado una encuesta en la cual han sido elegidas, por profesionales en distintas ramas de la vida musical y opinión pública, a los cinco tenores mejores del mundo, siendo los ganadores, por orden alfabético, Jaume Aragall, José Carreras, Plácido Domingo, Alfredo Kraus y Luciano Pavarotti. Cuatro de ellos españoles, aunque también deberíamos reseñar, al menos para quien redacta estas líneas, que si bien están todos los que son, no son todos los que están.

* Que España es y ha sido siempre una buena cantera de grandes voces es algo que no admite la más mínima duda, así como que ha inspirado grandes títulos de la ópera y, evidentementemen-

te, a grandes nombres de la música como Mozart, Rossini, Beethoven, Verdi, Bizet, etc. Que aún se cuenta con las más grandes voces, es cierto; si no, el ejemplo lo hemos tenido en ese minirrecital que ofrecieron algunos de los más gloriosos nombres de nuestra lírica y que tanto ha dado que hablar, a raíz de las declaraciones de sus participantes y de los que no lo hicieron, siendo las declaraciones de la mezzosoprano madrileña Teresa Berganza (gran especialista en Mozart y Rossini) de las más sustanciosas. Se declara que dentro del mundo de la lírica existe una verdadera mafia, negando su participación en cualquier otro espectáculo de la categoría del ya mencionado y mucho menor junto a los *Tres Mosqueteros*, Caballé, Carreras y Domingo, a los que acusó abiertamente.

* El teatro de ópera con más solera de todo el mundo, no cabe duda que es la Scala de Milán; pues bien, el mencionado teatro abrió sus puertas, como ya es tradicional, el pasado 7 de diciembre, y este año, tan español, no ha pasado tampoco desapercibido en este teatro, la obra elegida ha sido *Don Carlos*, de Verdi, dirigida por su titular, Riccardo Mutti, el cual protagonizó en el pasado festival de Salzburgo un tremendo plantón al retirarse de la producción de *La Clemencia de Tito*, de Mozart, por diferencias con los directores de escena.

Discografía recomendada

Ya que la ópera ha sufrido este gran auge, comenzaremos nuestra sección de recomendaciones con una de ellas: *Tosca*, de Puccini.

Existen multitud de grabaciones de la misma, tanto en CD, como en vídeo, pero creo que muy pocas óperas de repertorio tantas veces grabada tendrá una referencia tan unánime como la grabación que realizó María Callas junto a G. di Stefano y T. Gobbi con la orquesta y coro del Teatro alla Scala de Milán, dirigidos por V. de Sabata. Se trata de una versión verdaderamente imbatible hasta el momento; tanto la dirección como los cantantes verdaderamente se «creen su papel» y eso se nota, pues nunca debe olvidarse que la ópera no es un recital de canto únicamente, sino que es teatro con personajes, y creo que esta ópera cumple todos los requisitos. *Soberbia*. (Editada en EMI.)

Existe una nueva grabación, auténtica novedad y que, desde luego, hace honor al título; es la grabada recientemente por la gran soprano italiana Mirella Freni, en plena madurez artística, reflejada de forma total en su interpretación, la acompañan dos nombres de la talla de Plácido Domingo y Samuel Ramey, ya considerado por la crítica como posiblemente el mejor Scarpia de la historia del Disco. Todos ellos acompañados por la Philharmonica Orquesta y dirigida por G. Sinopoli. (Editada por Deutsche Gramophon.)

En lo que es claramente superior esta última grabación de la primera es el sonido, sencillamente fenomenal.

Existen otras grabaciones de gran interés, hay grandes sopranos que han dado vida a *Tosca*, entre las que merece destacarse a Leontine Price, Mònserrat Caballé, Renata Scottò y Eva Marton, entre otras, pero indudablemente para mí cualquiera de las dos primeras primeras opciones es claramente preferible.



Recitales

Dentro de este apartado, merece la pena destacar la reedición en CD del recital de arias de Puccini que grabará Mònserrat Caballé. En el mismo, a la par que disfrutamos de una amplia gama de las más importantes arias del músico italiano, apreciamos una voz que en plenitud de su arte nos hace reconocer por qué algunos nombres figuran en el firmamento de la lírica mundial por derecho propio. ■



CULTURA

Agenda Cultural

A continuación ofrecemos el calendario de algunas de las actuaciones musicales y culturales que se van a desarrollar en nuestra región en los próximos meses. Desde aquí solicitamos a los promotores de actividades culturales que nos hagan llegar sus programaciones, con antelación suficiente, si quieren que las incluyamos en nuestra revista.

- Lluís Llach**
Toledo, 30 septiembre
Talavera de la Reina,
1 octubre
Guadalajara, 2 octubre
Albacete, 4 octubre
Cuenca, 5 octubre
Ciudad Real, 6 octubre
- Ballet de Víctor Ullate**
Ciudad Real, 8 junio
Toledo, 12 y 13 junio
Almansa, 16 junio
Albacete, 19 junio
Cuenca, noviembre
- Otras actuaciones musicales**
- Jorge Pardo-Carles**
Cuenca
27 de mayo de 1993
- Jorge Pardo-Carles**
Albacete
28 de mayo de 1993
- Larry Martin Band**
Huate (Cuenca)
28 de mayo de 1993
- Jorge Pardo-Carles**
La Puebla de Montalbán (Toledo)
29 de mayo de 1993
- Zarabanda**
Valverde Júcar (Cuenca)
30 de mayo de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Quintanar Rey (Cuenca)
30 de mayo de 1993
- Duo Acor. y Armónica**
Manzanque (Toledo)
30 de mayo de 1993
- Halilem**
Villaluenga Sagra (Toledo)
30 de mayo de 1993
- Jorge Pardo-Carles**
Mota del Cuervo (Cuenca)
30 de mayo de 1993
- Ana Luisa Espinosa**
La Guardia (Toledo)
31 de mayo de 1993
- Trío Reger**
Tarazona de la Mancha (Albacete)
31 de mayo de 1993
- Orquesta A. Segovia**
Valverde Júcar (Cuenca)
31 de mayo de 1993
- Jorge Pardo-Carles**
Guadalajara
2 de junio de 1993
- Orquesta A. Segovia**
La Solana (Ciudad Real)
3 de junio de 1993
- Jorge Pardo-Carles**
Ciudad Real
3 de junio de 1993
- Vicente Amigo**
Cuenca
4 de junio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Talayuelas (Cuenca)
5 de junio de 1993
- Trío Martinu**
Sigüenza (Guadalajara)
5 de junio de 1993
- Vicente Amigo**
Guadalajara
5 de junio de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Campo de Criptana (Ciudad Real)
6 de junio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Zarzueta (Cuenca)
8 de junio de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Camuñas (Toledo)
9 de junio de 1993
- Orquesta Pamplona**
Toledo
9 de junio de 1993
- Vicente Amigo**
Ciudad Real
10 de junio de 1993
- Clarinetes aula 3**
Cuenca
11 de junio de 1993
- Cuarteto cuerda Madrid**
San Clemente (Cuenca)
11 de junio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Sotos) Cuenca
12 de junio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Villaseca) Cuenca
12 de junio de 1993
- Orquesta A. Segovia**
Iniesta (Cuenca)
12 de junio de 1993
- Trío Reger**
Quintanar de la Orden (Toledo)
13 de junio de 1993
- Orquesta Pamplona**
Talavera de la Reina (Toledo)
17 de junio de 1993
- Halilem**
Huate (Cuenca)
18 de junio de 1993
- Orquesta a. Segovia**
Almodóvar del Campo (Ciudad Real)
18 de junio de 1993
- Halilem**
Miguel Esteban (Toledo)
19 de junio de 1993
- Cuarteto Tarapiela**
Campo de Criptana (Ciudad Real)
20 de junio de 1993
- Orquesta A. Segovia**
Sonseca (Toledo)
20 de junio de 1993
- Halilem**
Mota del Cuervo (Cuenca)
20 de junio de 1993
- Vicente Amigo**
Talavera de la Reina (Toledo)
24 de junio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotore. (Pajares) Cuenca
26 de junio de 1993
- Zarabanda**
Talavera de la Reina (Toledo)
1 de julio de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Cuenca
2 de julio de 1993
- Trío Martinu**
Cuenca
9 de julio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Valverde del Júcar (Cuenca)
11 de julio de 1993
- Carmina Instrumentis**
Orgaz (Toledo)
17 de julio de 1993
- Halilem**
Oropesa (Toledo)
17 de julio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sta. Ana de Pusa (Toledo)
23 de julio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sigüenza (Guadalajara)
24 de julio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Humanes (Guadalajara)
25 de julio de 1993
- Dúo de Acordeones**
Soto. (Ribatajadilla) Cuenca
27 de julio de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Villanueva de la Jara (Cuenca)
29 de julio de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Sigüenza (Guadalajara)
31 de julio de 1993
- Ad Libitum**
S. Carlos del Valle (Ciudad Real)
31 de julio de 1993
- Clarinetes Aula 3**
El Balletero (Albacete)
3 de agosto de 1993
- Quejío y Orq. Andalusí**
Cuenca
3 de agosto de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Sigüenza (Guadalajara)
6 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Talayuelas (Cuenca)
7 de agosto de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Cogolludo (Guadalajara)
7 de agosto de 1993
- Halilem**
El Balletero (Albacete)
7 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Terrinches (Ciudad Real)
8 de agosto de 1993
- Halilem**
Orgaz (Toledo)
8 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Cogolludo (Guadalajara)
10 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Cogolludo (Guadalajara)
11 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Corral de Cva. (Ciudad Real)
11 de agosto de 1993
- Halilem**
Corral de Cva. (Ciudad Real)
11 de agosto de 1993
- Quinteto Púa Grandío**
Mazarambroz (Toledo)
12 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Abengibre (Albacete)
12 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Torrecilla) Cuenca
13 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Villagarcía Llano (Cuenca)
14 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Navalmorales (Toledo)
14 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Ribagorda) (Cuenca)
15 de agosto de 1993
- Halilem**
Valverde del Júcar (Cuenca)
19 de agosto de 1993

- Halilem**
Iniesta (Cuenca)
20 de agosto de 1993
- Vicente Amigo**
Iniesta (Cuenca)
20 de agosto de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Cozar (Ciudad Real)
20 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Casillas (Cuenca)
21 de agosto de 1993
- Halilem**
Tortola de Henares (Guadalajara)
24 de agosto de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Casas Ibáñez (Albacete)
25 de agosto de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Villan. de los Infantes (Ciudad Real)
26 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Collados) Cuenca
28 de agosto de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sotor. (Ribatajada) Cuenca
29 de agosto de 1993
- Trío Martinu**
Belmonte (Cuenca)
31 de agosto de 1993
- Zarabanda**
Belmonte (Cuenca)
2 de septiembre de 1993
- Zarabanda**
Casasimarro (Cuenca)
3 de septiembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Mariana (Cuenca)
4 de septiembre de 1993
- Cuarteto Cuerda Madrid**
Villan. de los Infantes (Ciudad Real)
4 de septiembre de 1993
- Quinteto Púa Grandio**
Llanos del Caudillo (Ciudad Real)
5 de septiembre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Jadraque (Guadalajara)
5 de septiembre de 1993
- Trío Martinu**
Minaya (Albacete)
6 de septiembre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Navalucillos (Toledo)
8 de septiembre de 1993
- Cuarteto Extramundi**
San Clemente (Cuenca)
10 de septiembre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Miguelturra (Ciudad Real)
10 de septiembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Villalba de la Sierra (Cuenca)
11 de septiembre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Villalba de la Sierra (Cuenca)
12 de septiembre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Belmontejo (Cuenca)
14 de septiembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Guadamur (Toledo)
15 de septiembre de 1993
- Zarabanda**
Ciudad Real
16 de septiembre de 1993
- Grupo Sema**
Talavera de la Reina (Toledo)
16 de septiembre de 1993
- Trío Martinu**
Mazarambroz (Toledo)
17 de septiembre de 1993
- Quejío y orq. Andalusi**
La Solana (Ciudad Real)
17 de septiembre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Villanueva de la Jara (Cuenca)
18 de septiembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Sta. Cruz de la Mudela (Ciudad Real)
18 de septiembre de 1993
- Quejío y Orq. Andalusi**
Socuellamos (Ciudad Real)
18 de septiembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
El Ballesterero (Albacete)
24 de septiembre de 1993
- Dúo de Acordeones**
S. Pablo de los Montes (Toledo)
25 de septiembre de 1993
- Trío Martinu**
La Guardia (Toledo)
28 de septiembre de 1993
- Orquesta C. L'Empora**
Ciudad Real
30 de septiembre de 1993
- Quinteto Púa Grandio**
Abengibre (Albacete)
30 de septiembre de 1993
- Ana Luisa Espinosa**
Sigüenza (Guadalajara)
2 de octubre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Pineda Cigüela (Cuenca)
3 de octubre de 1993
- Real Cámara**
Cuenca
8 de octubre de 1993
- Halilem**
Higuera (Albacete)
8 de octubre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Camarena (Toledo)
9 de octubre de 1993
- Halilem**
La Herrera (Albacete)
10 de octubre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Alpera (Albacete)
10 de octubre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Sonseca (Toledo)
10 de octubre de 1993
- Trío Martinu**
La Solana (Ciudad Real)
14 de octubre de 1993
- Halilem**
Puertollano (Ciudad Real)
15 de octubre de 1993
- Cuarteto Cuerda Madrid**
Torrijos (Toledo)
15 de octubre de 1993
- Trío Martinu**
Malagón (Ciudad Real)
16 de octubre de 1993
- Grupo Sema**
Cuenca
22 de octubre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Tomelloso (Ciudad Real)
23 de octubre de 1993
- Quinteto Púa Grandio**
Campo de Criptana (Ciudad Real)
24 de octubre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Tarazona de la Mancha (Albacete)
24 de octubre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Manzanares (Ciudad Real)
28 de octubre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Manzanares (Ciudad Real)
29 de octubre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Villanueva de la Jara (Cuenca)
30 de octubre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
San Clemente (Cuenca)
30 de octubre de 1993
- Trío Extramundi**
Villarta de S. Juan (Ciudad Real)
30 de octubre de 1993
- Cuarteto Extramundi**
Manzanares (Ciudad Real)
30 de octubre de 1993
- Halilem**
Cuenca
5 de noviembre de 1993
- Halilem**
San Clemente (Cuenca)
6 de noviembre de 1993
- Cuarteto Cuerda Madrid**
Cuenca
12 de noviembre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Puertollano (Ciudad Real)
12 de noviembre de 1993
- Halilem**
Alborea (Albacete)
12 de noviembre de 1993
- Halilem**
Villacañas (Toledo)
13 de noviembre de 1993
- Trío Martinu**
Campo de Criptana (Ciudad Real)
14 de noviembre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Belmonte (Cuenca)
17 de noviembre de 1993
- Zarabanda**
La Solana (Ciudad Real)
17 de noviembre de 1993
- Trío Reger**
La Solana (Ciudad Real)
18 de noviembre de 1993
- Cuarteto Cuerda Madrid**
Valdepeñas (Ciudad Real)
19 de noviembre de 1993
- Halilem**
Torrijos (Toledo)
19 de noviembre de 1993
- Quinteto Púa Grandio**
Cuenca
19 de noviembre de 1993
- Trío Martinu**
Sta. Cruz de Mudela (Ciudad Real)
20 de noviembre de 1993
- Orquesta Pamplona**
Almodóvar del Campo (Ciudad Real)
20 de noviembre de 1993
- Orquesta Pamplona**
Puertollano (Ciudad Real)
22 de noviembre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Tarazona de la Mancha (Albacete)
26 de noviembre de 1993
- Orquesta Pamplona**
Cuenca
26 de noviembre de 1993
- Quinteto Madrid Brass**
Ocaña (Toledo)
27 de noviembre de 1993
- Carmina Instrumentis**
Cuenca
3 de diciembre de 1993
- Trío Reger**
Tomelloso (Ciudad Real)
4 de diciembre de 1993
- Trío Martinu**
S. Carlos del Valle (Ciudad Real)
6 de diciembre de 1993
- Cuarteto Cuerda Madrid**
Villarta de S. Juan (Ciudad Real)
6 de diciembre de 1993
- Real Cámara**
Orgaz (Toledo)
6 de diciembre de 1993
- Orquesta Pamplona**
La Puebla de Montalbán (Toledo)
6 de diciembre de 1993
- Carmina Instrumentis**
Alpera (Albacete)
6 de diciembre de 1993
- Quinteto Púa Grandio**
Jadraque (Guadalajara)
12 de diciembre de 1993
- Ad Libitum**
Cuenca
17 de diciembre de 1993
- Zarabanda**
Torrijos (Toledo)
17 de diciembre de 1993
- Dúo de Acordeones**
Casasimarro (Cuenca)
25 de diciembre de 1993
- Dúo Acor. y Armónica**
Brazatortas (Ciudad Real)
25 de diciembre de 1993
- Orquesta Pamplona**
Iniesta (Cuenca)
26 de diciembre de 1993
- Clarinetes Aula 3**
Higuera (Albacete)
26 de diciembre de 1993

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

En números siguientes:

Medio ambiente en CLM (1: El agua)

*

Elecciones en CLM desde la transición democrática

*

Debate sobre el Pacto Industrial en CLM

*

Movimiento Obrero en CLM

*

Nuestras ciudades: 1, Albacete. Un debate

*

Urbanismo y Universidad en Ciudad Real y Albacete

*

Las bibliotecas en CLM, Juan Sánchez Sánchez

*

El medio rural en CLM

*

El impacto territorial del AVE en Ciudad Real

*

Arte: Felicidad Moreno

*

La emigración diaria a Madrid

200 cajeros automáticos

de Caja Castilla La Mancha en toda la Región

Muy cerca y siempre



- Para obtener dinero en efectivo, consultar el saldo de su cuenta o libreta de ahorros, y conocer las últimas operaciones realizadas.
- Todos los días de la semana incluso domingos y festivos.
- Las 24 horas del día.



PARQUE NATURAL DE CABAÑEROS

El Parque Natural de Cabañeros comprende una vasta superficie -más de 25.000Has.- en los Montes de Toledo, en la provincia de Ciudad Real.

El visitante puede diferenciar en este Parque dos zonas muy características:

La Raña, llanura interminable y los Montes, formados por dos cuerdas montañosas que enmarcan a la Raña en su interior.

Aguilas imperiales, buitres negros, lince y otras especies viven entre alcornoques, quejigos, madroños, arces, jaras y labiérnagos.



CUARROINTAS

